



NUEVO LEON

COLONIA

Colonización del NUEVO SANTANDER DEL NUEVO SAN CARLOS TAN DER

VO REY

LEON

DEL NUEVO

SAN CARLOS

TAN DER

JURISDICCION DE VILLA DE SAN NICOLAS

JURISDICCION DE LA VILLA DE SAN CARLOS

JURISDICCION DE MEZQUITLAN

JURISDICCION DE ISRAEL CAVAZOS GARZA

JURISDICCION DE ESAMI-QUILPA

Mexicana.

Seno

Costa de el

JURISDICCION DE TAMPAQUIQUILA CO.

MAPA DE LA SIERRA GORDA,
 y Costa de cinco Mexicanos, desde la Ciudad de Querétaro, fundada, cerca de los 22° de latitud en el día de San Carlos de Borja, dentro de los Reinos de Nueva España, que convienen a la Costa del Banco Mexicano renuente, Pobladas y Habidas en la misma parte por Don Joseph de Alencón: Coasta de la Sierra Gorda, habida en el Orden de San Diego Coronel del Reino de Querétaro, Tanco de Coahuila de Zaragoza, del Reinos de Poblada y Fronteras, y Lugar Tanco de el Rey, como Vireyes de alhajas, España, en esta Costa, de cuyo costado hizo la mencionada poblecion.
 Las Poblaciones antes en esta Sierrita Costa son 23
 Las Poblaciones habidas en el presente son 12
 En la Sierra Gorda son 22 Poblaciones de Españoles, y las demoras de Indios.
 Los Poblados de S. M. llevan esta señal ...
 Los Poblados de España Villas y Ciudadas esta ...
 Las demoras de Indios esta ...
 Rioes de este Reyno

MUSEO I
CUBA

33 1
39 37

Colonización del
YUJAYO SANTIAGO

■ Israel

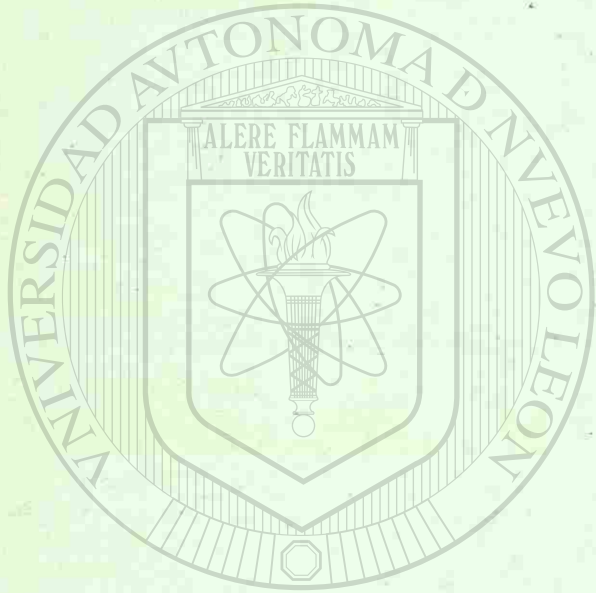
Carrazos Carrazo

0113-13060

DONACION
DEL
CARR - UANL



1020116065



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

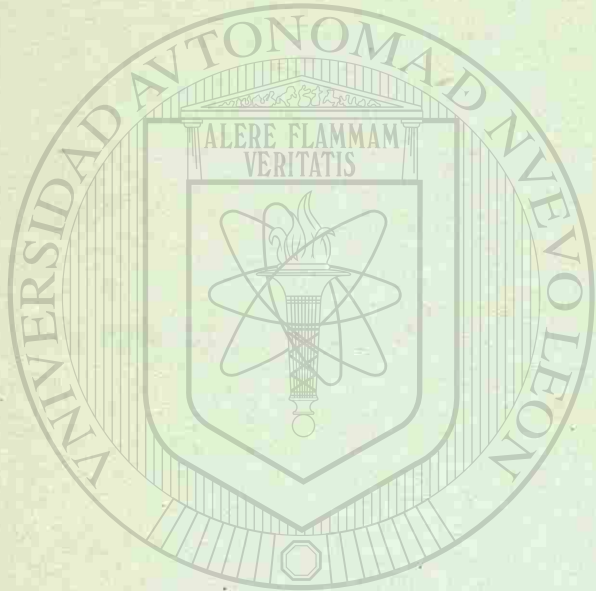


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

64081-210



1820116065



DONACION
DEL
C.I.H.R. - U.A.N.L.

NUEVO LEÓN
y la
Colonización
del
NUEVO SANTANDER

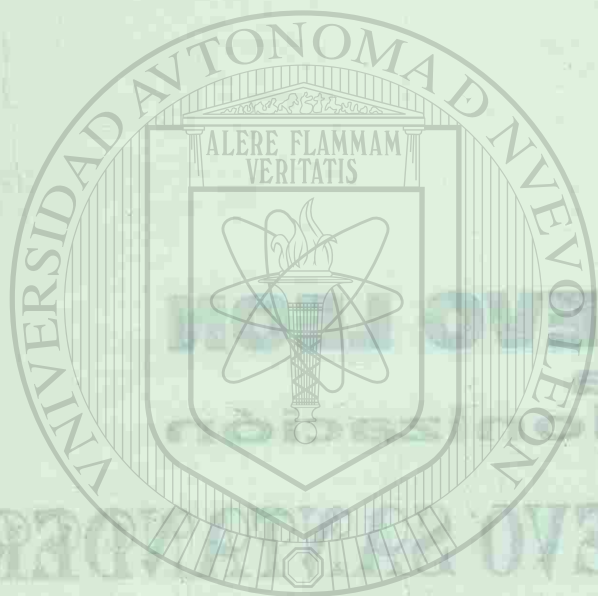
NUEVO LEÓN
y la
Colonización
del
NUEVO SANTANDER

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Israel Cavazos Garza

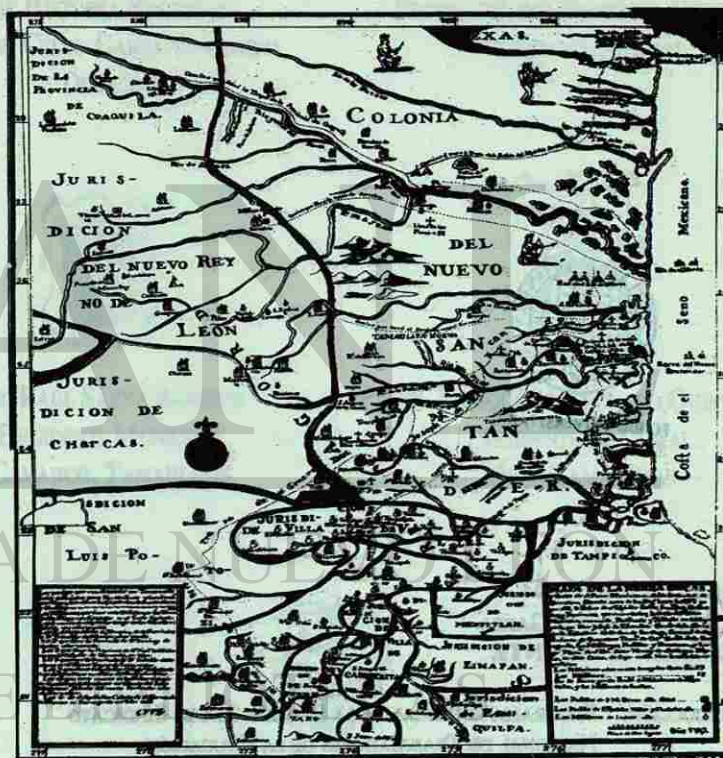
DONACION
DEL
C.I.H.R. - U.N.L.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN

NUEVO LEÓN y la Colonización del NUEVO SANTANDER



Israel Cavazos Garza

F1316
C39



PRIMERA EDICIÓN: 1994

© ISRAEL CAVAZOS GARZA

© SECCIÓN 21 DEL SNTE

PRODUCCIÓN: PROGRAMA EDITORIAL DE LA SECCIÓN 21 DEL SINDICATO
NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

COORDINACIÓN: JOSÉ LUIS DEL BOSQUE SÁNCHEZ

DISEÑO DE PORTADA E INTERIORES: FRANCISCO JAVIER BARRIENTOS CLAUDIO.

IMPRESO Y HECHO EN MONTERREY, N.L., MÉXICO.

PRINTED AND MADE IN MONTERREY, N.L., MÉXICO.



LIC. MANUEL SILOS MARTÍNEZ
RECTOR

CENTRO DE INFORMACIÓN
DE HISTORIA REGIONAL
PROFR. CELSO GARZA GUAJARDO
DIRECTOR



PROFRA. ELBA ESTHER GORDILLO M.
SECRETARIA GENERAL CEN DEL SNTE

SECCIÓN 21 - NUEVO LEÓN
PROFRA. MARÍA SANJUANA CERDA F.
SECRETARIA GENERAL



DR. RAÚL SÁENZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CAMARGO, TAMAULIPAS



PROFR. ENRIQUE MALDONADO QUINTANILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MIER, TAMAULIPAS



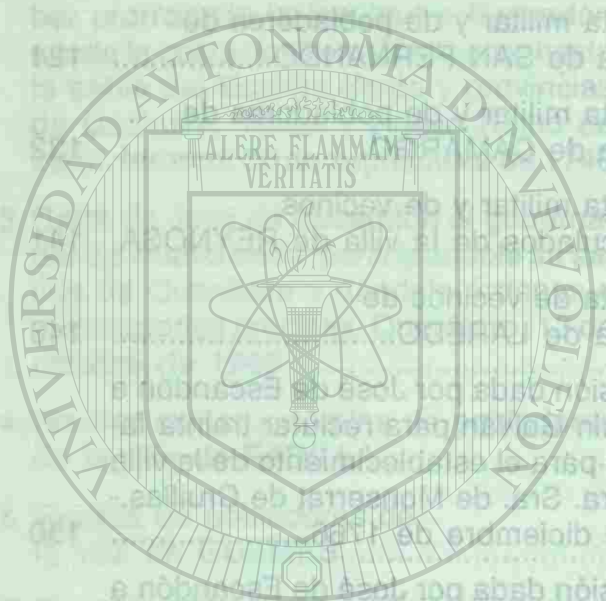
DR. RAFAEL CONTRERAS GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
GUERRERO, TAMAULIPAS

Indice

	Pág.
PRESENTACION.	
I Nuevo León hasta la costa.....	13
II Explotación de la sal.....	17
III Alonso de León, el hijo.....	20
IV Proyectos de colonización.....	22
V Nombramiento de Escandón.....	26
VI Escandón ordena.....	29
VII La entrada de 1747.....	30
VIII Exodo de Nuevo León.....	33
IX Villas del sur.....	35
X Villas del centro de la Colonia.....	37
XI Las villas del norte.....	40
XII Decadencia del Nuevo Reino de León.	44
APENDICES	
Documental y de nóminas de pobladores	51
1 Despacho del virrey Revillagigedo, ordenando al gobernador del Nuevo Reino de León practique lo que se previene en la comisión dada al coronel José de Escandón, para el escrutinio y pacificación del Seno Mexicano y nombramiento como su lugarteniente. México, 3 de septiembre de 1746.....	52

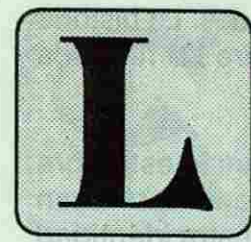
	Pág.
2 Carta del virrey al gobernador del Nuevo Reino de León, adjuntándole el <i>Despacho</i> de 3 de septiembre y comunicándole haber prorrogado la facultad a Escandón a toda la costa del Seno Mexicano, hasta la bahía del Espíritu Santo y provincias de Coahuila, Texas y Nuevo Reino de León. México, 30 de septiembre de 1746	55
3 Carta de José de Escandón al gobernador de Nuevo León, participándole su salida de Querétaro y dándole órdenes e instrucciones precisas. Querétaro, 13 de octubre de 1746.....	57
4 Revista militar y nómina de pobladores de la villa de PADILLA.....	68
5 Revista de pobladores de la villa de GUEMES.....	76
6 Revista militar y de pobladores de la villa de SANTANDER.....	88
7 Revista de pobladores de la villa de SANTILLANA.....	99
8 Nómina militar y de pobladores de SOTO LA MARINA.....	102
9 Revista de vecinos de la villa de MIER.....	108
10 Revista de vecinos de la villa de REVILLA.....	112
11 Revista militar y de pobladores de la villa de BURGOS.....	118

	Pág.
12 Revista militar y de pobladores de la villa de SAN FERNANDO.....	124
13 Revista militar y de pobladores de la villa de CAMARGO.....	132
14 Revista militar y de vecinos matriculados de la villa de REYNOSA.	141
15 Revista de vecinos de la villa de LAREDO.....	148
16 Comisión dada por José de Escandón a Joaquín Galván para reclutar treinta familias para el establecimiento de la villa de Ntra. Sra. de Monserrat de Cruillas.- 23 de diciembre de 1766.....	150
17 Comisión dada por José de Escandón a Luis Fuentes, para reclutar familias para la villa de San Carlos. 8 de marzo de 1766	153
18 Carta de Francisco Manrique de Lara, alcalde mayor de Labradores, al gobernador Ignacio Ussel y Guimbarda, sobre la emigración de familias al Nuevo Santander. 11 de abril de 1766.....	155
Indice onomástico.....	157



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Presentación



La investigación histórica es una de esas bellas actividades humanas que se vuelven indispensables en cualquier sociedad que busque rescatar del olvido la riqueza de su pasado y entregar a las nuevas generaciones una memoria fiel, que les brinde la posibilidad de comprender mejor las razones que dieron origen a su presente.

El maestro Israel Cavazos Garza es uno de esos incansables investigadores que hacen de su diaria faena un verdadero apostolado. Entre papeles antiquísimos, la mirada acuciosa y analítica, hurga, organiza y da coherencia. Llegado por fin el momento, su pluma experimentada se desliza y recrea los pasajes de la historia que en el ayer fueron presente; de sus personajes, de su espacio y de su tiempo.

En esta obra, que hoy nos entrega el también cronista de la ciudad de Monterrey, aborda un tema que, si bien no es del todo desconocido, hasta la fecha ha sido poco explorado. Sus bien documentados párrafos nos trasladan a la época de la Colonia, cuando el norte de nuestro país no era mucho más que un inmenso territorio inhóspito y plagado de peligros constantes. Eran los años de las 200 leguas por lado otorgadas por cédula real para el Nuevo Reino de León.

En *Nuevo León y la Colonización del Nuevo Santander*, Israel Cavazos nos permite conocer el proceso de poblamiento del actual estado de Tamaulipas y las razones que motivaron la colaboración del Nuevo Reino de León en esa empresa, aun a costa

de sacrificar sus propias poblaciones, cuyos habitantes encaminaron sus pasos hacia aquellas tierras en busca de mejores oportunidades. La historia comienza a poco menos de un lustro de fundada la ciudad de Monterrey.

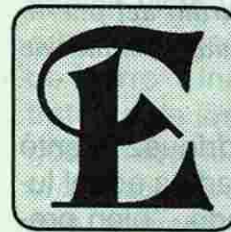
Por considerar de singular relevancia esta obra que da nueva luz sobre los lazos que hermanan el noreste mexicano y fortalecen nuestra identidad regional, la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y el Centro de Información de Historia Regional de la Universidad Autónoma de Nuevo León se honran en publicar y ofrecer a los nuevoleonenses y al pueblo de Tamaulipas la edición *Nuevo León y la Colonización del Nuevo Santander*, como un primer paso de nuevas y fructíferas colaboraciones en aras de estrechar los vínculos que ya el gran libro de la historia registra en sus páginas. Tenemos la firme convicción de que esta aportación se constituirá en una fuente de consulta valiosa y fundamental en futuros estudios e investigaciones.

Ma. Sanjuana Cerda Franco

Secretaria General

Sección 21 del SNTE

I. NUEVO LEON HASTA LA COSTA



s incuestionable que Tamaulipas fue descubierto e iniciado a poblar antes que Nuevo León. La historia registra la presencia de navegantes y descubridores en su costa, tales como Américo Vespucio, Francisco Fernández de Córdoba y otros. Hernán Cortés y Nuño de Guzmán estuvieron en 1522 en la Provincia de Pánuco, a fin de contrarrestar la entrada de Francisco de Garay, enviado de Diego Velázquez.

Las dos primeras poblaciones tamaulipecas fueron de carácter misional: el pueblo de Tamaolipa y la custodia de San Salvador de Tampico (1544). En una u otra se advierte la intervención del célebre evangelizador fray Andrés de Olmos.

Tuvo también Tampico el rango de alcaldía mayor. Luis de Carvajal era alcalde en 1567. Desde allí incursionó por la región y doce años más tarde, en 1579, capituló con Felipe II la conquista y pacificación del Nuevo Reino de León.

En el inmenso cuadrado de doscientas leguas por lado que le fue concedido, quedaron comprendidos los territorios del actual estado de Tamaulipas y una gran parte de los de Coahuila y Texas; sin que, por razones de sobra conocidas los pudiese entonces poblar.

“Desamparado” el reino y vuelto más tarde uno de sus compañeros, Diego de Montemayor, fundó éste la ciudad de Monterrey, en 1596. En el texto del acta de fundación, Montemayor destaca el he-

de sacrificar sus propias poblaciones, cuyos habitantes encaminaron sus pasos hacia aquellas tierras en busca de mejores oportunidades. La historia comienza a poco menos de un lustro de fundada la ciudad de Monterrey.

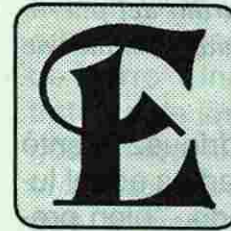
Por considerar de singular relevancia esta obra que da nueva luz sobre los lazos que hermanan el noreste mexicano y fortalecen nuestra identidad regional, la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y el Centro de Información de Historia Regional de la Universidad Autónoma de Nuevo León se honran en publicar y ofrecer a los nuevoleonenses y al pueblo de Tamaulipas la edición *Nuevo León y la Colonización del Nuevo Santander*, como un primer paso de nuevas y fructíferas colaboraciones en aras de estrechar los vínculos que ya el gran libro de la historia registra en sus páginas. Tenemos la firme convicción de que esta aportación se constituirá en una fuente de consulta valiosa y fundamental en futuros estudios e investigaciones.

Ma. Sanjuana Cerda Franco

Secretaria General

Sección 21 del SNTE

I. NUEVO LEON HASTA LA COSTA



s incuestionable que Tamaulipas fue descubierto e iniciado a poblar antes que Nuevo León. La historia registra la presencia de navegantes y descubridores en su costa, tales como Américo Vespucio, Francisco Fernández de Córdoba y otros. Hernán Cortés y Nuño de Guzmán estuvieron en 1522 en la Provincia de Pánuco, a fin de contrarrestar la entrada de Francisco de Garay, enviado de Diego Velázquez.

Las dos primeras poblaciones tamaulipecas fueron de carácter misional: el pueblo de Tamaolipa y la custodia de San Salvador de Tampico (1544). En una u otra se advierte la intervención del célebre evangelizador fray Andrés de Olmos.

Tuvo también Tampico el rango de alcaldía mayor. Luis de Carvajal era alcalde en 1567. Desde allí incursionó por la región y doce años más tarde, en 1579, capituló con Felipe II la conquista y pacificación del Nuevo Reino de León.

En el inmenso cuadrado de doscientas leguas por lado que le fue concedido, quedaron comprendidos los territorios del actual estado de Tamaulipas y una gran parte de los de Coahuila y Texas; sin que, por razones de sobra conocidas los pudiese entonces poblar.

“Desamparado” el reino y vuelto más tarde uno de sus compañeros, Diego de Montemayor, fundó éste la ciudad de Monterrey, en 1596. En el texto del acta de fundación, Montemayor destaca el he-

cho de que la nueva ciudad está

en buen medio para el viaje y trato del puerto de Tampico, que hay sesenta leguas, caminos de carretas.

Hacia el año de 1600, Antonio Rodríguez intentó el primer contacto al hacer una jornada a aquel lugar de la costa, para comprar ganado, "bien prevenido así de compañeros, carretas y caballada". Esta expedición y otra de un poblador apellidado Melo, se vieron frustradas.¹

El mismo Montemayor autorizó la jornada hecho en 1609 a aquel mismo puerto por el capitán José de Treviño, con una recua cargada de harina. Acosado por los indios se vio precisado a volverse a Monterrey, donde fabricó ocho carretas y, con ocho compañeros y gente de servicio logró llegar a Tampico. Proyectaba, a su retorno, realizar un nuevo viaje, pero no lo logró por haber encontrado que el gobernador había muerto.²

Hallándose en España, don Martín de Zavala capituló de nuevo la conquista y pacificación del Nuevo Reino de León, en 1625, señalándosele la misma jurisdicción que a Carvajal. Tuvo el gobernador Zavala sobre la costa no sólo interés comercial, pero también de población. El sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda, "con armas, bastimento y caballada y diez compañeros" hizo jornada a Tampico en 1633. Aunque le mataron un guía consiguió su propósito. Cuando regresó a Cerralvo hubo alegría por cuanto ya les creían muertos.³

1. Alonso de León et. al., *Historia de Nuevo León...*, Monterrey, 1985, pp. 83 y 84.

2. *Ibid.*

3. *Ibid.*

Cinco años más tarde, en 1638, indios amigos avisaron al gobernador que "en el agua grande" habían visto unos hombres "con barba y cabello rubio, con medias coloradas, jubones y sombreros de hierro". Inmediatamente se dedujo que podría tratarse de los piratas holandeses de Dieguillo. El gobernador lo participó al virrey pero, por su parte, organizó una compañía de cuarenta hombres para que, al mando del mismo sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda, su medio hermano, fuesen "a reconocer la mar". Salieron de Cerralvo el 16 de agosto pero tuvieron mala fortuna. "Neblinas bajas y días pardos" les impidieron llegar a la costa por haber perdido el rumbo, y porque no estuvieron exentos de encuentros con indios belicosos.⁴

La expedición más importante hacia el Golfo en la primera mitad del Siglo XVII, fue la emprendida por el capitán cronista Alonso de León. Salió de Cadereyta el 4 de enero de 1645, con 25 soldados y la gente de servicio. Llevaban capellán, treinta mulas cargadas de harina "para muestra de la que en este reino se daba", 250 caballos, etc. A los dieciséis días de jornada estaban en Tamaolipa, en el Estero.

De allí pasaron a Tampico, donde fueron objeto "de agasajos y convites" y se tomó el acuerdo de hacer una expedición cada año en ambos sentidos. Los de Tampico, para llevar a Monterrey "géneros de la tierra" para cambiarlos por plata, reales, harina, plomo y otros frutos; los del Nuevo Reino de León para adquirir pescado, camarón, vino, vinagre, aceite, etc. Otro acuerdo importante fue el de fundar una población intermedia, en el río de Las Palmas, proyecto que se vio frustrado por intrigas contra el cronista.⁵

4. *Ibid.* p. 95 ss.

5. *Ibid.* p. 101 ss.

Otra notable expedición realizó Alonso de León en 1653, hacia la costa. Con treinta hombres salió de Cadereyta a reconocer el río de Las Palmas. No hubo en este viaje un propósito determinado y sólo se hizo "por descubrir tierras y saber rumbos, por lo que hubiera importar en lo de adelante". En esa ocasión practicó un reconocimiento muy provechoso. Recorrió veinte leguas de la costa y avanzó cincuenta hacia el norte, con el fin de establecer contacto con la Florida.⁶



6. Ibid. p. 131 y 132. La Florida se extendía entonces hasta el río de las Palmas o Soto la Marina.

II. EXPLOTACION DE LA SAL

Una necesidad que motivó la entrada de los reineros hacia la costa del Golfo, era la de proveerse de sal.

Extendiéndose, entonces, hasta la costa los límites del Nuevo Reino, los viajes en busca de yacimientos salinos se hicieron frecuentes. En la tercera década del siglo XVII fue necesaria la creación de la alcaldía mayor de las Salinas de Santa Fe.

Precisamente ante el titular de esa alcaldía, registró un hallazgo de este mismo carácter Alonso Hernández, "vecino del real y minas que llaman el Papagayo". Se trataba de dos lagunas de sal, a las cuales denominó "Las dos hermanas". El denuncia lo hizo en primero de abril de 1632.

A fin de que certificaran lo asentado por Hernández, nombró al alcalde mayor a Jusepe de Acosta y a Rodrigo Ordóñez como veedores. Inspeccionando éstos el lugar del descubrimiento en compañía del capitán Lorenzo Xuárez de Longoria, dijeron:

que han andado mucha parte de la salina y han visto en ella un montón grande de sal tierra que les parece tendrá mil y quinientas fanegas, y en otras más pequeñas habrá otras mil fanegas; y la parte de donde ha cogido esta sal queda limpia y descubierta, de manera que vieron se va de nuevo criando mucha más sal.

Con relación a los trabajos emprendidos por Alonso Hernández, certificaron los veedores la exis-

tencia, a orillas de la laguna, de un jacal con cubierta o techo de zacate, así como la de dos pozos "que han dado agua", y que todo la había hecho el descubridor a su costa "porque le han visto antes de ahora traer la gente a la dicha salina y vieron cómo les pagaba".

Ya el gobernador Martín de Zavala había firmado en Cerralvo, el diecinueve de enero del mismo año, la merced en favor de Alonso Hernández, por doce años, reconociendo "el beneficio y utilidad que a este reino se recrea". (*Merced*, AMM, Civil, vol. 3, exp. 4, 4 fs.)

En referencia a estos viajes a la costa, relata el cronista Alonso de León que, en agosto de 1643, salió él de la villa de Cerralvo con una compañía, "al descubrimiento de una salina" (p. 14) y que encontró una que llamó de San Lorenzo. Al hacer relación de sus servicios ante el rey, en 1655, vuelve a mencionar este hallazgo, expresando que "descubrió la salina de San Lorenzo, muy cuantiosa" (p. xxx)

Hay en el Archivo Municipal de Monterrey frecuentes constancias documentales de las jornadas que se hacían desde Monterrey y de otros lugares de Nuevo León, durante toda la etapa de la colonización española, "a atraer sal".

El cronista Juan Bautista Chapa relata que en 1681 el general Alonso de León, hijo y homónimo del cronista hizo una jornada a sofocar la alteración de los indios de Tanguanchín y que, al regreso, "halló unas grandes salinas sobre que hizo asiento de beneficiarles, a que no dio lugar el tiempo". (*Historia...*, p. 189).

Además del trabajo en algunos importantes obrajes, surgidos por el auge ganadero que dio lugar a una incipiente industria textil; o en los tapiches o molinos de caña de azúcar, que constituyeron otra fuente de ocupación, consideramos ser la explotación de la sal una de las primeras actividades "industriales" de los nuevoleonenses, a partir de la primera mitad del siglo XVII.

III. ALONSO DE LEON, EL HIJO

En la segunda mitad del siglo XVII, el Gral. Alonso de León, hijo y homónimo del cronista, emprendió en 1686 una trascendental expedición a Tamaulipas.

El virrey, marqués de la Laguna, enterado de que los franceses habían poblado en la bahía del Espíritu Santo, ordenó al gobernador del Nuevo Reino de León, marqués de San Miguel de Aguayo, que alistara algunas compañías a fin de que fueran a reconocer aquél lugar, "con toda precisión y brevedad". Designado el Gral. Alonso de León para "función de tanta importancia", fueron organizadas dos compañías. Se acordó iniciar la marcha el 25 de junio, con una compañía de 25 hombres de dicha ciudad, al mando del Cap. Nicolás Ochoa de Elejalde, y otra de veinte, a las órdenes del Cap. Antonio Leal, de Cadereyta. El gobernador les pasó revista en esta última población. Cuarenta cargas de bastimentos, harina, carne, bizcocho y chocolate formaron el bagaje, y, además, cuatrocientos sesenta caballos, arrieros y mozos de servicio, un capellán, etc.

Por haber llovido el 26 la salida se hizo el 27. La ruta se siguió por la ribera sur del río de San Juan, en jornadas de cuatro, ocho y hasta once leguas diarias. A los cinco días llegaron al río Grande, que no fue posible vadear. Doce días después, el 14 de julio, día de San Buenaventura, estando en la noche en el campamento, "se oyó el bramido del mar" -dice el puntual *Derrotero diario*... llevado con meticulosidad por Juan Bautista Chapa.⁷

7. El texto del (*Derrotero diario*)... aparece en op. cit. pp. 199 a la 202.

Al día siguiente y con auxilio del astrolabio, se halló estar a los 25° 45'. Se practicó luego un reconocimiento de la costa hacia el río de las Palmas y se estuvo de regreso a Monterrey el 26, exactamente al mes de haber salido.

Fue hasta otras expediciones del mismo general cuando se logró pasar el Bravo, en busca de los franceses.

En esta primera jornada, sin embargo, se exploró la ribera sur del río hasta su desembocadura, y fue el Gral. Alonso de León el primero en estar en los lugares en los cuales habrían de surgir más tarde Reynosa y Matamoros y las demás actuales poblaciones fronterizas.⁸

8. A juzgar por la descripción del mismo *Derrotero*..., el miércoles 17 de julio estuvo el Gral. Alonso de León en los esteros, donde se asienta ahora Matamoros.

IV. PROYECTOS DE COLONIZACION

Ya en el siglo XVIII, en vísperas de la entrada de Escandón, el gobierno del Nuevo Reino de León ordenó al Gral. Bernardo de Posada, fundador de la Punta de Los Lampazos, que hiciera una jornada por la ribera sur del Bravo. Posada llegó también hasta la costa y en su informe da cuenta de las tierras susceptibles de poblar y de los grupos indígenas que encontró.⁹

La colonización de esta inmensa zona oriental del Nuevo Reino de León era urgente y necesaria. Las numerosas parcialidades indígenas causaban frecuentes daños a las poblaciones establecidas. Por otra parte, se estaban desaprovechando cuantiosas riquezas naturales. Era inconcebible, además, que ya integrada en su casi totalidad la colonización de la Nueva España, estuviese aún sin realizarse lo que el historiador Fernández Sánchez Barba llama "La última expansión española en América".¹⁰

Son sumamente conocidas las referencias a los proyectos presentados con este propósito. Narciso Barquín de Montecuesta, alcalde mayor de la villa de Valles, fue en el siglo XVIII, el primero en proponerla. Tras de hacer en 1735 una descripción de la zona, en la cual fundamentaba su oferta, pedía ser honrado con la investidura militar necesaria y la retribución anual de cuatro mil pesos. Garantizaba realizar su proyecto en cuatro años,

9. Ms. *Autos fechos por Bernardo de Posada...*, Archivo General de la Nación, Ramo Civil, vol. 194, exp. 1 (1741-1752).

10. *La última expansión española en América*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1957; citado por Jesús Canales Ruiz en: *José de Escandón y la Sierra Gorda*, Santander 1985.

si se le señalaban catorce mil pesos para el sostenimiento de los cincuenta soldados que le acompañarían. Proponía, además, otros medios económicos con qué ayudar a sufragar la empresa, tales como la supresión de los sínodos de las misiones existentes —incluso la de Valles— así como la de destinar al proyecto el producto de las Salinas de las costas, de cuyo beneficio gozaban Pánuco y Tampico desde hacía muchos años.¹¹

Otra proposición fue la formulada al año siguiente, en 1736, por el gobernador del Nuevo Reino de León José Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia. Describió también la región, subrayando el problema de las incursiones de los bárbaros y sugiriendo realizar varias campañas con cien hombres, a costa de la Real Hacienda. En el proyecto de Barquín de Montecuesta no se habla del establecimiento de poblaciones, Fernández de Jáuregui sólo propuso una, de sesenta familias, en Santa Engracia. No sólo el dictamen de Don Prudencio de Palacios, fiscal de la Real Hacienda, pero también el del marqués de Altamira, fiscal de la Real Audiencia, rechazaron con sólidos argumentos, ambos proyectos.¹²

Otro vecino del Nuevo Reino de León, personaje inquieto y novelesco, Antonio Ladrón de Guevara, formuló en 1738 ante el virrey, otro plan de reconocimiento y conquista de las tierras del Seno Mexicano. En vista que la resolución tardaba, decidió viajar a España, donde, ante el Supremo Consejo de las Indias, además de exponer los planes pre-

11. El capitán cronista Alonso de León en su jornada hecha a la costa en 1643, descubrió unas salinas que llamó de San Lorenzo. A partir de entonces, los vecinos del Nuevo Reino de León harían viajes periódicos a ese lugar, "a traer sal". Alonso de León et al., *Op. cit.* p. 14.

12. Jesús Canales Ruiz analiza con amplitud las tres proposiciones y proyectos. *Op. cit.* (ver nota 10) pp. 121 a 127.

sentados en México, se comprometió a hacer poblaciones y pidió la administración de las Salinas.¹³

Ufano del buen éxito alcanzado, Ladrón de Guevara volvió a México, auxiliado por los fondos reales con quinientos pesos para el viaje. El mismo fue portador de la real cédula de 10 de junio de 1739, que ordenaba al virrey convocar una junta para estudiar el asunto y rendir su parecer. Muerto el virrey, duque de la Conquista y gobernando la Real Audiencia, la resolución se retrasó. Ladrón de Guevara acudió entonces directamente al rey. En su nueva petición agregó la de que le fuera confirmada la sargentía mayor y se le diese título de gobernador y capitán general de las nuevas tierras.¹⁴

Su actitud originó una nueva cédula: la de 10 de junio de 1743, reconociendo algunas de sus observaciones, pero ordenándole que "no se entretiese en la pacificación de los indios", asunto que tocaba a la junta resolver; sobre todo porque Guevara proponía el reimplantamiento de las congregas, que había abolido Barbadillo en 1715. Bien fuera por ésto, o porque en su escrito al monarca había hecho Guevara serios cargos y acusaciones contra la Real Audiencia, lo cierto fue que los mismos fiscales Palacios y Altamira se convirtieron en contradictores del proyecto. Fueron ellos quienes, conocedores de la obra realizada por José de Escandón en las misiones de la Sierra Gorda, requirieron a éste para que se presentara en México a consulta.

El hecho de que lo realizado hasta entonces por

13. Ibid. p. 124.

14. Ibid.

Escandón había sido sin costo para la Real Hacienda, y de que lo mismo prometió hacer en el Seno Mexicano; el gran influjo del marqués de Altamira en la corte virreinal y, más que todo el hecho importantísimo que subraya el historiador Jesús Canales Ruiz, de que el nuevo virrey, conde Revillagigedo había nacido en Reynosa, en Cantabria, y era, por lo tanto paisano de Escandón, fueron factores para que la Junta se inclinara por encomendar a éste tan importante empresa.¹⁵

15. Ibid. p. 127.

V. NOMBRAMIENTO DE ESCANDON

En esta designación comunicada al gobernador del Nuevo Reino de León Vicente Bueno de la Borbolla en documento que se conserva en el Archivo Municipal de Monterrey, el virrey expresa:

cerciorado de la buena conducta, proceder, calidad, amor y aplicación al real servicio y otras muchas circunstancias que concurren en la persona de Don José de Escandón, y por los que ha hecho a ambas majestades en la Sierra Gorda a su costa, plantando misiones, catequizando neófitos y conteniendo el orgullo de algunas bárbaras belicosas naciones

en cuya virtud el virrey conde de Fuenc Lara, su antecesor, "le dio las gracias en nombre del Rey, prometiéndole influir al real ánimo para el premio de sus servicios", Revillagigedo le encomienda el escrutinio y pacificación del Seno Mexicano y le nombra su lugarteniente, a fin de que, como si yo en persona pasara a esta expedición, (dicte el gobernador) cuantas providencias sean convenientes para su concecusión.¹⁶

Las facultades dadas a Escandón en este nombramiento fueron amplísimas. Al participarlo al gobernador, le ordena darle "el auxilio, favor y ayuda le pidiere... obedeciéndole en todas sus órdenes y mandatos, como a mi propia persona". Le ordena,

16. Ms. Despacho del virrey, conde de Revillagigedo ordenando al gobernador del Nuevo Reino de León, practique lo que se previene en la comisión dada al coronel José de Escandón para el escrutinio y pacificación del Seno Mexicano y nombramiento como su lugarteniente, México, 3, de septiembre de 1746. En *Providencias dadas... al Nuevo Reino de León sobre colonización del Seno Mexicano*, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil vol. 75, exp. 5 (1746) 34 fs. folios 1 al 4 (véase el texto del *Despacho* en el Apéndice No. 1 de este libro).

darle "el auxilio, favor y ayuda que le pidiere... obedeciéndole en todas sus órdenes y mandatos, como a mi propia persona". Le ordena, además, que haga desde Nuevo León todas las entradas, derroteros y reconocimientos que a Escandón le parecieren, todo ello "sin ponerle réplica ni embarazo alguno, ni permitiendo tampoco que otra persona de cualquier estado, calidad o condición que sea se lo ponga."¹⁷

Terminantemente dispone también el virrey que ponga a disposición de Escandón no sólo a los soldados del presidio de Cerralvo y de la escuadra del de Boca de Leones, sino "a los demás milicianos y vecinos de todas las jurisdicciones".

Concluye el virrey su comunicación confiando en que el gobernador "no sólo no repugnará esta mi deliberación, sino que gustoso coadyuvará a ella por las graves recomendaciones divinas y humanas a que se dirige".¹⁸

Este documento, fechado en México el 3 de septiembre de 1746, fue remitido a Monterrey adjunto a una carta personal del virrey, del día 30. En ésta le manifiesta que extiende esta facultad al Seno Mexicano, a toda la costa "hasta la Bahía del Espíritu Santo, Provincia de Texas y Coahuila y ese Nuevo Reino de León", subordinando a Escandón "los gobernadores, capitanes de presidios, alcaldes mayores, capitanes a guerra y demás gente de sus distritos"; conminando al gobernador a que hará que todos les obedezcan "porque de lo con-

17. *Ibid.* fol. 2 y 3

18. Carta del virrey Revillagigedo al gobernador del Nuevo Reino de León. México, 30 de septiembre de 1746, en *Providencias...* (ver nota 16, fol. 5 y 6). (Véase texto en el Apéndice, No. 2)

trario procederá contra los que por omisión, excusa o repugnancia quisieran eximirse de cooperar a unas diligencias de ambas majestades".¹⁹



19. Ibid fol. 5 y 6

VI. ESCANDON ORDENA.

Al mismo tiempo que estos pliegos, el gobernador recibió en Monterrey una carta de Escandón, fechada en Querétaro el 13 de octubre, participándole que el 7 de enero de 1747 saldría de dicha ciudad para estar en Jaumave el día 20.

En esa misma misiva Escandón ordena: que el capitán con el cabo y once soldados de Boca de Leones, más doscientos hombres que el gobernador debería organizar, con bastimentos para tres o cuatro meses estuvieran listos para cuando les señalara rumbos.

Ordena asimismo que el costo de los bastimentos no gravará a los soldados, sino que se juntará entre los vecinos y los dueños de las haciendas.

Le avisa también Escandón que de Jaumave saldrá por San Bernardino de las Rucias, faldas del Malinche y tierras incógnitas que siguen, prosiguiendo la marcha hasta el río Grande del Norte y que, a quince leguas de éste, pondrá el real.

Le participa, además, el propósito de establecer poblaciones en los parajes que se hallen más acomodados y le da instrucciones en cuanto a los que quieran acudir como pobladores (a que nos referiremos más adelante).²⁰

20. En Ibid f. 7 v. *Carta de José de Escandón al gobernador del Nuevo Reino de León...* (véase texto en Apéndice No.3).

VII. LA ENTRADA DE 1747

La primera entrada de Escandón a Tamaulipas, (enero-marzo de 1747) fue de inspección y podría ser calificada de espectacular. Su plan fue realizarla con el carácter de envolvente entre Tampico y la Bahía del Espíritu Santo, en forma simultánea.²¹ Para este propósito, dirigió órdenes e instrucciones semejantes a diversos gobiernos. Al de la provincia de San Francisco de Coahuila las hizo llegar por medio del de Nuevo León.

Justo en la fecha que había previsto, el 7 de enero, salió de Querétaro. De esta ciudad conventual tomó el camino a San Luis de la Paz y continuó por Santa María del Río hasta San Luis Potosí. Dos religiosos, fray José de Velasco y fray Lorenzo de Medina; un capitán, dos sargentos y diez soldados le acompañaron. En el trayecto se le fueron incorporando otros capitanes con su gente, conforme lo tenía ordenado. Otros refuerzos recibió en San Luis Potosí, y más adelante, en las haciendas de San Alberto, el mayordomo de éstas agregó 40 hombres. Prosiguió por Guadalcázar hasta Tula, donde Antonio Fernández de Acuña se le unió con 150 hombres. El alcalde de Labradores (Galeana) contribuyó con diez y otros diez recibió en Jau-mave. El contingente sobrepasó los doscientos veinte hombres, sin contar a herradores, muleros, 50 sirvientes y 30 indios aliados.²²

Escandón había ordenado que de Pánuco y Tampico salieran desde el día 20 un capitán y 150 soldados a reconocer la costa. El capitán de la villa

21. Canales Ruiz, *Op. cit.* p. 129.

22. *Ibid.* pp. 130 y 131. Este mismo autor trae también el itinerario en detalle hasta el río Bravo.

de Valles, con igual número de hombres, saldría por el centro. A unos y otros les daría cuatro días de ventaja para ponerse en igual paralelo de Jau-mave, a fin de hacer la marcha igual.²³

De la misma manera había ordenado al capitán de la Bahía del Espíritu Santo que, con 25 soldados y otros 25 que le enviaría el gobernador de los Adaes, saliera el 22 rumbo al sur, hasta encontrarse con él.

De la provincia de Coahuila, el gobernador Rábago y Terán ordenó al Cap. Miguel de la Garza Falcón la salida el 21 de febrero, con 50 soldados y 25 indios aliados que, en un recorrido de 128 leguas, llegaran hasta la costa.²⁴

Por lo que atañe a Nuevo León, el gobernador se mostró más que diligente. Se movilizaron dos cuerpos distintos. El Cap. Blas María de la Garza Falcón, salió de Cerralvo el 21 de enero con 42 soldados, con rumbo a la confluencia del San Juan y el Bravo, para continuar por la ribera sur hasta el Golfo. Por su parte Antonio Ladrón de Guevara salió de Linares el 28 con 53 soldados por la ribera del Conchos, donde se incorporó a las fuerzas de Escandón con quien llegó al Bravo el 24 de febrero, estableciendo su campamento a doce leguas de su desembocadura.²⁵ En ese real Escandón logró reunir a más de setecientos cincuenta hombres.

Todos los cuerpos armados tenían orden de reconocer durante sus jornadas el terreno, los ríos y ensenadas, el temperamento, los indios, etc...

23. Ms. *Carta de Escandón*, en: *Providencias...*, f. 9 (ver nota 20).

24. Canales Ruiz, *Op. cit.*, p. 133.

25. *Ibid.*, pp. 131 y 132.

Sobre este particular Blas de la Garza Falcón informó acerca de los lugares aptos para la cría de ganado y sobre que los indios en su mayor parte eran apóstatas.²⁶ Ladrón de Guevara intervino en el reconocimiento de las Salinas de la Barra y en averiguar, aunque sin lograrlo, la distancia entre ésta y el Río Bravo. De Nuevo León acompañaron a Escandón, entre otros, el Cap. Carlos Cantú, el alcalde mayor de Labradores, Francisco Manrique de Lara y el marqués del Castillo de Aysa, dueño de la hacienda la Soledad, en el sur del Nuevo Reino.

La expedición se prolongó por tres meses. El viaje de retorno de cada una de las columnas, incluso la de Escandón, se hizo por camino distinto, para mayor conocimiento del terreno.

“Esta gloriosa función, había dicho Escandón en su carta de 13 de octubre anterior al gobernador de Nuevo León, se dirige al establecimiento en toda la costa y fronteras de este reino (el de León) de nuestra santa fe católica y asegurar los dominios de nuestro rey y señor en gran beneficio de los habitantes de estas fronteras”.²⁷

26. Ibid.

27. Ms. Carta de Escandón... f. 9 (ver nota 20).

VIII. EXODO DE NUEVO LEÓN

En esa misma carta, Escandón participaba el propósito de “hacer varias poblaciones en los parajes que se hallaren más acomodados para el efecto”, agregando:

*y porque en ese reino hay muchos soldados y vecinos que no tienen tierras y puede resultarles gran conveniencia de entrar a poblar, para que llegue a noticia de todos mandará vuestra señoría publicar esta resolución por bando previniendo en él que todas las familias que se junten con este motivo serán admitidas bajo la real protección, se les concederán el derecho de pobladores, el de soldados arreglados, les mercenarán tierras en común y en particular para que, radicados, queden a sus descendientes; no pagarán derechos algunos ni el de obvenciones porque los administrarán religiosos de uno de los tres colegios de propaganda fide que al mismo tiempo que los indios de una misión que a poca distancia fundaré y contribuiré a todo cuanto conduzca a su mayor alivio y comodidad, nombrando por capitán a la persona de los mismos fundadores que entre ellos por sí eligieron a cuyo cuidado quedará el gobierno militar y político.*²⁸

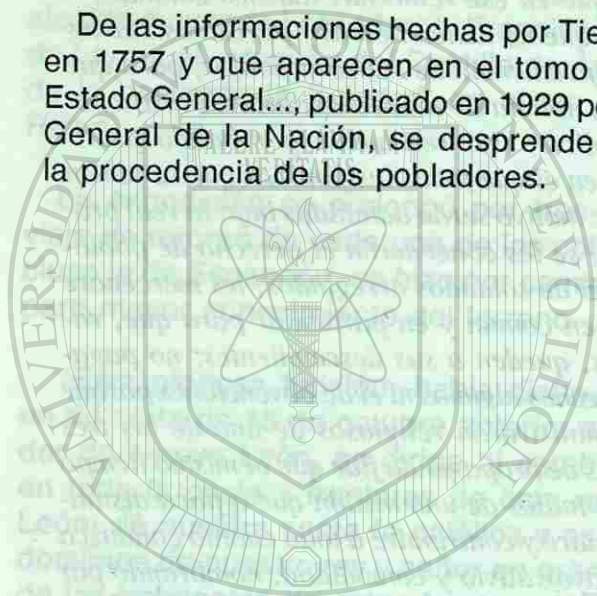
Independientemente de que la orden relacionada a reclutar vecinos fuera publicada por bando, el propio Escandón envió comisionados especiales a cada uno de los pueblos de Nuevo León, con ese mismo propósito. La presentación de estos enviados fue acompañada de un mandamiento para cada alcalde mayor a fin de que le auxiliara en este sen-

28. Ibid., f. 8

tido.

En los primeros días de diciembre de 1748 a un año y diez meses de su entrada a la inspección, volvió Escandón a salir de Querétaro, "con la idea de comenzar las fundaciones del Nuevo Santander".^{28-A}

De las informaciones hechas por Tienda Cuervo en 1757 y que aparecen en el tomo primero del Estado General..., publicado en 1929 por el Archivo General de la Nación, se desprende claramente la procedencia de los pobladores.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

28-A. Canales Ruiz, *Op. cit.* p. 159.

IX. VILLAS DEL SUR

Para el caso de las villas del sur, observamos lo siguiente: los cuarenta vecinos de Altamira, llegaron de Tampico.²⁹

Los de la ciudad de Horcasitas, actual congregación Magiscatzin, fueron reclutados "de la villa de Valles y jurisdicción de la Huasteca, de Río Verde, San Luis Potosí, Valle del Maíz y Tula."³⁰

Para la fundación de la villa de Escandón, actual Xicontécatl, acudieron en su casi totalidad "de Río Verde y sus circuitos".³¹ A Santa Bárbara (Ocampo), llegaron familias del valle de Maíz.³² Todos los pobladores del Real de los Infantes, arribaron a Matehuala, y Charcas.³³ Los de Palmillas

29. Declaración de Santiago Ventura, en: *Estado general de las fundaciones...*, Publicaciones del Archivo General de la Nación, XIV, México, 1929, t. I. p. 238: "A la segunda pregunta dijo: que los pobladores de esta villa de Altamira, primeros en sus establecimientos, fueron cuarenta que éstos proceden de Tampico, que ha nueve años que vinieron..."

30. Declaración del Cap. José Antonio Oyarvide: "A la segunda pregunta dijo: que los pobladores de esta ciudad de Horcasitas de su primer establecimiento fueron ciento cuarenta y seis los que proceden de la villa de los Valles y jurisdicción de la Huasteca, del Río Verde, San Luis Potosí y otras partes, que va para nueve años que vinieron..." (p. 211) y declaración de Juan Ignacio Fajardo: "... que proceden del valle del Maíz, villa de Valles y pueblo de Tula..." (p. 219). La lista de pobladores en las pp. 199 a 208.

31. Informe de Fr. Francisco Rafael Boronda, *Estado general...*, p. 178; declaración de Antonio Manuel García, *Ibid.* p. 181; y declaración de Antonio Puga, *Ibid.* p. 188. La lista de pobladores en la p. 172.

32. Declaración de Tomás de Soto, *Ibid.* p. 480. La nómina de vecinos en las pp. 488 y ss.

33. Declaración de Patricio Pérez, *Ibid.* p. 517. Lo mismo dijo el capitán Nicolás Antonio Santiago del Castillo, p. 520. La lista de pobladores y vecinos en la p. 524 ss.

se anota que eran "todos de tierra afuera".³⁴ La villa de Llera, llamada antiguamente las Rucias (así con c y no con s, por cuanto a que se alude al color del ganado caballar y no al vasto imperio del noroeste europeo) se pobló con familias de Armadillo, Guadalcazar, Charcas, Venado etc.³⁵ La vieja comunidad de Jaumave, existente desde 1725 ya había recibido antes de la llegada de Escandón, a 18 familias de tierra afuera y a seis de Río Blanco.³⁶

De la villa de Aguayo, fundada en 1750 y predestinada, andando el tiempo, a ser la capital tamaulipeca con el nombre de Ciudad Victoria, sus primeros pobladores fueron quince familias "de los pastores que estaban en los ranchos de la antigua población de San Antonio de los Llanos", y los demás "de tierra afuera", según declaración de Juan Diego Guerrero.³⁷

La villa que estableció en 1752 Domingo de Unzaga con el nombre de Santo Domingo de Hoyos (actual Hidalgo), en el centro-sur de Tamaulipas, no fue más que el traslado a corta distancia del antiguo valle de San Antonio de los Llanos. Once familias pasaron de allí a Hoyos; las demás eran de "varias partes de las fronteras y de tierra afuera" de acuerdo con lo declarado por el propio fundador Unzaga.³⁸

34. "De varias partes de tierra afuera", declaró Antonio Ramos, p. 503. La nómina en la p. 506 ss.

35. Informe de Fr. Tomás Cortés, *Ibid.* p. 153, y declaración de José de los Santos Ortega, p. 157. La revista y nómina de soldados y vecinos en pp. 145 a 150.

36. Declaración de Juan de Bermúdez, p. 466.

37. *Ibid.* p. 132. La nómina de primeros pobladores en las pp. 120 ss.

38. Declaración de Domingo de Unzaga, *Ibid.* p. 99. Sobre la usurpación de la jurisdicción de San Antonio de los Llanos, véase el apartado "Decadencia...", de este mismo libro.

X. VILLAS DEL CENTRO DE LA COLONIA

Por cuanto a las familias que hicieron asiento de vecindad en las villas del centro, fueron reclutadas, en su casi totalidad, de los pueblos del Nuevo Reino de León.

Para el caso de Padilla, fundada en 1749 con 39 familias, fray José Márquez declaró en las informaciones de 1757 que "los pobladores que vinieron a esta villa los más de ellos vinieron de Río Blanco (Aramberri y Zaragoza) algunos de Linares valle del Pilón y San Antonio de los Llanos"³⁹ aseveración que confirmó el testimonio de José Olvera.⁴⁰ Los apellidos Porras, Castillo y otros, son manifiestamente del sur de Nuevo León.

A la villa de Güemes, establecida en el mismo año, fueron llevadas cuarenta familias procedentes de Nuevo León. Así lo declaró Francisco Javier Gámez, con excepción de la del declarante que llegó de San Miguel el Grande.⁴¹ El Capitán Juan Elías Moctezuma puntualizó más aún el origen, al explicar que "llegaron de Linares, La Mota (General Terán), Labradores (Galeana) y el Pilón (Montemorelos)".⁴² La revisión de la nómina de pobladores de Güemes, hecha por la revista que se pasó en 1757, nos da cuenta de que la Mota y el Pilón (Gral. Terán y Montemorelos) aportaron la mayor parte.⁴³

39. El informe de Fr. Márquez, en la p. 252 (tercer párrafo).

40. En ello coincidió la declaración de José Olvera, p. 258. La revista de soldados y matriculaa de vecinos en las pp. 246 a 250. Véase reproducida en el Apéndice de este libro, bajo el número 4.

41. *Ibid.* p. 65.

42. *Ibid.* p. 73

43. La revista y nómina de vecinos, en las pp. 51 a 56. Se reproduce en el Apéndice de este libro con el número 5.

Para la primitiva capital de la Colonia, la villa de los Cinco Señores de Santander, fray Buenaventura Antonio Ruiz de Esparza manifestó (14 de junio de 1757) que las familias fundadoras llegaron "de varios lugares del Nuevo Reino de León".⁴⁴ Los apellidos González de Ochoa, Alanís, Flores, Rodríguez de Montemayor, Mancha, De la Garza, Caballero, Saldívar y otros, aunque en el padrón de la revista no se expresa, nos sitúan en Cadereyta y en el valle del Huajuco.

La villa de Santillana (Abasolo) tenía en 1757 quince familias. De éstas, ocho eran originarias de Nuevo León y las siete restantes procedían "de los casamientos que aquí se han hecho". Así lo declaró el Cap. Tomás Conde, quien, entre paréntesis, está esperando a un investigador que se ocupe de su importante figura.⁴⁵

En 1750, fue fundada la villa de Soto la Marina, con "cuarenta y ocho o cincuenta familias de las inmediaciones de Monterrey", según expresión de Melchor de Treviño. Este núcleo fundador, al decir del mismo declarante, fue el mismo que había salido con destino al río Nueces pero que, esperando órdenes de Escandón, se situó temporalmente en la ribera sur del Bravo, donde "formaron sus jacales e iglesia designando al lugar con el nombre de Nuestra Sa. del Refugio. ¿Será éste el ante-

44. Ibid. p. 275. La nómina de pobladores en las págs. 264 a 271. Véase reproducida en el Apéndice 6 de este libro.

45. La declaración del Cap. Tomás Conde, de 17 de junio de 1757, alude también a sus entradas a Tamaulipas desde su natal Cadereyta, desde que tenía 15 años de edad. En la p. 287 menciona la procedencia de los vecinos y en la 291 afirma ser el descubridor del puerto, por orden de Escandón, en 1750. La revista de pobladores, en las págs. 294-295. Véase reproducida en el Apéndice 7 de este libro.

cedente de Matamoros?. Muerto allí su capitán, Pedro González de Paredes, decidieron volverse a sus lugares de origen. Melchor Treviño les acompañó, pero fue el mismo quien les persuadió de volver hasta Santander, donde quedó la mayor parte; los demás pasaron a las márgenes del Purificación para fundar Santillana.⁴⁶

Es éste uno de los ejemplos más patéticos de los sufrimientos de estas familias en su penoso peregrinar. Hemos visto que murió su capitán. Treviño agrega que cuarenta y ocho familias que eran, "por haber muerto algunos en el camino sólo llegaron cuarenta y tres o cuarenta y cuatro".⁴⁷

A ello habría que añadir que muchísimas familias no recibieron los cien pesos que se les había ofrecido "como ayuda de costa" y que les fueron hechas las mercedes de tierra pero no en forma individual sino en comunidad.⁴⁸ El repartimiento se hizo veinte años más tarde en 1769 cuando muchos de los primeros pobladores ya no vivían.⁴⁹

46. Segunda pregunta, p. 309. La revista y lista de pobladores, en las pp. 301 a 304. (Puede verse, reproducida, en el Apéndice 8 de este estudio).

47. Ibid. p. 310.

48. Ibid. p. 311.

49. Juan Fidel Zorrilla, *El poder colonial en Nuevo Santander*, Porrúa, México, p. 151. Este destacado autor añade: "...Escandón retardó el repartimiento, siendo esta obstaculización en la distribución de las tierras uno de los motivos de la caída política del colonizador".

XI. LAS VILLAS DEL NORTE

Si de las villas del centro he dicho que las familias fundadoras procedían en su casi totalidad de Nuevo León; podría afirmarse que todas las de las villas del Norte, fueron reclutadas en el Nuevo Reino.

El lugar o villa de Mier, recibió 38 familias en su fundación, "todos los más de la villa de Cerralvo".⁵⁰ Sáenz Gutiérrez, Peña, Vela, Chapa, Hinojosa, Guerra, Salinas, Del Bosque, Ramírez, Bazán, Barrera, etc. son apellidos que no dan lugar a duda a esta afirmación. Es importante advertir que gran parte de las tierras de este lugar, llamado en lo antiguo el Paso del Cántaro, ya para 1734 era de José Félix de Almandos, vecino de Higuera, quien las vendió a Don Prudencio Bastera y fueron más tarde de don Manuel de Aldaco, acaudalado terrateniente de México. Antes de 1740 las pobló Manuel de Hinojosa y Blas María de la Garza Falcón estableció también allí su rancho ganadero; según lo declaró José Florencio Chapa quien de igual modo llevó a ese lugar su familia y sus ganados.⁵¹

En caso semejante está Revilla (Cd. Guerrero) fundada con 58 familias provenientes del Nuevo Reino de León.⁵² Serna, Villarreal, Adame, Mendiola, Dávila, Canales, Benavides, Gutiérrez, etc., fueron los apellidos predominantes. Este lugar ya estaba poblado años antes de la llegada de Escandón. En 1745 se estableció allí Nicolás de la Garza,

50. Declaración de José Florenciano Chapa, en *Estado General...*, p. 413.

51. *Ibid.* La lista de "vecinos establecidos", en las pp. 408 a 410. (Véase en el Apéndice 9, de este libro).

52. Declaración del Cap. José Báez Benavides, *Ibid.*, p. 428.

a cuyo ejemplo pasaron también a poblar el Cap. Francisco Báez de Benavides, con cinco hermanos suyos, en tierras que pertenecían a Vicente Guerra. Hay referencias a entradas anteriores como las de Juan de García, "en tiempo del señor General Arriaga... al otro lado del Río Grande en el paraje que llaman la Sierrecilla" en busca de minerales.⁵³

A la de Burgos, el capitán Antonio Leal y Guerra condujeron a las familias de Nuevo León. Las trasladó desde Santander hasta donde las había llevado Ladrón de Guevara. Así lo declaró Leal el 31 de julio de 1757.⁵⁴ Otra vez los apellidos característicos: Leal, Tijerina, Iglesias, León, De la Garza, Treviño, Zamora, Cantú, Selvera, Molina, Ochoa, Ballí, etc. (De los Ballí fueron Nicolás, Bartolomé, José, Juan).

De San Fernando, pudiera decirse en tono festivo que es una "sucursal" de Cadereyta. De allí "y de otras partes del Nuevo Reino", llegaron las cuarenta y tres familias fundadoras Sánchez de Zamora, Santos, Coy, Villarreal, Hinojosa, Caballero, Flores, Alanís, Montemayor, Cantú, Galván y otras. Así lo testificó Nicolás Iglesias Merino, que fue quien las condujo;⁵⁵ corroborando la referencia el testimonio de Cayetano Caballero.⁵⁶

La villa de Camargo recibió también de Nuevo León las cuarenta familias que le dieron origen. Es-

53. *Ibid.*, p. 431 en las tres últimas líneas. Alude al gobernador de Nuevo León Juan de Arriaga y Brambila, (1724-1725). La lista de vecinos en las pp. 419 a 422. Se reproduce aquí en el Apéndice 10.

54. *Ibid.*, p. 451. Lo ratificó en escrito de primero de agosto, p. 461. La revista de soldados y nómina de pobladores en las pp. 457 a la 461. (Véase también en el Apéndice 11, de este libro).

55. *Ibid.*, p. 355.

56. *Ibid.*, p. 361. La revista y nómina de vecinos, en las pp. 341 a 346. (Véase en el Apéndice 12, de este estudio).

tas fueron acaudilladas por Blas María de la Garza Falcón, figura también muy destacada en esa época.⁵⁷

Por cuanto a Reynosa, fue el Cap. Carlos Cantú quien acompañó a las cuarenta familias neolegionenses pioneras. En 1757 el padrón registraba veinte más, procedentes también de Nuevo León y de los hijos de los primeros vecinos que ya se habían casado.⁵⁸ Cadereyta, el Pílon, Sabinas y Pesquería Grande (Villa de García) aportaron el mayor número.

La jurisdicción del Nuevo Santander llegaba hasta el Nueces. El proyecto de Escandón contemplaba la fundación de poblaciones entre este río y el Bravo. Ya hemos visto que hacia allá iban las familias que llevaba Pedro González de Paredes. Con aquel rumbo iba también Tomás Sánchez, nacido en Ciénega de Flores. Sánchez recorrió el Nueces buscando sitio adecuado, pero decidió, a la postre, asentarse con diez familias en la ribera norte del Bravo, en el paso de Jacinto. García, Saldívar, Treviño, Sánchez, Díaz, Salinas y otras, fueron las que dieron origen, en 1755, a la villa que Escandón llamó: San Agustín de Laredo.⁵⁹

57. Declaración del Cap. Blas María de la Garza Falcón, p. 401. La nómina de la escuara de oficiales y soldados y la de pobladores, en las pp. 388 a 393. (Reproducidas en el Apéndice 13 de este libro). Sobre la vida del declarante puede verse: Clotilde P. García, *Capitán Blas María de la Garza Falcón, colonizer of south Texas*, The Jenk-kins Publishing, Austin, 1984, 73 p., ils.

58. Declaración del Cap. Carlos Cantú, *Estado General...*, I, pp. 379 y 380. La lista de la escuadra y de vecinos en las pp. 368 a 371. (Se reproducen aquí en el Apéndice 14).

59. Declaración de Tomás Sánchez, *ibid.*, p. 444. Menciona el Paso de Jacinto en la misma página, citando en la 447 su propósito de poner canoa "para su más cómodo tránsito"; pero que, mientras, cruzan el río "por el paraje que llaman de Miguel de la Garza". La lista de vecinos en las pp. 448 y 449. (Véase también en el Apéndice 15).

La hacienda de Dolores, "al otro lado del río Grande" había sido establecida cinco años antes por José Vázquez Borrego, con familias procedentes, como él, de San Francisco de Coahuila.⁶⁰

El éxodo de Nuevo León de estas familias pioneras se repitió al ser ordenada la fundación de otras tres villas propuestas por Tienda de Cuervo y Agustín de la Cámara Alta: Cruillas, San Carlos, y Croix (Casas). En el Archivo Municipal de Monterrey existe la comisión dada por Escandón a Joaquín Galván, para reclutar treinta familias para la fundación de Cruillas.⁶¹ Y otra dada al Cap. Luis Fuentes, para la de San Carlos.⁶²

60. Testimonio de Bartolomé Borrego. *Ibid.*, p. 437.

61. Ms. Archivo Municipal de Monterrey, Protocolos, vol. 20, fol. 378, no. 199, 23 de diciembre de 1765. Véase en Apéndice 16 de este libro.

62. Carta de Escandón a Luis Fuentes, *ibid.*, vol. 18, fol. 118-A, no. 61, Santander, 8 de marzo de 1766.

XII. DECADENCIA DEL N.R. DE LEON

En el interrogatorio para la averiguación hecha en 1757 por Tienda de Cuervo, sobre el estado en que se hallaban los pueblos fundados por Escandón, una de las preguntas fue formulada en el sentido de si la colonización fue benéfica para el Nuevo Santander y para el Nuevo Reino de León. Las respuestas fueron siempre favorables. En el Reino de León disminuyeron notoriamente los asaltos de los indios, y, cosa curiosa, ahora los apóstatas no eran de la Colonia sino de Nuevo León.

Que la población del Nuevo Santander fue benéfica es incuestionable. Pero ¿lo fue también para Nuevo León en todos sus aspectos?. Conviene situarnos en la época para contestar la pregunta.

Nuevo León perdió entonces más de la mitad de su territorio. Los intentos esporádicos hechos por su parte para colonizarlo habían sido importantes pero infructuosos.

Es necesario advertir, sin embargo, que lo fueron porque nunca hubo el número de habitantes suficientes para una empresa de tal magnitud. Tampoco se contó jamás con el apoyo moral ni económico del gobierno virreinal.

Ernesto Lemoine, destacado historiador, en conferencia sustentada en Monterrey, censuró el hecho de que, llegando la jurisdicción de Nuevo León hasta el Golfo, Monterrey no hubiese sido fundada en la costa. Pero haberlo hecho allí, hubiera sido temerario a nuestro juicio, por la amenaza constante de los piratas. La aniquilación de Tampico en el último tercio del siglo XVII es claro ejemplo

de lo que hubiera sucedido en Monterrey. De ahí que se le diera como asiento el único paso natural de la Sierra Madre que, por Saltillo, la mantuvo en contacto, aunque relativo, con la Nueva España, y a distancia más que prudente de la amenaza de los corsarios.

Una de las fuentes para enterarnos de las consecuencias desfavorables para Nuevo León, la constituye la *Visita General* practicada a sus pueblos por el gobernador D. Pedro de Barrio Junco y Espriella, en 1754, casi recién fundadas las villas de la Colonia. Monterrey quedó punto menos que deshabitada. De tres mil habitantes que tenía en 1746, ahora contaba sólo con seiscientos. A ello se añadía estar "muy demolida" en lo material por el huracán de 1751, "que derribó sus casas, incluyendo la cárcel".⁶³

Al llegar el gobernador a la villa de Cerralvo y examinar el padrón del vecindario, encontró que sólo había treinta y dos familias y la halló "muy diminuta", así por haberseles suprimido el presidio de doce hombres, establecido más de un siglo antes por Martín de Zavala; y por haber emigrado no sólo "toda la gente que comprendía la villa de Camargo y la de todos los ranchos y estancias que pasaron a ser de esa nueva fundación,; pero también los que se hallaban avecindados con sus ganados y estancias, en el paso del Cántaro, del río Grande, arrendatarios de Don Manuel de Aldaco". Este los había conminado a dejar libres las tierras o que reconociesen a la nueva Colonia. Se les ofreció que de permanecer allí quedarían como due-

63. Ms. *Visita general del gobernador Pedro de Barrio*. Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, vol. 84, exp.3, 37 fs. (1754). Publicada en *Actas*, Suplemento al Núm. 10, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, oct.-dic., 1979, 16 pp.

ños de aquellas tierras y que gozarían de privilegio de pobladores, "con cuyo indulto —expresa el gobernador— y el amor de su propio interés de casa y ganados, por haber sido criados los más allí, habían determinado subyugarse a la dicha Colonia".

Por lo tanto, ya no reconocían al alcalde mayor de Cerralvo.⁶⁴

La misión de Gualaguas, inmediata a Cerralvo, desapareció. El gobernador Barrio encontró a fray Diego de Vázquez con cinco indios y tres indias y "asolada toda la misión sin jacal ni vivienda alguna". Únicamente estaba en pie el templo, aunque maltratado, con algunas celdas habitables. Al preguntar por los demás indios, fray Vázquez y dijo que desde que se quitó el presidio de Cerralvo "cuyas armas los contenían", se habían dispersado por todo el reino viviendo unos en el monte y otros sirviendo en varias haciendas o a particulares.⁶⁵

En Linares sucedía lo mismo, el gobernador encontró únicamente treinta familias, doce de las cuales no estaban obligadas a obedecerle, por estar "exentas de la jurisdicción ordinaria de este reino, por orden de Escandón", que le mostraron escrita.⁶⁶

El valle del Huajuco que proveyó de numerosas familias a la Nueva Colonia, quedó reducido a sólo veintiséis.⁶⁷

Ni siquiera intentó el gobernador visitar río Blanco Labradores y San Antonio de los Llanos, en el sur

64. Idem., ed. *Actas*, p. 8.

65. Ibidem., fs. 7 y 8.

66. Ibidem., fs. 13 y 14.

67. Ibidem., f. 14.

del Nuevo Reino. Esta última población, curato y alcaldía mayor provistos por el Nuevo Reino desde su fundación por Fernando Sánchez de Zamora más de ochenta años antes, pasó a ser del Nuevo Santander. El Cap. Domingo de Unzaga, con instrucciones de Escandón y alegando estar despoblada, trasladó su asiento a corta distancia y fundó Santo Domingo de Hoyos (actual Hidalgo, Tamps.). El gobernador Barrio suspendió la visita por "escusar disenciones ni disputas, habiéndola hallado ya usurpada (su jurisdicción) a la internación de este gobierno en mi posesión y consentido por mi antecesor; dejándolo, como todo a la sola determinación de Su Excelencia (el Virrey).⁶⁸

Lo expresado por Unzaga era absolutamente inexacto. Francisco Javier Gámez, declarante en la visita de Güemes (30 de abril de 1757) expresó que San Antonio de los Llanos... hoy es la villa que llaman Santo Domingo de Hoyos *con sólo la diferencia de haberse mudado sus habitantes y vecinos un cuarto de legua más abajo, hacia el terreno de esta nueva colonia a quien está agregada...*

En el mismo Archivo Municipal de Monterrey existen los autos de visita practicados por otros gobernadores. En los años de la colonización, San Antonio era una población pobre, pero normal. En 1737, al visitarla el gobernador Fernández de Jáuregui, encontró al pueblo de tlaxcaltecas y janambres al cuidado de fray Pedro del Castillo, cura ministro de doctrina, a quien pidió hiciese lo posible "por que no se despoblase y sí se agreguen a él los que fuere posible". El alcalde mayor, Fernando Sánchez de Zamora, homónimo del fundador, ofreció hacerlo.⁷⁰

68. Ibidem.

69. *Estado general...* I, p. 65.

70. Ms. *Visita...*, Arch. Mpal. de Monterrey, Civil, vol. 60, exp. 1, fs. s/n.

En 1742, la visitó el gobernador Barrio. El Valle formaba entonces una sólo alcaldía mayor con Santa María del Río Blanco y con Matehuala, y el pueblo de naturales estaba al cuidado de fray Juan de Aguilar.⁷¹ El 19 de Diciembre de 1747, justo en el año de la entrada de Escandón a Tamaulipas San Antonio de los Llanos fue visitada por el gobernador Vicente Bueno de la Borbolla quien encontró que en el Valle “no se había ofrecido cosa alguna digna de reprensión”. Hizo entonces comparecer a su gobernador (indígena) y demás hijos, a quienes les previno el mejor modo que debían de practicar” para el mayor adelantamiento de dicho pueblo.⁷² San Antonio de los Llanos no tenía treinta años de estar abandonado.

El valle de San Pablo de los Labradores, (hoy Cd. de Galeana), “quedó tan limitado —expresa el gobernador— que, no comprendiendo más que unos ranchos de varios pobres y uno más considerable de Francisco Manrique Malacara, quien se halla de capitán de cuarenta hombres, que solamente con sus sirvientes podrá completar dicho número, y éste ser de cuenta de la Colonia y no haber dejado de jurisdicción más que doce hombres, “que por su formalidad y entereza no quisieron declinar jurisdicción, por lo que son constantemente mortificados por los colonienses, cuyas quejas tengo remitidas a la superioridad”.⁷³

En la recluta de gente para las poblaciones tardías, en 1766, hecha en Labradores por Luis Fuentes, el alcalde avisa al gobernador Usel y

71. Ms. Cuaderno de la Visita general, *ibid.*, Civil, vol. 72, exp. 9, fs... 62 y 64.

72. Ms. *Visita general...* *ibid.*, Civil, vol. 77, exp. 12, fs. 12 y 13.

73. *Ibid.*, f. 16.

Guimbarda haberse enlistado “unas diez familias, las que en este valle había más decentes y españoles, porque así las buscan”.⁷⁴ “Sus tierras —dice— las dejan en convenio en tres de los que quedan”. “Esto quedará destituido en el todo. Concluída esta recluta avisaré a Ud., los vecinos que quedan, porque todos están alborotados y Vuestra Señoría determinará cómo han de quedar las tierras de los que se han ido”.⁷⁵

Por lo que se refiere al norte del Nuevo Reino de León, su jurisdicción, que sobrepasaba el río Nueces, se vio reducida con la creación de la Provincia de los Texas y la fundación de las misiones de San Antonio y otras, a partir de 1718. Al ser fundada la villa de San Agustín de Laredo, Escandón extendió los límites del Nuevo Santander y Nuevo León no sólo vio disminuído nuevamente su territorio por ese rumbo sino que ni siquiera se le dejó colindancia con el río Bravo. La que tiene en nuestros días con la lengüeta de Colombia, se obtuvo por gestiones del gobierno de Bernardo Reyes, en 1892.

Nuevo León y en particular Monterrey, merced a diversos factores históricos, lograron rehacerse, lenta y difícilmente, hasta recuperar y aún superar su antiguo ser.

Al exponer estos comentarios sobre Nuevo León y la colonización del Nuevo Santander, no abrigamos el menor propósito de ufanía por su aporta-

74. Ms. Carta del alcalde Francisco Manrique Malacara al gobernador Ignacio Ussel y Guimbarda, Labradores, 11 de abril de 1766, *ibid.*, Protocolos, vol. 18, f. 118-A, no. 61. Véase el texto en Apéndice 18, de este libro.

75. *Ibid.*

ción territorial y humana. La finalidad primordial sólo estriba en la divulgación de estas referencias no estudiadas hasta ahora en detalle y desconocidas en su mayor parte; y subrayar el hecho de que con el éxodo de las familias pioneras, se echaron las bases para la integración de una sola provincia social en el noreste de México.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

APENDICES

DOCUMENTAL Y DE NOMINAS DE POBLADORES

Las nóminas de pobladores se reproducen del libro: *Estado general de las fundaciones hechas por D. José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander...*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1929; con permiso del Archivo General de la Nación, Oficio 091, de 14 de agosto de 1991, suscrito por Victoria San Vicente T., titular de la Dirección del Archivo Histórico Central.

APENDICE 1

DESPACHO DEL VIRREY REVILLAGIGEDO, ordenando al Gobernador del Nuevo Reino de León, practique lo que se previene en la comisión dada al coronel José de Escandón, para el escrutinio y pacificación del Seno Mexicano y nombramiento como su lugarteniente. México, 3 de septiembre de 1746.¹

Don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España y Presidente de la Real Audiencia de ella, etc...

Por cuanto con motivo de hallarme cerciorado de la buena conducta, procederes, calidad, amor y aplicación al real servicio, y otras muchas loables circunstancias que concurren en la persona de Don *José de Escandón, Coronel del Regimiento Miliciano de la ciudad de Querétaro y Teniente de Capitán General del Presidio de Sierra Gorda, sus misiones y fronteras acreditado con grandes servicios que en el servicio de ambas majestades ha ejecutado en las entradas que a su costa y de orden de la Capitanía General ha practicado en aquel partido y otros inmediatos, plantando misiones, catequizando neófitos y conteniendo el orgullo de algunas bárbaras belicosas naciones que influidas del común enemigo y bien halladas en su ociosidad hostilizaban gravemente a los pasajeros y lugares circunvecinos cometiendo demasiados insultos, cuyas facciones

1) Archivo Municipal de Monterrey, vol. 75 exp., 5 fols. 1 al 4.

* En el manuscrito está omitido el nombre José.

que han causado muchos buenos efectos han hecho digno a dicho coronel de que el Excmo. Señor Conde de Fuenclara, mi antecesor, por sí y en nombre de Su Majestad le diera las respectivas gracias, prometiéndole que instruiría al real ánimo para el premio de sus servicios. Lo cual también yo he ejecutado en el mismo modo y en su virtud he venido por decreto de este día, en vista de lo referido y con previo pedimento del señor fiscal de Su Majestad y parecer del señor auditor general de la guerra, en cometerle y encomendarle el escrutinio y pacificación del Seno Mexicano y nombrarle para ella por mi lugarteniente, conforme a mis facultades, a fin de que como si yo en persona pasara a esta expedición dé cuantas providencias le parezcan conveniente a su concecución, como tan recomendada por el Rey en sus respectivas reales cédulas. En esta conformidad y para que lo prevenido por mí tenga puntual y debido efecto que se desea en servicio de Dios Nuestro Señor, aumento del patrimonio y beneficio común de estos dominios: por el presente ordeno al Gobernador del Nuevo Reino de León dé al enunciado Don José de Escandón el auxilio, favor y ayuda que le pidiere, con la mayor presteza, para la expedición que va a ejecutar, obedeciéndolo en todas sus órdenes y mandatos como a mi propia persona, haciendo las entradas, derroteros y reconocimiento de aquellas tierras a los tiempos oportunos que ha dicho coronel pareciere y señalara, sin ponerle réplica ni embarazo alguno, no permitiendo tampoco que otra persona de cualesquier estado, calidad o condición que sea se lo ponga e intente poner en lo que mandare para lo cual practicará los medios que sean convenientes, previniendo y afrontando asimismo al capitán del presidio de San Gregorio de Cerralvo, al cabo y soldados de la escuadra de San

Pedro de Boca de Leones y a los demás milicianos y vecinos de todas las jurisdicciones de aquel reino, para que estén a disposición de dicho Don José de Escandón, estando en inteligencia el referido Gobernador de que confío de su celo que no sólo no repugnará esta mi deliberación, sino que gustoso coadyuvará a ella, por las graves recomendaciones divinas y humanas a que se dirige y estar claramente experimentado el grave amor a Dios, al Rey y a sus vasallos que ha dado a entender con su obediencia y buenos procederes. México, tres de Septiembre de mil setecientos cuarenta y seis.

Don Juan Fco. de Güemes
y Horcasitas

Por mandato de Su Excelencia
Dn. José de Gorráez

Para que el Gobernador de la Provincia del Nuevo Reino de León practique lo que se previene en cuanto a coadyuvar a la pacificación del Seno Mexicano que se ha encomendado al Coronel Don José de Escandón, como se expresa.

APENDICE 2

CARTA DEL VIRREY REVILLAGIGEDO AL GOBERNADOR DEL NUEVO REINO DE LEON, adjuntándole el *Despacho* de 3 de septiembre y comunicándole haber prorrogado la facultad a José de Escandón a toda la costa del Seno Mexicano hasta la Bahía del Espíritu Santo, Coahuila, Texas y el Nuevo Reino de León.- México 30 de septiembre de 1746.

Paso a manos de Vm. el adjunto despacho por cuyo contenido entenderá haber continuado el coronel Dn. José de Escandón, que lo es del Regimiento de Milicias de la ciudad de Querétaro, la comisión que por este superior gobierno le estaba conferida, para reconocer las tierras y montes que habitan las naciones de indios gentiles, a fin de atraerlos y reducirlos al conocimiento de nuestra santa fe y obediencia de Su Majestad, como lo ha hecho y consta de las diligencias ejecutadas, por cuya buena conducta y experiencia se le ha prorrogado a toda la costa del Seno Mexicano, hasta la Bahía del Espíritu Santo, provincia de Texas y Coahuila y ese Nuevo Reino, concediéndole el título de mi lugarteniente y otras facultades que he tenido por convenientes y entenderá Vm. por el propio despacho; y siendo importante a su práctica subordinarle los gobernadores, capitanes de presidios, alcaldes mayores, capitanes a guerra y demás gente de sus distritos lo tendrá Vm. entendido, y en su consecuencia, cumplirá y ejecutará sus órdenes aprontándole los soldados del presidio de Cerralvo y escuadra de Boca de Leones para todo cuanto se le ofrezca en su expedición, haciendo le obedezcan todos porque de lo contrario procederá contra los que por omisión, excusa o repug-

nancia quisieren eximirse de cooperar a unas diligencias del servicio de ambas majestades, dándome Vm. aviso a su tiempo de lo que ejecutaré en cumplimiento del despacho como de su recibo.

Dios guarde a vuestra merced muchos años como deseo.

México y septiembre 30 de 1746

Don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas

Señor Gobernador del Nuevo Reino de León.

APENDICE 3

CARTA DE JOSE DE ESCANDON AL GOBERNADOR DEL NUEVO REINO DE LEON, PARTICIPANDOLE SU SALIDA DE QUERETARO Y DANDOLE ORDENES E INSTRUCCIONES PRECISAS, QUERETARO, 13 DE OCTUBRE DE 1746.¹

Muy señor mío:

Habiendo concluido la pacificación de los indios bárbaros infieles apóstatas que apoderados hasta este tiempo de la aspereza de la Sierra Gorda, que media entre esta ciudad y la Huasteca, impedían el fácil tránsito que ya se logra por ella para la costa del Seno Mexicano, se ha servido Su Excelencia de poner a mi cuidado la importante empresa de pacificar y poblar la expresada costa y todas sus fronteras, honrándome con el título de su lugarteniente, con las mismas facultades que en dicho señor excelentísimo residen para todo lo conducente a la nominada expedición, como verá Vuestra Señoría por el despacho y carta que acompaña a ésta. En cuya inteligencia y la de que me hallo ya dando todas las providencias que conducen para la próxima campaña, a que saldré de esta ciudad el día siete de enero del año próximo de setecientos cuarenta y siete, y me hallaré el veinte del mismo en la nueva población de Jaumave, podrá Vuestra Señoría ir practicando las que son de su cargo en el modo siguiente:

Primeramente ordenará Vuesta Señoría al capi-

¹ en: *Providencias dadas por el virreinato al Nuevo Reino de León, sobre colonización del Seno Mexicano*, Archivo Municipal de Monterrey. Cívil, vol. 75 exp. 5, fols. 7 ss.

tán del presidio de Cerralvo que con el cabo y los once soldados de su dótación estén prontos para marchar el día veinte del expresado mes de enero; ejecutando lo mismo con el cabo y los siete soldados de Boca de Leones, bastimentados para cuatro meses, y que luego que reciba este orden me despache a esta ciudad un soldado, el más práctico de aquellos parajes, para que con él remita yo las últimas órdenes.

Ha de mandar V.S., se apronten esas milicias hasta el número de doscientos soldados, a lo menos, y que sean de certificación, bien proveídos de caballos y bastimentados para tres o cuatro meses; pues aunque es factible no sea tanta la detención, será bien ir prevenidos por lo que pueda acaecer. Los rumbos por donde han de entrar, reservo prevenirlos para otra ocasión.

Los bastimentos de los milicianos, por no gravarlos en ellos sobre el trabajo que han de exigir, podrá V.S., con la prudencia y arte que le asiste, disponer se junten entre los vecinos y dueños de haciendas, de siembras y ganados, quienes creo concurrirán gustosos a este corto servicio para liberar a S.M., de su costo, por las presentes urgencias de la monarquía.

Yo saldré de la dicha población de el Jaumave, que se halla situada como cincuenta leguas al nordeste de Tampico y por San Bernardino de las Rucias, faldas de la Malinche, tierras incógnitas que siguen y proseguiré la marcha hasta el margen del río Grande de el Norte, donde, a distancia de quince leguas, pondré mi real.

De Pánuco y Tampico tengo ordenado salga

desde el día veinte un capitán con ciento cincuenta soldados para que, siguiendo el rumbo del norte, vaya reconociendo la costa. Y el mismo día saldrá de villa de Valles otro capitán que también conducirá ciento cincuenta soldados y marchará en el centro. Dóiles cuatro días de ventaja para que en ellos puedan ponerse en igual paralelo con dicho Jaumave y sea nuestra marcha en línea igual, para el mejor manejo de la gente, y que se puedan expender las órdenes por medio de piquetes que destacados de unos y otros cuerpos irán reconociendo el terreno, sus ríos, ensenadas, temperamento, indios, etc. y, cerrándose a los veinte y cinco grados, irán a hacer alto a la nominada orilla del río Grande donde me hallaré yo con doscientos soldados que me acompañarán de Guadalcázar, Tula y dicho Jaumave, de donde saldré el 24.

A el capitán de el real presidio de la Bahía de el Espíritu Santo, tengo ordenado que con veinte y cinco soldados que prevengo al gobernador de los Adaes destaque de aquel presidio y remita a sus órdenes, y veinte y cinco de los de dicha Bahía, marche el día veinte y dos por el rumbo del sur, reconociendo la costa hasta encontrarse conmigo en los expresados márgenes del río Norte.

De la provincia de Coahuila saldrán ciento sesenta soldados milicianos y cuarenta arreglados; los veinte y cinco del presidio del Sacramento y los otros quince del de San Francisco de Coahuila, a cuyo fin doy las órdenes correspondientes a su gobernador, los que contiene el adjunto pliego que, sin demora alguna, mandará V.S. pasar a su mano. Y éstos han de entrar por el rumbo del Oriente, abriéndose a los del nordeste y sureste para que, reconociendo todos los parajes que median entre

ellos, vayan a terminar al expresado real que tendrá puesto en los márgenes de dicho río Grande del Norte.

La tropa que ha de salir de ese reino entrará reconociendo sus respectivas fronteras, pero, respecto de que aún no he concluido el pie que pertenece a ellas, reservo, como llevo asentado, dar orden sobre los rumbos que han de seguir, pero siempre vendrán a ser los del oriente, hasta juntarse conmigo. Ese reino tiene muy buenos soldados y, alentados por Vm. al real servicio con empeño, que debo esperar lo haga, y previniendo algunos indios amigos para que los acompañen, creo sean el desempeño de la función.

Una de las órdenes con que me hallo, es hacer varias poblaciones en los parajes que se hallaren más acomodados para el efecto. Y porque en ese reino hay muchos soldados y vecinos que carecen de tierras y pueden resultarles gran conveniencia de entrar a poblar, para que llegue a noticia de todos mandará V.S. publicar esta resolución por bando, previniendo en el que todas las familias que se junten con este motivo, serán admitidas bajo la real protección; se les concederán los privilegios de pobladores, el de soldados arreglados; les mercenará tierras en común y en particular, para que, radicados, queden a sus descendientes; no pagarán derechos algunos, ni del de obvenciones, porque los administrarán religiosos de uno de los tres colegios de Propaganda Fide, que al mismo tiempo lo harán a los indios de una misión que a poca distancia fundaré; y contribuiré a todo cuanto conduzca a su mayor alivio y comodidad, nombrando por capitán a la persona de los mismos fundadores que entre ellos por sí eligieren, a cuyo cuidado

quedará el gobierno militar de una y otra población, así de españoles y gente de razón como de los indios de la misión.

Esta gloriosa función se dirige a establecer en toda la costa y frontera de ese reino nuestra santa fe católica y asegurar los dominios de nuestro Rey y señor, en gran beneficio de los habitantes de esas fronteras quienes espero que inflamados con tan piadosos justos motivos, se alentarán como leales vasallos, satisfechos de que se premiarán sus servicios, sin que les quede el motivo para quejarse que hasta aquí han tenido, por el distinto pie en que al presente se han puesto las cosas de esas provincias.

El pliego que acompaño para el Sargento Mayor Don Antonio Ladrón de Guevara, mandará V.S. poner en su mano con la mayor presteza y seguridad, por ser del real servicio.

Si en orden a la referida expedición y plan que se ve asentado, conferido por V.S. con personas prácticas tuviere algo que prevenirme, para el mayor acierto que deseo, lo podrá hacer, previniéndome todo aquello en que se juzgue puedo contribuir a el obsequio de su persona, que lo hará con buena voluntad, con la que ruego a Nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Querétaro y octubre 13 de 1746

Amo. de V.S. su seguro servidor

Joseph de Escandón.

Señor Gobernador del Nuevo Reino de León.

~~Qui~~ Qui Señor mío. Haviendo concluido la
Pacificación, de los Indios Baxiazos Infieles,
Apostatas, que apodexador. hasta este tiempo, de
la aspexera de la Orizagorda, que media entre es-
ta Ciudad, y la Huasteca, impedian el fácil tran-
sito, que ya se busca por ella, para la Costa de
el Seno Mexicano; se ha acordado V. M. de po-
ner á mi Ciudad, la importante Impresora, de
Pacificar, y poblar la expresada Costa, y todas
sus Fronteras, honrrandome con el Título de
su Lugar Honorable, con las mismas facultades, que
en dicho V. M. recíden, para todo lo con-
ducente, á la nominada Expedición, como
verá V. M. por el Despacho, y Carta que acom-
paña á esta. En cuya inteligencia, y la de
que me hallo ya dando, todas las Provisiones,
que conducen, para la proxima Campaña, á
que sale de esta Ciudad, el día veinte de Hene-
ro, de el año próximo de novecientos quaxenta, y
siete, y me hallare el veinte de el mismo, en la nue-
va Población de el Caumare; podrá V. M. ir pro-
videncias las que son de su cargo en el modo siguiente



Primera mente, Ordenará V. M. á el
Cap. de el Precidio de Orizalvo, que con el Carro,
y los once Soldados de su Dotación, parten pro-
ptos, para marchar, el día veinte, de el expresado
mes de Henezo; executando lo mismo, con el
Carro, y los once Soldados, de Boca de Sones, ha-
mendados para quatro meses, y que luego que reciba
este Orden, me despache, á esta Ciudad un Soldado
el mas practico de aquellos Lazafos, para que con
veniente, los ultimos Ordenes.

Hade mandar V. M. se apremien esas Mi-
licias, hasta el numero de doscientos Soldados, á U-
mones, y que sean de satisfacción, bien providos de
Caballos, y bastimentados, para de tres, á quatro
meses; pues aunque es factible, no sea tanta la detención,
sea bien ir providos, por lo que puede acontecer
los Buitos por donde han de entrar, respecto pa-
rta ellos, para otra ocasión.

Los Bastimentos para los Milicianos,
por no gravarlos en ellos, sobre el trabajo, que han
de ir á hacer; podrá V. M. con la prudencia, y arte, que le
asista, disponer se fagan, entre los vecinos, y ca-
rios de Huastecas, de Orizabas, y Sanados, que
no se concurren justos, á este cargo, como
para librar á V. M. de su cargo, por las presen-
tes razones de la Monarquía.

Lo era, de la dicha Población de el
Caumare, que se funda en la Ciudad, con cinco
Cauas á el noroeste de Campico, y por el
nacimiento de las Aguas, para de el nacimiento,
terras incognitas que siguen, por el
cha hasta el margen de el río grande de el no-
dende, á distancia de quinze leguas, para la

De Baruco. y Campico, tengo ordenado
salga desde el día veinte, un Cap.ⁿ con ciento y cin-
quenta Soldados, para que siguiendo el rumbo del
Norte vaya reconociendo la Costa. Del mismo
día saldrá de Villa de Bales, otro Cap.ⁿ que también
conducirá ciento y cincuenta Soldados, y mar-
chará en el Centro. Dóse quatro días de mar-
cha, para que en ellos puedan ponerse en igual pa-
ralelo con dho. Camarero, y sea nuestra Marcha en
línea igual, para el mejor manejo de la gente, y que
se puedan exponer los Ordenes, por medio de Pique-
tes, que destinados de unos, y otros Cuartos, irán
reconociendo el terreno, sea Pico, ensenadas, Com-
penamento Indio, &c. y cerrándose á los veinte y
cinco grados, irán á hacer alto, á la nomina de
Ovilla de el Rio grande, donde me hallare yo con
doscientos Soldados, que me acompañaran de
Guadalcazar. Cum. y dicho Camarero, donde se halla

Al Cap.ⁿ de el D.^o Luciano, de la
Barra del Espiritu Santo, tengo Ordenado, que
con noventa y cinco Soldados, que prometo á el Governador
de los Rios, de aquel Partido, y re-
mita á sus Ordenes, y se irá yendo de los de dha.
Barra, marchando el día veinte y dos, por el rumbo de
el Cruz, reconociendo la Costa, hasta que se caerse con
vengo, en los expresados margenes, del Rio del Norte

De la Lda. de Caaguila saldrán, ciento
sesenta Soldados Milicianos, y que con la ayuda
de los veinte y cinco de el Partido de el Cacama
y los otros quinze de el de el Sr. Francisco de Co-
aguila, á cuyo fin, di los Ordenes correspondientes
á su Governador, de que contiene el adjunto de Pique

que en tenora alguna, mandara del pasado
á su mano. Estos, han de entrar, por el rumbo
de el Oriente, reconociendo á los de el Nordeste
y Oeste, para que reconociendo todos los Puntos
que median entre ellos, se van á terminar, á
el expresado A.^o que tendré puesto en los ma-
rgenes, de dho. Rio grande del Norte

La Tierra que ha de salir de el dho.
ordenará reconociendo, sus respectivos límites
poro respecto de qui, aun no he concluido el pl.^o
que pertenece á ellas; reservo como lloso asen-
do dar Orden sobre los rumbos, que han de seguir
pero en pre venzan á vez los de el orden, han
suntarse con miso. Este dho. tiene muy buenos
Soldados, y alentados por mí, á el Gobierno, con
compañía que debo esperar lo haga, y previniendo
algunos Indios Amigos, para que los acompañen
cuo sean el descompeno de a función

Uno de los Ordenes con que me halla,
hacer varias Abitaciones, en los Puntos, que se han
en sus acomodados para el efecto. Y porque á
con dho. ai, muchos Soldados, y rezones, que á
uno de dho. Ordenes, y puede resultar, gran com-
municación, de entrar á poblar, para que llegue an-
ticipa de todos, mandara dho. publicar esta Res-
olucion por dho. previniendo en él, que todas las
familias, que se fueren con este motivo, entran ad-
vidas bajo la dho. provisión, se les concederan, el
Privilegio de Pobladores, el de Soldados arribo
dho. es merezarse tierras, en comun, y en pa-
cular, para que radicados, quedando á sus des-
dichos: no pagaran derechos algunos, ni á
el Obenciones, por que los Administraran. Di.



de una de las tres Colegios, de las pagandas fides,
que en el mismo tiempo lo hazan, á los Indios de
esta Misión, que á poca distancia fundare, y con
tribuirá, á todo quanto conduza á su mayor ali-
vicio, y comodidad, nombrando por Cap. á la Oca-
sion de los mismos fundadores, que entre ellos,
por su eligieron, á cuyo cuidado quedará, el Corri-
do Militar, y Político, de una, y otra Poblacion
de Españoles, y gente de Nación, como de los Or-
denes de la Misión.

Esta gloriosa función se dirige, á estable-
cer, en toda la Costa, y Fronteras de este Reyno
nuestra Santa Fe Catholica, y asegurar los Domini-
os, de nuestro Rey, en gran beneficio de los
habitadores de esas Fronteras, quienes espone, que
inflamados, con tan piadosos sucesos, no
olvidaron, como leales Vasallos, satisfechos del
que, se premiáran sus sacrificios, sin que les
quede, el motivo para quejarse, que hasta aquí
han corrido, por el distinto pie, en que al presente,
se han puesto, las cosas de esas Provincias =

El Pliego que acompaña, para el
Cajonco mayor D.º Antonio Cañon de Cu-
nara, mandara V.º. poner en su mano, con
la mayor presciza, y seguridad, por vez de el
A.º. Ozevicio =

Si en Orden, á la referida Expedicion,
y Plan que llevo asentado, confiado por V.º.
con personas practicas, tuviere algo que pre-
venirme, para el mayor acierto que deves
lo podrá hacer, y previniéndome, todo aquello

en que si que pueda contribuir, á el obsequio
de su persona, que lo haze con buena voluntad
con la que ruego á V.º. Ozevicio, guarde su vida
m.º. A.º. Luchano 13 de Octubre 1716

A.º. m.º. de V.º. su Reg.º. serv.º.

Joseph de Escandon

J.º. Governad. del Nuevo Reyno de Leon

A P E N D I C E 4

REVISTA MILITAR Y NOMINA DE POBLADORES DE LA VILLA DE

P A D I L L A

En la villa de Padilla, en diez días del mes de junio de mil setecientos cincuenta y siete años, el dicho señor don José Tienda de Cuervo, en virtud de lo mandado, para pasar la revista de los pobladores, vecinos y habitantes de esta población, dispuso que para su mayor justificación se dé recado suplicatorio al Muy Reverendo Padre Fray Joaquín Márquez, Misionero Apostólico de ella, para que se sirva concurrir a este acto a fin de poder tener de su paternidad los informes convenientes; y habiéndosele comunicado este ruego al dicho reverendo padre, concurrió con dicho señor y en estos términos se comenzó la dicha revista, llamando a cada uno por su nombre, registrándoles las armas de su uso que se componen de escopeta, espada, adarga, pistolas y algunos trabucos y haciéndoles las preguntas que se tuvieron por convenientes, se ejecutó en la forma siguiente:

R E V I S T A

ESCUADRA DE OFICIALES Y SOLDADOS CON SUELDO

Capitán don Juan Manuel de la Penilla, presente, soltero, natural de las Montañas de Burgos, tiene todas armas, doce caballos y seis sirvientes, los dos casados con dos hijos.

Sargento Pedro de la Paz, casado con Gertrudis

Tremiño, tiene todas armas, ocho caballos y en su compañía cuatro hermanos.

Alejandro Pizaña, casado con Francisca de la Cruz, tiene su hija, todas armas, diez caballos.

Anastasio Ventura, casado con Gertrudis de la Cruz, tiene todas armas, seis caballos.

Juan Colunga, casado con Juana Rosalía, tiene un hijo, todas armas, once caballos.

Juan Eligio, casado con Francisca de Avalos, tiene una hija, todas armas y ocho caballos.

Juan José de Huerta, casado con Ignacia Silguero, tiene cuatro hijos, todas armas, nueve caballos.

Joaquín Flores, casado con Rosa Pizaña, tiene dos hijos, todas armas, seis caballos.

José de Peña, casado con Juana de Cepeda, tiene seis hijos, todas armas, seis caballos.

Juan Cortés, casado con María García, tiene una hija, todas armas, seis caballos.

Diego Aldape, casado con María de Jesús, tiene cuatro hijos, todas armas, siete caballos.

José Cristóbal Olvera.

ESCUADRA VOLANTE CON SUELDO

Teniente don José de Robles, casado con doña Juana Rodríguez, tiene cuatro hijos, todas armas,

cuarenta caballos, veintisiete personas sirvientes, de los cuales son casados cuatro, goza cuatrocientos pesos de sueldo al año.

Pedro Regalado, casado con María Sebastiana, tiene cuatro hijos, todas armas, doce caballos.

Juan Julián Franco, casado con María Dolores, tiene tres hijos, todas armas, diez caballos.

Efigenio González, casado con Catarina Martínez, tiene una hija, todas armas, ocho caballos.

Ignacio Treto, casado con Sebastiana Borrego, tiene un hijo, todas armas, once caballos.

Jacinto Hurtado, casado con María Flores, tiene dos hijos, todas armas, siete caballos.

Nicolás de la Cruz, casado con Matiana Balboa, tiene tres hijos, todas armas, seis caballos.

Adriano Balboa, casado con Juana González, tiene seis hijos, todas armas, doce caballos.

Andrés Balboa, casado con Feliciano de Torres, tiene todas armas, ocho caballos.

Domingo de Aquino, casado con Rosa Balboa, tiene cinco hijos, todas armas y seis caballos.

POBLADORES DEL PRIMER ESTABLECIMIENTO

Nicasio de Porras, casado con Bárbara Serrato, tiene siete hijos, todas armas, seis caballos y dos burras.

Marcos Pizaña, casado con Francisca de Porras, tiene seis hijos, todas armas, cinco caballos.

Nicolás de Quintanilla, ausente con licencia, casado con Isabel de la Garza, tiene todas armas, seis caballos.

José Flores Valdez, casado con Lorenza Botello, tiene nueve hijos, todas armas, siete caballos.

Nicolás Ventura, casado con Anastasia de Avalos, tiene tres hijos, todas armas y cinco caballos, y al presente está enfermo.

Juan Ignacio Saucedo, casado con Francisca Regalado, tiene tres hijos, sin armas ni caballos.

José Antonio Ventura, ausente con licencia, casado con Teresa de la Cruz, tiene cuatro hijos, todas armas y tres caballos.

José González, casado con María de Soto, tiene ocho hijos, todas armas, once caballos.

Francisco González, casado con Gertrudis Jiménez, tiene tres hijos, todas armas, un caballo.

Francisco Antonio de Ibarra, casado con María Toscano, tiene una hija, todas armas, dos caballos.

Juan Crisóstomo del Castillo, casado con María Mancilla, tiene seis hijos, armas, un caballo.

Francisco Bustinza, casado con Lucía Gómez, tiene seis hijos, todas armas, tres caballos.

Pedro Montantes, casado con Antonia de Soto, tiene cuatro hijos, todas armas, dos caballos.

Isidro de Avalos, enfermo, casado con Margarita García, tiene dos hijos, sin armas ni caballos.

Marcos Borrego, casado con Ignacia Gallegos, tiene cuatro hijos, todas armas, tres caballos.

Nicolás Martín, viudo, todas armas, dos caballos.

Nicolás Martín, casado con Teresa de Jesús, tiene tres hijos, todas armas, tres caballos.

Antonio de la Paz, casado con Rosalía Bustinza, tiene todas armas, cinco caballos.

Don Pablo García González, casado con Pascuala de León, tiene dos hijos, todas armas y seis caballos.

Carlos López, casado con Gertrudis García, tiene cinco hijos, todas armas, siete caballos.

Juan José de León, casado con Micaela López, dos hijos, todas armas, sin caballos.

Agustín de Urbina, casado con María Castelo, tiene armas, cuchillo y adarga, un caballo.

Toribio de Porras, casado con Nicolasa Zamora, tiene siete hijos, todas armas, doce caballos.

Julián Porras, casado con Juana Pérez, tiene un hijo, todas armas y ocho caballos.

Eusebio de Porras, casado con Juana de Trejo, tiene un hijo, todas armas y seis caballos.

José Cristóbal de Olvera, casado con María Jacinta Zaldivar, tiene cuatro hijos, todas armas, doce caballos.

Jacinto Soto, casado con María Micaela, tiene tres hijos, todas armas, seis caballos.

Francisco de los Ríos, casado con María de Pizaña, tiene nueve hijos, todas armas, tres caballos y una burra.

Juan Antonio Ríos, casado con María Treviño, tiene todas armas y diez caballos.

Pascual Antonio de la Paz, casado con Juana de Porras, tiene un hijo, armas, un caballo.

VECINOS AUMENTADOS Y MATRICULADOS

José Joaquín González, soltero, tiene cinco hermanos en su compañía, todas armas, cinco caballos.

José Antonio Sánchez, casado con Teresa Martínez, tiene dos hijos, todas armas y tres caballos.

María Antonia de Porras, viuda, tiene una hija.

Juan Bautista López, casado con María Gertrudis, tiene tres hijos, sin armas, ni caballos.

Nicolás Pérez, casado con María Borrego, todas armas, sin caballos.

Don Joaquín Flores, ausente con licencia, viudo, tiene tres hijos, todas armas, tres caballos.

Pedro de Flores, casado con María Gertrudis, tiene dos hijos, todas armas, dos caballos.

Cayetano de la Garza, viudo, tiene tres hijos, escopeta, adarga y tres caballos.

Pascual Borrego, casado con Isidora Ibarra, todas armas, sin caballos.

José Ríos, casado con Juana Pizaña, sin armas, ni caballos.

Antonio González, casado con Ana Jiménez, tiene un hijo, sin armas ni caballos.

Luis de los Ríos, casado con María Pizaña, tiene tres hijos, cinco caballos, todas armas.

Salvador de la Paz, soltero, tiene en su compañía cinco hermanos, todas armas, dos caballos, y un mulato esclavo casado.

Don José Antonio Rodríguez, casado con Ignacia García, tiene dos hijos, todas armas, once caballos.

Pedro de Alcántara, casado con Rosa de los Ríos, sin armas ni caballos.

HABITANTES EN ESTA POBLACION SIN MATRICULA

Clemente Trejo, casado, tiene tres hijos, todas armas, cinco caballos.

José García, casado, tiene una hija, sin más armas que escopeta y no tiene caballos.

Mateo Valdez, soltero, sin armas ni caballos.
Bartola de Jesús, viuda, tiene una hija, dos burras y dos caballos.

Francisca de Avalos, soltera.

Josefa Trigo, viuda, tiene dos hijos.

Juan Montes, casado, tiene un hijo.

María Montes, viuda, que tiene una hija.

Miguel Carvajal, tiene tres caballos, sin armas.

Nicolás Ríos, soltero, tiene todas armas, sin caballos.

Cayetano Vanegas, soltero.

Anselmo Fernández, soltero, sin armas, ni caballos.

Que según consta y parece de esta revista, componen el número de familias que hay en esta población setenta y dos, con trescientas ochenta personas en esta forma: las once de la escuadra de oficiales y soldados alistados y con sueldo, que asisten en esta población, las diez de la escuadra volante de oficiales y soldados que residen en esta población y sirven para la observación de los pasos y campañas. Las treinta de pobladores del primer establecimiento. Las quince de vecinos aumentados y matriculados. Y las seis de habitantes sin matrícula. Y los bienes que existen propios de estas familias son seiscientos cincuenta y ocho cabezas de ganado caballar de cría, setenta y siete mulas, cincuenta y una yuntas de bueyes, diez mil quinientas dieciocho cabezas de ganado menor y cuatrocientas cuatro cabezas de ganado vacuno, seis burras de cría sin incluir trescientos noventa y nueve caballos que sus vecinos tienen para el uso de su servicio según todo parece de las partidas de esta revista, en la que se ha tenido por conveniente especificar también que los sueldos que en esta población paga Su Majestad anual-

mente, son al padre misionero por razón de su síndico, trescientos cincuenta pesos, el capitán gana quinientos, el teniente cuatrocientos, los dos sargentos a doscientos cincuenta cada uno, y los dieciocho soldados a doscientos veinticinco también cada uno al año.

Y respecto de que se le suplicó al padre misionero fray Joaquín Márquez, se sirviese asistir en ella para dar sus informes y haberlo así ejecutado dando los necesarios en acrédito de la existencia de familias y sus bienes y de los que constan estar ausentes, le pidió el dicho señor don José Tienda de Cuervo se sirviese firmar en fe de ello esta revista y lo ejecutó dicho padre.

Y concluida en estos términos la mandó poner en el cuaderno de autos formados en esta villa de Padilla y lo firmó dicho señor con los testigos de su asistencia.- José Tienda de Cuervo.-Fray Joaquín Márquez.-Roque Fernández Marcial.-Francisco José de Haro.-

APENDICE 5

REVISTA DE POBLADORES DE LA VILLA DE GÜEMES

En la referida villa de Güemes, en 1 de mayo de 1757 años, el dicho señor don José Tienda de Cuervo, habiendo recibido la lista del vecindario y pobladores de esta villa, entregada por el capitán de ella, pasó a la plaza cerca de la iglesia donde se hallaban ya todos sus vecinos, y habiendo mandado dicho señor pasar un recado suplicatorio al padre misionero fray Francisco Javier García, para que se sirviese asistir al acto de la revista para tener los informes que fuesen convenientes, se le dio el tal recado y con mucho agrado concurrió con el dicho señor, y en estos términos se comenzó la dicha revista, llamando a cada uno por su nombre, registrándoles las armas y haciéndoles las preguntas que tuvieron por conveniente, que todo se ejecutó en esta forma.

REVISTA

Capitán don Juan Elías Moctezuma, presente, vecino que fue del Valle del Maíz, casado con doña María Ignacia Guzmán. Tiene cuatro hijos, María de la Luz de siete años, Francisco, de cinco, Antonio de dos, José de León, de pecho: con cuatro sirvientes cañados, que no están en número de vecindario, uno con mujer y dos hijos, otro con mujer y un hijo, y otros dos con sus mujeres. Más cuatro huérfanos, dos varones y dos hembras. Todas armas y 20 caballos.

José Miguel de Escobedo, español, soldado desde la fundación de la Escuadra, presente, vecino que fue de la frontera de la Sierra Gorda, ca-

sado con María Gertrudis Ventura. Tiene cuatro hijos, Rita de 11 años, José de 10, Gertrudis de 9 y José de 8; goza sueldo. Todas armas y 10 caballos.

Mateo de los Santos Pérez, soldado pardo con sueldo, vecino que fue del Pilón, casado con Juan Albina, tiene dos hijos, Juana de 15 años y Francisco de 10. Entró en la plaza que sirvió Simón Balboa, en siete de septiembre de setecientos cincuenta y seis. Todas armas y seis caballos.

PRIMEROS POBLADORES QUE EXISTEN HOY

Sargento Juan Manuel de la Cruz Marroquín, español, vecino que fue del valle del Pilón, casado con Manuela Martínez, tiene siete hijos, Tomasa, de edad de 19 años, Carlos de 13, María de 10, Benita de 8, Dolores de 7, Fernando de 6 y Basilio de 1. Todas armas y 12 caballos.

Francisco Durán, español, ausente en San Fernando, con licencia, vecino que fue de Labradores, casado con Micaela de Nava, española, tiene cuatro hijos, María de 9 años, Desiderio de 7, Joaquín de 5 y María Inés de 2. Todas armas y 12 caballos.

Marcial de los Reyes, mestizo, enfermo; vino de poblador en lugar de Tomás Ventura, fue vecino de Río Blanco, viudo, tiene una hija, Gertrudis, de 14 años. Todas armas, no tiene caballos.

Don Francisco Javier Gámez, español, presente, vecino que fue de la villa de San Felipe, casado con doña Floriania Isabel Guerrero, española. Todas armas y cuatro caballos.

Don Felipe Antonio Gámez, español, ausente en la Huasteca, con licencia, vecino que fue de la villa de San Felipe, casado con doña María Manuel Zamora, española, todas armas y 2 caballos, sus bienes, incluso con los de su padre que es el que

antecede.

Paulino Antonio Pérez, mestizo, ausente en la Huasteca, con licencia, vecino que fue de la Mota; casado con María Basilia Martínez, mestiza, tiene una hija llamada María Antonia de 10 años y dos huérfanos, José, de 14 años y Pedro, de 10. Todas armas y 5 caballos, con 10 puercos de cría.

Juan Dionisio Pérez, pardo, ausente en la Huasteca, con licencia, vecino que fue de la Mota, casado con María Josefa Ramírez, tiene tres hijos, José de 6 años, María Gregoria de 5 y otro de pecho. Todas armas y 3 caballos.

Domingo de Zepeda, español, presente, vecino que fue del Pilón, casado con Isabel de Argüello, española, tiene un hijo llamado Cayetano, de 36 años, ambos con todas armas y 3 caballos.

Efigenio Balboa, pardo, presente, vecino que fue del valle de la Mota, casado con Tomasa Cantú, parda, tiene seis hijos, Miguel de 18 años, Victoriano de 14, María de 10, María Modesta de 9, José de 8 y José Dionisio de 7. Todas armas y 2 caballos.

Luis Sánchez Balboa, pardo, presente, vecino que fue de la Mota, casado con María Fonseca, parda, tiene cuatro hijos, María de 10 años, José de 6, María de 5 y María Trinidad de 3. Todas armas y seis caballos.

Pedro de la Garza, español, presente, vecino que fue de Cerralvo, casado con Basilia Balboa, parda, tiene tres hijos, José de 7 años, José Antonio de 4 y María de uno. Todas armas y cuatro caballos.

Blas Candelaria, español, presente, vecino que fue de los Asientos de Ibarra, casado con Gregoria de Rivas, mestiza, tiene cuatro hijos, Martín de 10 años, María de 9, María Balvanera de 6 y María Dolores, melliza con ella, de seis. Todas armas y 6 caballos.

Manuel Bautista, mestizo, presente, vecino que fue de San Luis Potosí, casado con Petra Gervasia, mestiza, tiene cinco hijos, Juana María de 10 años, Rufina de 8, Florencio de 14, Manuel de 13, y Pablo de 11. Todas armas menos la espada, 3 caballos.

Tomás de Torres, pardo, presente, vecino que fue del valle del Pilón, casado con María Gertrudis, española, tiene cinco hijos, Antonia de 18 años, Pedro de 14, Pedro José de 13, María de 12, y Ana María de 10. Todas armas y 5 caballos.

Faustino de Torres, pardo, presente, vecino que fue del valle del Pilón, casado con María Emerenciana, tiene seis hijos, José de 13 años, Juana de 11, José Domingo de 10, Francisco de 7, Juana de 6 y Gertrudis de 4. Todas armas y 2 caballos.

Cristóbal Ramírez Tangumba, pardo, presente, vecino que fue del valle del Pilón, enviudó en esta villa, tiene un hijo llamado José de 8 años. Todas armas y 10 caballos.

Javier Balboa, pardo, presente, vecino que fue de la Mota, casado con María Ignacia de Ojeda, parda, tiene cinco hijos, María Rosalía de 13 años, Miguel de 7, José de 5, José Francisco de 3 y María de pecho. Todas armas y 6 caballos.

José Javier Quintanilla Serna, español, con licencia en la Huasteca, vecino que fue de Saltillo, casado con María Balboa, tiene un hijo llamado Marcos de 16 años, ambos con todas armas y 4 caballos, con cuatro cabezas de ganado de cerda.

Cristóbal Morales, español, presente, vecino que fue de la villa de Linares, casado con María de los Dolores Rodríguez, española, tiene todas armas y 5 caballos, y una hija nombrada Manuela, de pecho.

Pablo Raymundo Mireles, español, ausente en la Huasteca, vecino que fue del Pilón, casado con

Ana Zepeda, española, tiene siete hijos, Pedro de 14 años, Benito de 12, María de 10, José Domingo de 8, José Manuel de 6, José Miguel de 4 y Vicente de pecho. Todas armas y seis caballos.

Pedro Balboa, que murió, y se presenta por él un hijo suyo, digo José Mateo, que casó con su mujer María de Torres, habiendo venido de Monterrey, dejó dicho Balboa siete hijos, Antonio de 17 años, a cargo del sargento, con todas armas, cuatro caballos; Ciprián de 12 años, Pascual de 8, Juan Francisco de 6, Victorino de 5, Pedro de 4 y Ana María de 2.

Francisco Balboa, pardo, vecino que fue de la villa de Cadereyta, casado con María Gutiérrez, parda, tiene tres hijos, Martín de 14 años, Juana de 12, María de 7. Todas armas y un caballo.

Juan Balboa, pardo, vecino que fue de la villa de Cadereyta, casado con Ana de Ojeda, que murió en esta villa, tiene cuatro hijos, Feliciano de 11 años, Vicenta de 10, Josefa de 4 y José Antonio de uno. Dos caballos.

Santiago de la Cruz, y en su lugar Manuel de Figueroa, pardo, vecino que fue del Real de Bolaños, casado con Juana de la Cruz Durán, mestiza, tiene cinco hijos, Manuel de 17 años, José Gregorio de 13, José Ferrer de 11, José María de 7 y José de 15. Todas armas, dos caballos.

Juan de Escobar, pardo, vecino que fue de la villa de Cadereyta, presente, viudo, tiene tres hijos, Ramón de 14 años, María de 13 y Francisco de 9. Todas armas y dos caballos.

José Fonseca, pardo, presente, vecino que fue del valle del Pílon, casado con María Guadalupe, parda, tiene cuatro hijos, Francisco de 7 años, Simón de 4, María de 3 y María Josefa de dos. Todas armas y sin caballos, porque los indios se llevaron su ganado.

Juan José Paulín Escobedo, mestizo, presente, vecino que fue de la villa de Linares, casado con Juana Martínez, mestiza, tiene ocho hijos, María de 15 años, Josefa de 14, María de 11, Josefa de 9, José Miguel de 7, José Luis de 5, Francisco Javier de 3 y María Josefa de pecho. Todas armas y 3 caballos.

Juan Antonio Treto, mestizo, ausente en el Jau-mave, vecino que fue del valle del Pílon, casado con María de Villafranca, española, tiene ocho hijos, Juan de 18 años, Miguel de 15, María de 14, María Alejandra de 12, Juan Esteban de 9, José Basilio de 7 y uno de pecho. Todas armas, 6 caballos.

Juan José Mancilla, español, ausente en San Fernando, con licencia, vecino que fue de Río Blanco, casado con Catarina de Zuñiga, española, tiene cinco hijos, Antonio de 11 años, Juan de 9, María de 7, María Guadalupe de 4 y uno de pecho. Todas armas y ocho caballos.

Simón Balboa, pardo, presente, vecino que fue de la Mota, casado con María Martínez, parda, tiene ocho hijos, Antonio de 18 años, Juan de 15, María de 11, María Gertrudis de 10, María Candelaria de 7, María Trinidad de 4, José de 2 y José Lázaro de pecho. Todas armas y 7 caballos.

Don Antonio de Valle, español, soltero de 25 años, está viviendo en Linares por providencia, fue vecino de dicha villa. Nicolás de Acuña, presente, cuida de su hacienda y suple por él, todas armas y 50 caballos.

Andrés de Cuevas, presente, vecino que fue de la Puebla de los Angeles, español, casado con María García, castiza, tiene 4 hijos, María de 13 años, José de 10, Rosa de 3 y María Josefa de 2. Todas armas y cinco caballos.

Don Juan Estanislao García, español, vecino que

fue de Querétaro, murió y fue casado con doña Juana Morales, que también murió y dejaron seis hijos, Juan José, su hijo, de 13 años, presente, Juan Bernardo de 11, Francisca Antonia de 10, Antonio de 9, José Manuel de 7 y José Francisco de 4, todas armas y 10 caballos. Están bajo la tutela de Julián Guillermo, poblador.

Juan Sánchez Sereno, presente, español y vecino que fue de la frontera de Sierra Gorda, casado con María del Carmen, española, tiene un hijo José de 7 años, todas armas y un caballo, y tiene consigo a su madre, María Sánchez y a una nieta Anastasia de 11 años.

Toribio de las Casas, español, viudo, presente, vecino que fue de la villa de Cadereyta, tiene dos hijos, Juan de 25 años y Julián de 24, todos bien armados, 30 caballos y 4 sirvientes de fuera.

Don Ignacio del Valle, español, ausente con licencia, de edad de 23 años, vecino que fue de la frontera de Linares.

Esteban Ruíz, presente, suple por él, con todas armas.

Lázaro José de Aparicio, maestro de herrero, murió. Juan, hijo del mismo, presente, de 24 años, que quedó con la viuda su madre María Catarina, india de razón, del pueblo del Venado, y con su hermana María de 12 años. Todas armas, 4 caballos y su herramienta.

Lázaro Laureano de los Santos, mestizo, presente, vecino que fue de Cerralvo, casado con Juana Gertrudis, mestiza, tiene tres hijos, José de 6 años, José Gregorio de 3 y José Víctor de uno. No tiene armas, tres caballos.

Eugenio de la Riva, huído, soltero, que sirvió las ausencias de Juan Julián Franco, que pasó a servir a la Escuadra de Padilla.

POBLADORES QUE SE HAN AUMENTADO

José Guillén, mestizo, presente, vecino que fue de la Mota, casado con Luisa de Quiroz, mestiza, tiene un hijo Domingo de 2 años. Todas armas y 25 caballos. Dorotea, madre del antecedente, que vive con él y tres sirvientes.

José Damasio, español, presente, soltero, vecino que fue del Huajuco, todas armas y 8 caballos.

José Ferrer de Valle, presente, español, casado con María de las Casas, española, tiene dos hijos, José de dos años y Eulalia de uno, todas armas, tres caballos y dos esclavos.

Ignacio Mariano Valle, presente, español, vecino que fue de Sabinas, viudo, todas armas y un esclavo.

Juan Aparicio Bravo, español, ausente, con licencia en el Jaumave, vecino que fue de Huajuco, casado con María Caballero, española tiene una hija llamada Ana, de 18 años, todas armas y 5 caballos.

Julián Guillermo, español, ausente, con licencia en el Jaumave, vecino que fue de Querétaro, casado con Rita Garcia, tiene dos hijos, José de 3 años, y José María de 2, todas armas.

Marcos de Torres, español, presente, vecino que fue del Pilon, casado con María de los Ríos, mestiza, tiene tres hijos, José de 5 años, María de 3 y María Teresa de uno, todas armas y dos caballos.

Juan José de García, mestizo, ausente, con licencia en la Huasteca, vecino que fue de la ciudad de Celaya, casado con Juana Ignacia de Rivas Saavedra, mestiza, tiene cinco hijos, María de 10 años, Martín de 9, Florentino de 5, Pascual de 3 y José Antonio de 2, todas armas y 4 caballos.

Juan Zepeda, español, presente, casado con María Mireles, mestiza, tiene tres hijos, Francisco de 14 años, Paulo de 12 y Gertrudis de 10.

Don José Ramírez, español, presente, vecino que fue de la ciudad de Celaya, casado con doña María Gómez, vecina que fue de la villa de San Felipe, tiene dos hijos, José de 4 años y María Ignacia de uno. Todas armas, 12 caballos y 2 burros maderos.

Doña Tomasa Zepeda, con una hija de 5 años, que fue casada con don Antonio de Castro, natural de Galicia, a quien le recogió la Santa Inquisición, por casado dos veces, y su mujer aquí.

Juan Antonio de Jesús, mestizo, presente, casado con Petra Balboa, parda, tiene dos hijas, Marcela de 3 años y Juana de uno, todas armas sin caballos.

Doña Juana Díaz Zepeda, con un hijo de 4 años y una niña de pecho, casada, con Don José Miguel Reyes, natural de Medellín, en la Extremadura, y se huyó sin saberse de él.

Quiterio de la Cruz, pardo, presente, vecino que fue de la Mota, casado con Inés Figueroa, parda, tiene un hijo Quiterio de 9 años, dos caballos y no tiene armas.

Damasio de la Cruz, pardo, presente, vecino que fue del Fresnillo, casado con Ignacia de la Candelaria, tiene dos hijos, no tiene armas ni bienes.

Diego de los Rios, ausente, con licencia en San Fernando, sargento que fue de esta escuadra, mestizo, vecino que era de la Mota, casado con Josefa González, española, tiene tres hijos, Luis de 23 años, José Antonio de 16 y Ramona de 14, todas armas y 8 caballos.

Juan Antonio de León Cuello, pardo, ausente, con licencia en la Huasteca, vecino que fue de la Mota, casado con Rita Balboa, tiene dos hijos, Mar-

tín de 10 años, Juan de 11 y un huérfano de 2. Todas armas y 10 caballos.

José Miguel Morales, presente, vecino que fue de Labradores, casado con Mariana González, mestiza, tiene consigo a su madre, todas armas y dos caballos.

Simón Tadeo Morales, pardo, ausente, con licencia en la Huasteca, vecino que fue de la villa de San Felipe, casado con Antonia de la Ascención, parda, tiene una hija nombrada María de 10 años, todas armas y 4 caballos.

Ignacio Lucas Galindo, pardo, presente, casado con Luisa de los Santos, india, todas armas y dos caballos.

Lorenzo García, mestizo, presente, casado con Dionisia Bárbara, parda, todas armas y dos caballos.

José Manuel Mena, español, presente, vecino que fue de la villa de Jerez, casado con María Gertrudis González, todas armas y 10 caballos.

José Luis González, presente, vecino que fue de la Mota, casado con María Josefa Vázquez, tiene una hija Juliana de 12 años, todas armas y dos caballos.

Bernardo Ramírez, pardo, presente, natural de los Asientos de Ibarra, casado con María de la Encarnación, mestiza, tiene un hijo José Matías, de pecho, todas armas y tres caballos.

Domingo Felipe de los Reyes, indio, presente, vecino que fue de Guanajuato, casado con María Antonia de León, todas armas y tres caballos.

José Ignacio de Loza, mestizo, presente, vecino que fue de la villa de León, casado con María Vicenta de los Rios, no tiene armas ni caballos.

Francisco Antonio de los Reyes, indio, presente, casado con Gertrudis de Escobar, tiene una hija de pecho, no tiene armas ni caballos.

José Domingo Zamora, pardo, presente, vecino que fue de Labradores, casado con María Luisa, tiene un hijo de pecho y tres caballos, sin armas.

Lorenzo de Izaguirre, pardo, ausente en Soto la Marina, vecino que fue del valle del Maíz, casado con Felipa Balboa, tiene dos hijos, Petra de 12 años y una de pecho, todas armas y cuatro caballos.

José Cristóbal, mestizo, ausente en la Huasteca, con licencia, vecino que fue de Guadalcázar, casado con Catarina, tiene un hijo Antonio de dos años, sin armas ni caballos.

Francisco Pérez, español, ausente en Zacatecas, con licencia, vecino que fue del valle del Maíz, casado con doña Luisa Durán, viuda del capitán que fue de esta villa don Felipe Téllez Girón, tiene 4 hijos, Vicente de 10 años, María de 8, María Gertrudis de 4 y Juana Josefa de 2, todas armas, dos caballos, doce lechones de cría y una burra.

José Zepeda, español, presente, vecino que fue de la Mota, casado con doña María Andrea Sánchez, española, tiene 6 hijos, María Josefa de 7 años, Brígida de 6, María Guadalupe de 4, José de 3, María de 2 y Francisco Javier de uno, todas armas y seis caballos.

FAMILIAS QUE NO ESTAN MATRICULADAS

Juan Nicolás de Holguín, pardo, presente, casado con mulata de fuera, tiene tres hijos, sin armas y dos caballos.

Pedro Eligio, pardo, presente, casado con Sebastiana, parda, tiene tres hijos, sin armas ni caballos.

Juan Ventura, pardo, presente, natural de Mathuala, casado con Juana Sereno, española, tiene un hijo, sin armas, cuatro caballos.

Cristóbal García, mestizo, presente, natural de

la Mota, casado con hija de poblador, tiene dos hijos, sus armas, menos la espada, dos caballos.

Santiago Guerrero, pardo, presente, natural de San Luis Potosí, casado con Mariana, india, tiene una hija, sin armas ni caballos.

Antonio Ruiz, pardo, presente, natural de Labradores, casado con Angela de Escobedo, tiene cuatro hijos, todas armas y cuatro caballos.

Lucas de la Cruz, indio de razón, soltero, sin armas ni caballos, presente.

Nicolás de los Santos, indio ladino de fuera, soltero, presente.


Lucas, indio ladino de fuera, presente.

Según parece de la revista antecedente, compone el número de familias de este vecindario 79, el de sus personas 392, sus bestias caballares de cría 2,615, mulas aparejadas 54, yunta de bueyes 90, cabezas de ganado menor 7,235 y las de ganado vacuno 1,123, y no se incluyen 413 caballos que tienen sus vecinos destinados al servicio de uso, como consta de las mismas partidas de esta lista. Y respecto a que para la mejor justificación de este acto, se suplicó al M. R. P. fray Francisco Javier García, misionero apostólico en ella, asistiese a él para los informes que conviniese y haber asistido dando los de que al a crédito se le pedían, contestando ser cierto existir los bienes y personas presentes, y también los que constan estar con licencias, le pidió el dicho señor don José Tienda de Cuervo se sirviese concurrir a firmar en fe de ello esta diligencia, como lo ejecuta, y concluida en estos términos la mandó poner a continuación de los autos.-José Tienda de Cuervo.-Fray Francisco Javier García.-Roque Fernández Marcia.-Francisco José de Haro.

APENDICE 6

REVISTA MILITAR Y DE
POBLADORES DE LA VILLA DE

SANTANDER



REVISTA.- En la villa de Santander, en catorce días del mes de junio de mil setecientos cincuenta y siete años, el dicho señor don José Tienda de Cuervo en virtud de los mandado para pasar la revista de los pobladores, vecinos y habitantes de ella, dispuso que para su mayor justificación se dé recado suplicatorio al muy reverendo padre fray Buenaventura Ruiz de Esparza, misionero apostólico de ella, para que se sirva concurrir a este acto a fin de poder tener de su paternidad los informes convenientes, y habiéndosele comunicado este ruego al dicho reverendo padre, concurrió con dicho señor y en estos términos se comenzó la dicha revista, llamando a cada uno por su nombre, registrándole las armas de su uso, que se componen de escopeta, espada, adarga, algunas pistolas y trabucos y haciéndoles las preguntas que se tuvieron por convenientes, se ejecutó en la forma siguiente:

REVISTA

ESCUADRA DE OFICIALES Y SOLDADOS
CON SUELDO

Capitán don José Gómez Toca, natural de las Montañas de Burgos, de estado soltero, presente, tiene todas armas, diecisiete caballos, y goza quinientos pesos de sueldo.

Alférez don Cristóbal de León, casado con doña María de Porras, tiene tres hijos, todas armas, y veinte caballos, con trescientos pesos de sueldo.

Sargento José Cristóbal Valdez, casado con Juana González, tiene tres hijos y un hermano, todas armas y siete caballos, goza doscientos cincuenta pesos.

Agustín de la Rosa, casado con Juliana Rodríguez, tiene un hijo, todas armas, seis caballos, gana doscientos veinticinco pesos.

Francisco de León, casado con doña María Zaldívar, tiene un hijo, todas armas, seis caballos, goza doscientos veinticinco pesos.

Ignacio Rodríguez, casado con Ana Josefa Zaldívar, tiene un hijo, todas armas, seis caballos, goza doscientos veinticinco pesos al año.

Santiago Rodríguez, soltero, todas armas y seis caballos, goza doscientos veinticinco pesos al año.

Juan Antonio de la Peña, casado con Antonia Cadena, tiene una hija, todas armas, seis caballos, gana doscientos veinticinco pesos al año.

José Hipólito de la Garza, casado con Anastasia Escamilla, tiene un hijo, todas armas, seis caballos, gana doscientos veinticinco pesos al año.

Nicolás Rodríguez, casado con doña Juana García, tiene tres hijas, todas armas, seis caballos, gana doscientos veinticinco pesos al año.

José Antonio Rodríguez, soltero, todas armas y seis caballos, gana doscientos veinticinco pesos.

Juan Cristóbal de Montemayor, casado con Margarita Castañeda, tiene una hija, todas armas y seis caballos, gana doscientos veinticinco pesos.

Juan de Rivera, viudo, tiene tres hijos, todas armas, seis caballos, goza doscientos veinticinco pesos.

Juan Antonio Méndez, casado con Juana de la Garza, tiene dos hijas, todas armas, seis caballos, gana doscientos veinticinco pesos.

Antonio Bejarano, casado con Matildiana Jiménez, tiene dos hijos, todas armas y seis caballos, gana doscientos veinticinco pesos.

Antonio Mascorro, soltero, tiene todas armas, seis caballos, gana doscientos veinticinco pesos.

José Antonio Montes, casado con Antonia de Hinojosa, tiene tres hijos, todas armas y seis caballos, gana doscientos veinticinco pesos al año.

Pedro de León, casado con doña Petra Montemayor, tiene una hija, todas armas y seis caballos, gana doscientos veinticinco pesos.

POBLADORES DEL PRIMER ESTABLECIMIENTO
CON AYUDA DE COSTA

Doña Juana de Rivera, viuda, tiene dos hijos.

Antonio de Ahumada, casado con Ana Teresa, tiene cuatro hijos, todas armas, sin caballos.

Don José Castrejón, casado con doña María García, tiene cinco hijos y un cuñado consigo, todas armas, dos caballos.

Margarita Falcón, viuda, tiene dos hijos.

Ignacio Flores, casado con María Guerrero, tiene dos hijos, todas armas, dos caballos.

Don Francisco Alanís, enfermo, casado con Francisca Javiera González, tiene cuatro hijos, todas armas, dos caballos.

Manuel Guerrero, casado con María de la Garza

tiene una hija, armas, sólo escopeta y cuchillo, sin caballos.

Don Francisco Rodríguez de Montemayor, casado con doña María Javiera, tiene una hija, todas armas, tres caballos.

Andrés de la Garza, casado con Clara Cepeda, tiene cinco hijos, todas armas, cinco caballos.

Juan Mancha, enfermo, casado con Isabel de Acosta, tiene dos hijos, sin armas, seis caballos.

José de Alcalá, casado con María Guadalupe, tiene seis hijos, todas armas, diez caballos.

Casimiro Lucio Ruiz, casado con Ana de Acosta, tiene una hija, todas armas, ocho caballos.

Marcelo Barbosa, casado con María Cuello, tiene todas armas sin caballos.

Don Nicolás Rodríguez Montemayor, casado con doña Clara Rodríguez, tiene nueve hijos, todas armas y seis caballos.

Eusebio Millán, casado con Juana María, tiene dos hijos, todas armas, un caballo.

Antonio González, casado con Petra de la Garza, está ausente con licencia, tiene una hija, todas armas, seis caballos.

Salvador Rodríguez, casado con Quiteria Hinojosa, tiene dos hijos, armas, escopeta y adarga, dos caballos.

Don José Zaldívar, casado con doña Josefa de León, tiene tres hijos, todas armas, dos caballos.

Don Francisco Antonio Rodríguez, enfermo, viudo, tiene tres hijos, todas armas, dos caballos.

Don Pedro Zaldívar, casado con doña María Luisa de la Serna, tiene ocho hijos, todas armas, ocho caballos.

Francisco Javier Reyes, casado con Josefa de la Garza, tiene un hijo, todas armas, cuatro caballos.

Lucas Domingo Caballero, casado con María de

Cárdenas, tiene cuatro hijos, todas armas, tres caballos.

Marcelino Caballero, casado con doña María Rodríguez, tiene cinco hijos, sin armas, seis caballos.

Don José Ildelfonso Rodríguez, casado con doña María Tremiño, tiene dos hijos, todas armas, seis caballos.

Martín Ruiz, casado con Manuela de Acosta, tiene tres hijos, todas armas, seis caballos.

María Salomé, viuda, tiene dos hijos.

Pablo Victorino Cuello, casado con Cecilia Hernández, tiene un hijo, todas armas, seis caballos.

Manuel Villegas, casado con Gertrudis García, tiene tres hijos, sin armas, ni caballos.

Juan Antonio Sánchez, casado con Lorenza Rodríguez, tiene cinco hijos, escopeta y adarga, tres caballos.

Jerónimo de Ahumada, casado con Josefa González, tiene tres hijos, sin armas, ni caballos.

Luis Barrientos, viudo, tiene tres hijos, sin armas, ni caballos.

María de Olivares, viuda, con cinco hijos, todas armas, un caballo.

Miguel Salinas, casado con doña Juana Rodríguez, tiene cinco hijos, todas armas y tres caballos.

Francisco Rodríguez, soltero, tiene todas armas y tres caballos.

Leonor Guerrero, viuda, tiene un hijo.

VECINOS AUMENTADOS Y MATRICULADOS

José Antonio Ruiz, destacado, casado con Antonia Salinas, tiene un hijo, todas armas, cinco caballos.

Cristóbal González de Ochoa, casado con Francisca de Ahumada, tiene una hija, todas armas, tres caballos.

Don Luis de San Cristóbal, casado con doña Damiana de León, tiene un hijo, todas armas, seis caballos.

Doña Gertrudis Hidalgo, viuda, tiene dos hijos.

Doña María de León, viuda, tiene ocho hijos, las armas de su marido y dos caballos.

José de la Garza, casado con Rita Rodríguez, tiene una hija, sin armas, ni caballos.

Don Vicente Martínez, casado con doña Leonarda Guerra, tiene dos hijos, armas, escopeta, sin caballos.

Lorenzo Mancha, soltero, sin armas, ni caballos.

Juan Antonio Hernández, casado con María de los Reyes, tiene una hija, armas, la espada, sin caballos.

Juana de Hoyos, viuda, tiene una hija.

Casilda de Olivares, viuda, tiene dos huérfanos y un caballo.

Pedro García, casado con Juliana Rodríguez, tiene cinco hijos, todas armas, ocho caballos y un burro.

Francisco de Arismendi, casado con Josefa Martín, tiene un hijo, todas armas, sin caballos.

José Antonio de la Garza, casado con Petra Cepeda, tiene todas armas y un caballo.

Joaquín García Platas, ausente con licencia, casado con doña Isabel de León, tiene un hijo, todas armas, seis caballos.

Sebastián Bretón, soltero, sin más armas que la espada, dos caballos.

Juan Antonio Cervantes, casado con Gertrudis Cabrera, sin armas, ni caballos.

Don Miguel Rodríguez Caballero, casado con doña María Josefa de la Garza, tiene un hijo, todas armas, dos caballos.

Nicolás Gerardo, casado con Francisca Javiera, tiene dos hijos, todas armas, ocho caballos.

María de Jesús Guerra, viuda, tiene un hijo.
Vicente Sánchez, casado con Anastasia García, sin armas, ni caballos.

Juan José Vázquez, casado con María Victoria, con un hijo, sin armas, ni caballos.

Francisco Javier Mancha, soltero, tiene un hijo, todas armas, siete caballos.

Sebastián Alvarez, casado con María Rodríguez, sin armas, ni caballos.

Joaquín Molina, ausente con licencia, casado con Tomasa Cepeda, tiene un hijo, sin armas, ni caballos.

Francisco Victorino, casado con Apolinaria de Jesús, sin armas, sin caballos.

Juan Antonio Medina, viudo, tiene tres hijos, sin armas, ni caballos.

Miguel Guzmán, casado con Juana Vejarano, tiene tres hijos, sin armas, ni caballos.

Don Agustín Jiménez, casado con Ana Josefa de Alanís, tiene tres hijos, todas armas, un caballo y un burro.

Pedro José de Aguirre, casado con doña Bárbara Chávez, tiene tres hijos, sin armas, un caballo.

José Ignacio Tangumba, soltero, sin armas, ni caballos.

José Francisco de Villanueva, casado con Catarina de la Garza, sin armas, ni caballos.

Mariano Altamirano, casado con Gertrudis Guerrero, sin armas, ni caballos.

Juan Antonio de Salazar, casado con doña María Valdez, sin armas, ni caballos.

Bernardo de la Cruz, casado con María Hernández, tiene dos hijos, sin armas, ni caballos.

José Francisco de la Cruz, casado con María Antonia de Salas, tiene un hijo, sin armas, ni caballos.

Don Antonio de Estrada, casado con doña Matidiana Mancha, tiene un hijo, todas armas, tres ca-

ballos.

Ignacio Ruiz, casado con Francisca de la Garza, tiene armas, sin caballos.

Basilio Jiménez, casado con Antonia Rosalía, todas armas, cuatro caballos.

Don José Lazarín, casado con doña María de Montemayor, tiene una hija, armas, escopeta y adarga, dos caballos.

Ignacio Antonio de Zárate, casado con Ana María Ruiz, tiene dos hijos, sin armas, ni caballos.

Don Juan Enríquez de Aguilar, casado con doña Tomasa Rodríguez, tiene todas armas, cuatro caballos.

Don Manuel de la Serna, casado con doña Antonia de León, tiene todas armas, catorce caballos, dos burros.

Don Joaquín Caballero, casado con Cándida de Castro, tiene un hijo, todas armas, cinco caballos.

Antonio Ruiz, casado con Manuela de Salazar, tiene un hijo, armas, sin caballos.

Santos Mancha, casado con Quiteria Guzmán, tiene una hija, todas armas, cuatro caballos.

Francisco Campa, casado con Antonia de Aguirre, todas armas, cuatro caballos.

Doña María Susana, viuda, tiene seis hijos.

VECINOS HABITANTES SIN MATRICULA.

Francisco Cornejo, casado con María Gertrudis, sin armas, ni caballos.

Salvador de Lara, viudo, tiene un hijo.

Ignacio Valdez, soltero.

Manuel Cepeda, casado con Gregoria González, tiene una hija.

Francisco Javier Soasnavar, soltero.

José Antonio Sánchez, casado con Juana María Barba, tiene un hijo.

Manuel Duarte, casado con María Matilde Guerra, tiene una hija.

Basilio de Tapia, soltero, sin armas, ni caballos.

Lucas José Aguilar.

Celedonio Márquez, soltero.

Félix Coronel, soltero.

Basilio, el paje.

Juan Casiano Olvera, soltero.

Don Melchor de Noriega, soltero.

Don Antonio Morales.

Ignacio Fonseca, soltero.

José Matías de Vargas, con un hermano.

Catarina de Olvera, viuda, con una hija.

Andrea Josefa.

José Antonio de la Cruz.

Joaquín Bravo.

Manuel Rosales.

José de Arcila.

Vicente Rocha.

Salvador de Ibarra, casado con Basilia Mendiola, tiene una hija.

Ramón Cabrera, con un hermano.

Cristóbal González.

Don Francisco Pérez y un criado.

Antonio Lazo, casado con Manuela de Villafuerte, tiene cuatro hijos.

José Manuel Arellano, soltero.

Francisco Antonio Mascorro y su hermano.

Hipólito Alvarado, casado con Tomasa Castañeda, tiene un hijo.

Juan Bautista, soltero.

Anselmo Rosales, soltero.

Francisco Gutiérrez, soltero.

José Antonio García, soltero.

Jesús López.

Ricardo de Lombardía.

Antonio Elías Pimentel, casado con María Ma-

nuela, tiene una hija.

Francisco Covián.

Bernardo Zurita.

José Nicolás Otomí.

Juan Crisóstomo Hernández, casado con María Victoria de León.

Santiago de la Cruz, casado con María Luisa.

Nicolás Hernández, casado con María, tiene una hija.

Don Juan Manuel de la Mora y un criado.

Que según consta y parece de esta revista, compone el número de familias que hay en esta población, ciento ocho, con cuatrocientas cincuenta personas en esta forma: las catorce de la escuadra de oficiales y soldados alistados y con sueldo que asisten en esta población; las treinta y tres de pobladores del primer establecimiento; las cuarenta y cinco de vecinos aumentados y matriculados, y las dieciséis de habitantes sin matrícula. Y los bienes que existen propios de estas familias son quinientas diecisiete cabezas de ganado caballar de cría, ciento nueve mulas, cincuenta y siete yuntas de bueyes, mil treinta cabezas de ganado vacuno, cuatro burros, sin incluir trescientos treinta y siete caballos que la escuadra y sus vecinos tienen para su servicio, según todo parece de las partidas de esta revista, en la que se ha tenido por conveniente especificar los sueldos que en esta población paga Su Majestad anualmente, que son al padre misionero por razón de su sínodo trescientos cincuenta pesos, a otro padre que también asiste en esta población con el título de presidente de la Colonia, llamado fray Luis Mariano Chacón, otros trescientos cincuenta, al capitán quinientos pesos, al alférez trescientos, al sargento doscientos cincuenta y a los quince soldados de plaza sentada a dos-

cientos veinticinco cada uno. Y respecto de que se suplicó al padre misionero fray Buenaventura Ruiz de Esparza, se sirviese asistir en ella para dar sus informes, y haberlo así ejecutado dando los necesarios en acrédito de la existencia de familias y sus bienes y de los que constan estar ausentes, le pidió el dicho señor don José Tienda de Cuervo se sirviese firmar en fe de ello esta revista y lo ejecutó el dicho padre. Y concluida en estos términos la mandó poner en el cuaderno de autos formados en esta villa de Santander y lo firmó dicho señor con los testigos de su asistencia.- José Tienda de Cuervo.- Fray Buenaventura Antonio Ruiz de Esparza.- Roque Fernández Marcial.- Francisco José de Haro.

APENDICE 7

REVISTA DE POBLADORES DE LA VILLA DE SANTILLANA

REVISTA.- En la villa de Santillana, en 18 días del mes de junio de 1757, el señor don José Tienda de Cuervo, en virtud de lo que tiene mandado para pasar la revista de los pobladores, vecinos y habitantes de ella, dispuso se ejecutase y asistiese el capitán que la gobierna para que responda a los informes que pueden convenir, y en estos términos se comenzó estando todo el dicho vecindario presentado en la plaza y llamándose a cada uno por su nombre se les fue registrando las armas de su uso, que se componen de escopeta, espada, adarga y algunas pistolas y trabucos, y haciéndoles las preguntas que se tuvieron presentes con el padrón dado en Santander por el R.P. Ministro fray Buenaventura Antonio Ruiz de Esparza, quien también administra en ésta, se ejecutó en la forma siguiente:

REVISTA

POBLADORES DEL PRIMER ESTABLECIMIENTO

SIN AYUDA DE COSTA

Capitán Tomás Conde, casado con María Martínez, tiene tres hijos, todas armas, doce caballos y dos sirvientes.

Don Juan Miguel de Acosta, ciego, casado con doña María de la Garza, tiene todas armas y nueve caballos.

Francisco Angel de los Ríos, casado con María Manuela Rodríguez, tiene cuatro hijos, todas armas y dos caballos.

Juan Antonio de Arizpe, casado con Juana María de Acosta, tiene una hija, todas armas y cinco caballos.

José Miguel de Acosta, casado con María Antonia Rodríguez, tiene tres hijos, todas armas y cuatro caballos.

Felipe Conde, casado con María Antonia de los Ríos, tiene tres hijos, todas armas y cuatro caballos.

Dimas de la Garza, casado con Teresa González, tiene tres hijos, todas armas y dos caballos.

Alejandro Conde, casado con Petra de la Garza, tiene tres hijos, todas armas y tres caballos.

Alejandro Cuello, casado con Catarina Martín, tiene cuatro hijos, todas armas y siete caballos.

Miguel Martínez, casado con Felipa Cuello, tiene una hija, todas armas y quince caballos.

VECINOS AUMENTADOS Y MATRICULADOS

Domingo Solís, casado con María Conde, tiene tres hijos, todas armas y doce caballos.

Francisco Rodríguez, casado con María Conde, tiene dos hijos, todas armas, sin caballos.

Miguel de la Garza, soltero, asiste con su madre y dos hermanos, todas armas y cuatro caballos.

Juan José de Olivares, casado con Martha Brígida, tiene dos hijos, todas armas y un caballo.

Juan Rodríguez, casado con Nicolasa Guajardo, tiene un hijo, todas armas y un caballo.

Juan Miguel de Acosta, casado con Rosalía Rodríguez, todas armas y cuatro caballos.

Francisco Domínguez Dovalina, casado con Tomasa Conde, todas armas y cuatro caballos.

Pedro Guerrero, casado con Justa Martínez, todas armas y dos caballos.

Que según parece de esta revista, compone el

número de familias que hay en esta población dieciocho con setenta y tres personas en esta forma: las diez, de pobladores de primer establecimiento, que aunque hasta su venida a Santander tuvieron la ayuda de costa de cien pesos, cuando fueron promovidos para venir a ésta no se les volvió a dar ninguna otra cosa; y los otros ocho de vecinos aumentados y matriculados después; y los bienes que existen propios de estas familias, son ochocientas cincuenta y nueve bestias caballares de cría; sesenta y dos mulas, catorce yuntas de bueyes, cuatro mil doscientas cincuenta cabezas de ganado menor y seiscientas sesenta y una cabezas de ganado vacuno, sin incluir noventa y cuatro caballos que tienen para su uso y servicio según todo parece de las partidas de esta revista, en la que se ha tenido por conveniente explicar que el capitán no tiene sueldo ninguno ni hay soldados alistados ni misioneros, por lo cual hasta el presente no se halla que el erario real tenga hecho gasto en el establecimiento de esta población. Y concluida en estos términos, la mandó poner en el cuaderno de autos formados en esta villa de Santillana y así lo proveyó y firmó, lo cual no hizo el capitán de esta población que asistió a ella por no saber; firmáronlo los testigos de la asistencia.-José Tienda de Cuervo.-Roque Fernández Marcía.-Francisco José de Haro.

A P E N D I C E 8

NOMINA MILITAR Y DE POBLADORES DE SOTO LA MARINA

En la villa de Soto la Marina, en veintiún días del mes junio de 1757 años, el dicho señor don José Tienda de Cuervo continuando sus diligencias para imponerse como lo desea justificadamente en el conocimiento del estado de esta población, dispuso pasar la revista que tiene mandado en estos autos y para ello habiendo recibido la lista de sus pobladores, vecindario y escuadra de oficiales y soldados que se le había mandado entregar al capitán de ella para formalizarla con todos sus requisitos y poder tener a la mano sujeto que le asistiese a esta concurrencia, suplicó al M. R. P. fray Luis Mariano Chacón ministro apostólico de ella, para que se sirviese asistir a este acto, en lo que condescendió dicho padre, y en estos términos se comenzó la dicha revista llamando a cada uno por su nombre, registrándoles las armas de su uso que se componen de escopeta, espada, adarga, algunas pistolas y trabucos, y haciéndoles las preguntas que se tuvieron por convenientes, se ejecutó en la forma siguiente:

REVISTA

ESCUADRA DE OFICIALES Y SOLDADOS CON SUELDO

Don Juan José Vázquez Borrego, capitán de esta población, con quinientos pesos de sueldo, casado con doña Francisca de la Riva, tiene tres huérfanos y una criada con un hijo y una depositada, todas armas, doce caballos y nueve burros de cría.

José Antonio Mendiola, sargento, con doscientos cincuenta pesos al año, casado con Quiteria Treviño, tiene tres hijos, todas armas y ocho caballos.

Francisco Domínguez, soldado, con doscientos veinticinco pesos, casado con Ana María de la Garza, tiene tres hijos y un sobrino, todas armas y siete caballos.

José Antonio de Herrera, soldado, con doscientos veinticinco pesos, casado con Clemencia Castañeda, tiene una hija, todas armas y seis caballos.

Juan Nicolás de la Madrid, soldado, con doscientos veinticinco pesos, casado con María Egipciaca, tiene todas armas y seis caballos.

Santiago Cisneros, soldado, con doscientos veinticinco pesos, casado, tiene una hija, todas armas y ocho caballos.

Bartolomé Treviño, soldado, con doscientos veinticinco pesos, casado, tiene una hija, todas armas y seis caballos.

Martín Guerrero, soldado, con doscientos veinticinco pesos, casado, tiene seis hijos, todas armas y seis caballos.

Francisco Salazar, soldado, con doscientos veinticinco pesos, soltero, tiene todas armas y seis caballos.

José Miguel de la Garza, soldado, con doscientos veinticinco pesos, casado con Ana María Abrego, tiene todas armas y siete caballos.

Eugenio de Abrego, soldado, con doscientos veinticinco pesos, soltero, tiene consigo a su madre y a una hermana, todas armas y seis caballos.

POBLADORES DEL PRIMER ESTABLECIMIENTO

CON AYUDA DE COSTA

José Antonio de la Garza, casado con María Po-

linaria, tiene cinco hijos, dos caballos y sin armas.

José Antonio de la Garza, casado con María Leonor, sin armas y un caballo.

Manuel Domínguez, casado con Eusebia Lucía Castaño, tiene todas armas y dos caballos.

Venancio Castaño, casado con María Rita, tiene dos hijos, sin armas ni caballo.

Doña Juana María Delfín, viuda.

Lázaro de la Garza, casado con María Gertrudis, tiene tres hijos, sin armas ni caballos.

José Luis de Arellano, viudo, tiene un hijo.

José de la Garza, soltero, sin armas ni caballo.

Isabel de la Garza, casada con Javier de Montemayor que desertó. Tiene una hija.

Juan José Sánchez de Arellano, casado con María Teresa Flores, tiene siete hijos, todas armas, sin espada y dos caballos.

Miguel Moreno, ausente con licencia, casado con Manuela de la Encarnación, tiene tres hijos, escopeta y adarga y tres caballos.

Miguel de la Garza, casado con María Josefa de Espejo, tiene un hijo y tres caballos, sin armas.

Nicolás José de la Garza, casado con Josefa de Arellano, tiene dos hijos, sin armas ni caballos.

Javier de la Garza, soltero sin armas y un caballo.

Marcos Pérez, casado con María Margarita, tiene dos hijos, sin armas ni caballos.

Antonio Quintanilla, casado con Antonia Cisneros, tiene cuatro hijos, escopeta y dos caballos.

Luis Pérez, casado con Francisca Javiera de la Garza, tiene un hijo, todas armas y seis caballos.

Tomás Antonio López, casado con María Bernarda, tiene cinco hijos, escopeta, adarga, cuchillo y tres caballos.

María Dolores, casada con Agustín Balboa, quien desertó, tiene dos hijas.

Andrés Isidro Alvarado, casado con María de Je-

sús, tiene tres hijos, un caballo y sin armas.

Marcos Moreno, casado con Agustina de Alvarado, tiene cuatro hijos, escopeta, adarga y seis caballos.

Doña Mariana Alejandra de los Ríos, viuda, tiene cinco hijos y dos caballos.

Don Nicolás Antonio Tremiño, casado con María Teresa de la Garza, tiene tres hijos, todas armas y cuatro caballos.

Don Julián Treviño, casado con Doña María de Mendiola, tiene dos hijos, todas armas y dos caballos.

Manuel Mendiola, casado con María de Garza, tiene dos hijos, todas armas y sin caballos.

Don Melchor Treviño, casado con Doña Javiera Gutiérrez, tiene cuatro hijos, todas armas y siete caballos.

Juan José Castaño, soltero, tiene consigo a su madre, todas armas y sin caballos.

Francisco de Salazar, casado con Juana Casilda Zepeda, tiene tres hijos, cuatro caballos y sin armas.

José de la Garza, casado con María Guadalupe, tiene dos caballos y sin armas.

VECINOS MATRICULADOS

SIN AYUDA DE COSTA

Jerónimo Cisneros, casado con María Guadalupe.

Francisco Javier Cantú, ausente con licencia, casado con doña Ana María de la Garza, tiene una hija, armas, escopeta y adarga y un caballo.

Juan de la Garza, soltero, con seis hermanos, todas armas, tres caballos.

Antonio Saldívar, casado con Gertrudis de la Cruz, sin armas ni caballos.

José Antonio Garavito, casado con Antonia Ventura, tiene una hija, todas armas y sin caballos.

José Antonio de Luna, casado con María Tomasa, tiene tres hijos, sin armas ni caballos.

Juana Inés Reséndiz, viuda, tiene tres hijos y cuatro caballos.

Antonio Pizaña, casado con Josefa Manuela Mendiola, tiene cinco hijos, escopeta y sin caballos.

Nicolás de Abrego, casado con Ana María de la Garza, todas armas y dos caballos.

Angel Pérez, casado con Ana Francisca Cisneros.

Francisco Mendiola, soltero, todas armas y sin caballos.

Francisco Javier Romero, casado con Sebastiana Gertrudis, tiene un hijo y sin armas ni caballos.

Francisco Angel, casado con María Leonarda, tiene una hija, escopeta y cuchillo y sin caballos.

Leonardo Antonio, casado con María Efigenia, sin caballos ni armas.

Claudio Segura, viudo, tiene seis hijos.

Salvador Segura, casado con María Isabel, tiene dos hijos.

Eugenia Rita, mujer de Juan Lozano que está en la Inquisición por casado dos veces, tiene un hijo.

Toribio de Porras, casado con María Antonia Mendiola, tiene una hija, escopeta, adarga y cuchillo y dos caballos.

Que según consta y parece de esta revista, compone el número de familias que hay en esta población cincuenta y tres con doscientos veintiuna personas en esta forma: las diez de la escuadra de oficiales y soldados alistados y con sueldo, que asisten en esta población, gozando el capitán qui-

nientos pesos al año, el sargento doscientos cincuenta y los nuevos soldados a doscientos veinticinco; las veintiséis de pobladores del primer establecimiento, y las diecisiete de vecinos matriculados que han seguido después; y los bienes que existen propios de estas familias, son ciento cincuenta y una cabezas de caballares de cría, veinticuatro mulas, ocho yuntas de bueyes, tres mil doscientas treinta y cuatro cabezas de ganado menor y trescientas dieciocho de ganado vacuno y nueve burras, sin incluir ciento cuarenta y tres caballos de la escuadra, y sus vecinos tienen según todo parece de las partidas de esta revista, en la que ha tenido por conveniente dicho señor don José Tienda de Cuervo advertir que en esta población al presente no hay padre misionero que asista a su doctrina, porque habiendo muerto el que le estaba asignado como dos meses hace, no ha habido tiempo para que su colegio haya podido proveerle, no obstante que para que no les falte este espiritual pasto, ha venido a asistirles interín el R.P. fray Luis Mariano Chacón presidente de las misiones de esta Colonia, residente en Santander. Y respecto a que este R.P. se le suplicó su asistencia a este acto y haberlo así ejecutado, le pidió el dicho señor don José Tienda de Cuervo se sirviese firmar en fe de ello esta revista, a lo que condescendió; y concluida en estos términos la mandó poner en el cuaderno de autos formados en esta villa de Soto la Marina y lo firmó dicho señor con los testigos de su asistencia.-José Tienda de Cuervo.-Fray Luis Mariano Chacón.-Francisco José de Haro.

A P E N D I C E 9

REVISTA DE VECINOS DE LA VILLA DE M I E R

En la villa de Mier, en dieciséis del mes de julio de mil setecientos cincuenta y siete años, el señor don José Tienda de Cuervo para imponerse en el estado de esta población, dispuso pasar la revista que tiene mandado por el auto antecedente y para ello con la lista que dio el capitán, habiendo pasado a la plaza de ella donde se hallaban formados sus vecinos, comenzó este acto llamando a cada uno por su nombre, registrándoles las armas de su uso, que se componen de escopeta, espada y adarga, algunas pistolas, cuchillos y trabucos, y haciéndoles las preguntas que se tuvieron por convenientes, se ejecutó en la forma siguiente:

VECINOS ESTABLECIDOS EN ESTA POBLACION

Capitán don José Florencio de Chapa, casado con doña María Margarita de Peña, tiene diez hijos, todas armas, diez caballos, cinco burros, cuatro burras y trece criados.

Don Manuel de Hinojosa, casado con doña María Inés de Chapa, tiene todas armas, cincuenta caballos, cinco burros, dos huérfanos, nueve sirvientes, con veintitrés personas.

Doña María Rita López, viuda, tiene seis hijos y diez caballos.

Doña Ana María Guajardo, viuda, tiene un hijo y un sirviente, seis burros y dos burras.

Don Francisco Guerra, casado con doña Josefa de la Garza, tiene nueve hijos, todas armas, veinte caballos y dos burras.

Don Javier Salinas, casado con doña María Longoria, tiene tres hijos, todas armas, diez caballos y dos burros.

Don Manuel del Bosque, ausente con licencia, soltero, todas armas, quince caballos, dos sirvientes, con siete personas y dos burros.

Don Gaspar García, casado con doña María Gertrudis, tiene cinco hijos, todas armas, diez caballos y un burro.

Don Cristóbal Ramírez, casado con doña María Matiana de Hinojosa, tiene ocho hijos, todas armas, veinte caballos, seis burros y cuatro sirvientes, el uno casado; dos hijos.

Don Pedro Regalado de Hinojosa, casado con doña María de Peña, tiene tres hijos, todas armas y seis caballos.

Joaquín Bazán, casado con Manuela González, tres hijos, armas, cuatro caballos y un burro.

Don Nicolás González, casado con doña Ana García, nueve hijos, armas, seis caballos y un burro.

Don Manuel de Hinojosa, el mozo, casado con doña Juana Sánchez, tiene dos hijos, armas y quince caballos.

Don Ignacio Gutiérrez, casado con doña María de Hinojosa, dos hijos, armas, diez caballos, un burro y dos sirvientes, el uno casado, tres hijos.

Don Andrés García, casado con doña Clara Farías, todas armas, veinte caballos, un burro y un sirviente.

Don Miguel Sáenz, casado con doña María de Hinojosa, tiene dos hijos, armas y doce caballos.

Don José Peña, casado con doña Ana López, tiene dos hijos, armas, diez caballos, un burro y dos burras.

José Bazán, casado con Ana Salinas, tres hijos, todas armas, diez caballos y un burro.

Alfonso García, casado con doña Tomasa de la

Garza, tiene seis hijos, armas y ocho caballos.

Lázaro Vela, casado con María García, siete hijos, sin armas y cuatro caballos.

Don Juan Antonio Ramos, casado con doña Ana Anzaldúa, cinco hijos, armas, seis caballos, un sirviente con una hija y su mujer.

Don Juan de Dios Garza, casado con doña María Ramírez, dos hijos, armas y catorce caballos.

Pablo de Zárate, casado con Juana Bazán, una hija, armas, seis caballos y un sirviente.

Don Diego García, casado con doña María Salinas, todas armas y cuatro caballos.

Don José Félix Recio, viudo, tiene tres hijos, armas y cuatro caballos.

Alejandro García, casado con María Vela, armas y cinco caballos.

Diego Pérez, casado con Rita García, cuatro hijos, nueve caballos y sin armas.

Don Bernardo Vela, ausente con licencia, casado con María Peña, cuatro hijos, armas y cinco caballos.

Antonio García, casado con María Benavides, tiene un hijo, seis caballos y sin armas.

Don Pedro Ramírez, casado con Inés García, una hija, tres caballos y sin armas.

Don José Manuel Alviño, casado con Juana Montalvo, tiene cuatro hijos, armas y dos caballos.

Don José Ramírez, casado con María Peña, un hijo, armas, seis caballos y un burro.

Don Ascencio Farías, viudo, tres hijos, armas y seis caballos.

José Alanís, casado con María Guadalupe, un hijo, armas y seis caballos.

Juan Pantaleón, casado con Antonia Ramírez, dos caballos, escopeta y cuchillo.

Don Francisco González, casado con doña Francisca Salinas, dos hijos, armas y ocho caballos.

Don Juan Francisco Sáenz, soltero, todas armas y cuatro caballos.

Don José Ramón Guerra, casado con doña Rosalía de Hinojosa, tiene tres hijos, armas, cuatro caballos y tres burros.

Luis García, casado con Tomasa Solís, dos hijos, dos caballos y sin armas.

Don Francisco de Landa, ausente con licencia, casado con doña Antonia Hinojosa, tiene dos hijas, todas armas, diez caballos y tres burros.

Tomás Barrera, ausente con licencia, casado, cinco hijos, armas y cuatro caballos.

Que según parece de esta revista, compone el número de familias de este vecindario treinta y nueve, y sus personas doscientas setenta y cuatro, los cuales tienen por sus bienes dos mil seiscientos noventa y ocho cabezas de bestias caballares, ciento noventa y cinco mulas, veintiséis yuntas de bueyes treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y nueve cabezas de ganado menor y un mil catorce de vacuno, cincuenta burros y burras y cuatrocientos dos caballos de su uso y servicio, como todo consta de las partidas de esta revista. Y para que conste el dicho señor mandó se hiciese constar en estos autos en los términos que va formada, lo que se ejecuta y lo firmó con los testigos de su asistencia.-José Tienda de Cuervo.-Roque Fernández Marcial.-Francisco José de Haro.

APENDICE 10

REVISTA DE VECINOS DE LA VILLA DE REVILLA

En la villa de Revilla en dieciocho días del mes de julio de mil setecientos cincuenta y siete años, el señor don José Tienda de Cuervo prosiguiendo sus informes dispuso pasar la revista que tiene mandado por el auto antecedente, y para ello con la lista que dio el capitán, habiendo pasado a la plaza de ella donde se hallaban formados sus vecinos, se comenzó este acto con la asistencia del padre misionero a quien se le había suplicado su presencia, y llamando a cada uno por su nombre registrándoles las armas de su uso que se componen de escopeta, espada y adarga, algunas pistolas, cuchillos y trabucos, y haciéndoles las preguntas que se tuvieron por convenientes, se ejecutó en la forma siguiente:

VECINOS ESTABLECIDOS EN ESTA POBLACION

Capitán don José Báez Benavides, casado con doña Margarita de la Serna, nueve hijos, armas, cincuenta caballos, siete burros, dos sirvientes y cinco criados.

Don Cristóbal Gutiérrez, casado con doña Isabel Benavides, cuatro sirvientes, todas armas y cuatro caballos.

Don José de Herrera, ausente, casado con doña Angela Gutiérrez, siete hijos, armas, nueve caballos, un burro y un sirviente con tres hijos.

Don José de Peña, casado con doña Francisca Gutiérrez, armas, cuatro caballos y un burro.

Don José Gutiérrez, casado con doña Teresa

Gertrudis, nueve hijos, armas, doce caballos y una mula.

Don Juan Gutiérrez, casado con doña María Gutiérrez, seis hijos y en su compañía otra parienta, armas, quince caballos y un burro.

Don Joaquín Salinas, casado con doña María de Peña, dos hijos, armas y seis caballos.

Don Pablo Salinas, casado con doña Paula Herrera, dos hijas y dos caballos.

Don Bernabé de Lara, casado con doña María de la Garza, diez hijos, dos sirvientes, armas, cincuenta caballos y cuatro burros.

Don Juan Báez Benavides, casado con doña Ana García, el cual está ausente con licencia, un hijo armas y seis caballos.

Don Cristóbal Benavides, casado con doña María Cuéllar, siete hijos, armas, cuarenta caballos y tres burros.

Don Pedro Alcántara Benavides, casado con doña María de Ochoa, dos hijos, armas, seis caballos y dos burros.

Don José Benavides, soltero, armas, veinticinco caballos, un burro y un sirviente con un hijo.

Don Francisco Benavides, casado con doña Basilia de la Serna, tres hijos, armas, quince caballos y dos burros.

Don Francisco Benavides, casado con doña María Villarreal, un hijo, armas, doce caballos, un burro y un mulato.

Don José Ochoa, casado con doña Clara Cuéllar, dos hijos, armas, quince caballos, un burro y un sirviente.

Doña Isabel González, viuda, un hijo, todas armas, doce caballos, un burro, una nieta y dos huérfanos.

Don Tomás Cuéllar, ausente con licencia, casado con doña María Martínez, cinco hijos, armas, seis

caballos y un burro.

Don Miguel Martínez, teniente de capitán, casado con doña Clara Treviño, armas, treinta caballos y un sirviente casado, con dos hijos.

Don José Martínez, casado con doña María de Peña, tiene cuatro hijos, todas armas y quince caballos.

Don Nicolás Campos, ausente con licencia, casado con Doña Luisa Martínez, siete hijos, armas, veinte caballos y un burro, dos sirvientes casados, el uno un hijo.

Don Javier de Peña, casado con doña María de Niaga, cuatro hijos y ocho caballos.

Don Bartolomé Cuéllar, casado con doña Gregoria Martínez, nueve hijos, armas y catorce caballos.

Don Vicente García, ausente, casado con doña Josefa Elizondo, diez hijos, armas y diez caballos.

Don Salvador González, casado con doña Ana Lozano nueve hijos, armas, treinta caballos y un esclavo.

Don Juan Soberón, ausente con licencia, casado con doña Juana García, una hija, armas y siete caballos.

Don José de la Serna, casado con doña Ana Garza, cuatro hijos, armas, veintitrés caballos y tres sirvientes.

José Villarreal, casado con Petronila Chapa, seis caballos.

Joaquín Piña, ausente con licencia, casado con María Botello, tres hijos, armas y ocho caballos.

Antonio de la Garza, casado con Juana Lucía, un hijo, armas y seis caballos.

Juan Tabares, casado con María Francisca, armas, quince caballos, un burro y un sirviente.

Marcelo Pérez, casado con María Botello, cinco hijos, armas y seis caballos.

Joaquín Botello, casado con María Gregoria, dos hijas, espada y cuchillo.

Pedro de Alcántara, soltero, armas y seis caballos.

Doña Micaela de la Garza, viuda, cinco hijos, todas armas y cuatro caballos.

Don Bartolomé de la Serna, casado con doña Bárbara Canales, cuatro hijos, armas, diez caballos y un burro.

Mateo Peña, casado con Casilda de Vega, dos hijas y tres caballos.

José Solís, casado con doña María Villarreal, cinco hijos, cuchillo y espada.

Don Carlos Mendiola, ausente con licencia, casado con doña María Urdiales, tres hijos, armas y doce caballos.

Don Pedro Dávila, ausente con licencia, casado con doña María Olaya, dos hijos, armas y veinte caballos.

Don Javier de Uribe, ausente con licencia, casado con doña María Bermúdez, ocho hijos, armas, cuarenta caballos y dos burros.

Don José Canales, ausente con licencia, casado con doña Josefa Cuéllar, un hijo, armas, cincuenta caballos y cinco burros.

Doña María Villarreal, viuda, seis caballos.

Don Bartolomé Martínez, casado con doña María Gertrudis, un hijo, armas, cinco caballos y un burro.

Don Nicolás Martínez, casado con doña Francisca Gutiérrez, una hija, armas, cuatro caballos y un burro.

Don José Treviño, casado con doña Juana Javiera, dos hijos, todas armas, un burro y siete huérfanos.

Don Marcelino Treviño, ausente con licencia casado con doña Isabel Tremiño, cinco hijos, armas

y diez caballos.

Don José Treviño, casado con doña Ana Gutiérrez, una hija, armas y siete caballos.

Don Francisco Camacho, casado con doña María Guerra, dos hijos, armas, cuatro caballos y un burro.

Don José de la Garza, soltero, trabuco, cuchillo y dos caballos.

José Villarreal, ausente con licencia, casado con Feliciano, cuatro caballos.

José Peña, ausente con licencia, casado con Francisca García, dos caballos.

Manuel Sarabia, ausente con licencia, casado con María Guadalupe, una hija.

Felipe de la Cruz, casado con María Longoria, seis hijos, armas, ocho caballos y un burro.

Pedro Mendiola, ausente con licencia, casado con Antonia de Chapa, dos hijos, armas y seis caballos.

Don José Martínez, ausente con licencia, casado con Doña María Candelaria, dos hijos, armas, seis caballos y tres burros.

Joaquín Galán, ausente con licencia, casado con Doña Josefa Sánchez, tres hijos, armas, veinte caballos y seis burros.

Juan Vázquez, casado con Matilde Ramírez, una hija, armas y cuatro caballos.

Juan Herrera, casado con María Victoria, cuatro hijos, armas y cuatro caballos.

Rafael Vela, casado con Magdalena Molina, seis hijos, armas, seis caballos y un burro.

Que según parece de esta revista, compone el número de familias de este vecindario cincuenta y ocho y sus personas trescientas cincuenta y siete, las cuales tienen por sus bienes cuatro mil doscientas ochenta y cuatro bestias caballares de cría, cuatrocientas cuarenta y cinco mulas, dieciséis yun-

tas de bueyes, cuarenta y cuatro mil ochocientas cincuenta cabezas de ganado menor, ochocientas una cabeza de ganado vacuno, sesenta y cuatro burros y burras y setecientos sesenta y cuatro caballos de su uso y servicio, como todo consta de las partidas que van expresadas; y para su constancia, el dicho señor mandó se ponga en estos autos en los términos que va mencionando, y suplicó al R. P. misionero que pues se halló presente a todo lo referido y concurrió a dar los informes que en justificación fueron necesarios, los firmase, lo que condescendió y ejecutó con dicho señor y los testigos de su asistencia.- José Tienda de Cuervo.- Fr. Miguel Santa María de los Dolores.- Roque Fernández Marcial.- Francisco José de Haro.

APENDICE 11

REVISTA MILITAR Y DE POBLADORES

DE LA VILLA DE

BURGOS

En la villa de Burgos, en primero día del mes de agosto de mil setecientos cincuenta y siete años, el dicho señor don José Tienda de Cuervo para imponerse justificadamente en el estado y reconocimiento de esta población, dispuso pasar la revista que tiene mandado en estos autos, y para ello, habiendo tenido la lista que dio el capitán de su escuadra, pobladores y vecinos para formalizarla, juntos y formados todos los referidos se comenzó este acto llamando a cada uno por su nombre, registrándoles las armas de su uso que se componen de escopeta, espada, adarga, algunas pistolas, cuchillos y trabucos, y haciéndoles las preguntas que se tuvieron por convenientes, se ejecutó en la forma siguiente:

ESCUADRA DE OFICIALES Y SOLDADOS CON SUELDO

Capitán don José Antonio Leal, casado con doña María Magdalena Tijerina, tres hijos, todas armas, doce caballos, ocho burros y diez burras, diez sirvientes y goza quinientos pesos de sueldo al año.

José Cortés, sargento de esta escuadra, casado con Juana Rodríguez, cuatro hijas, todas armas, ocho caballos y goza doscientos cincuenta pesos.

Pedro de Iglesias, casado con Ana de la Garza, todas armas, seis caballos y goza doscientos veinticinco pesos.

Lorenzo de la Garza, soltero, todas armas, seis caballos y goza doscientos veinticinco pesos.

Antonio González, casado con Tomasa Perales, dos hijos, todas armas, cinco caballos y goza doscientos veinticinco pesos.

Juan de León, soltero, todas armas, ocho caballos y goza doscientos veinticinco pesos.

Lázaro Duque, soltero, todas armas, siete caballos y goza doscientos veinticinco pesos.

Cristóbal Guerra, soltero, todas armas, diez caballos y goza doscientos veinticinco pesos.

Clemente Gutiérrez, soltero, todas armas, ocho caballos, un burro, goza doscientos veinticinco pesos.

Toribio García, soltero, ausente con licencia, todas armas, diez caballos y goza doscientos veinticinco pesos.

José Manuel Benito, casado con María Josefa de Soto, dos hijos, todas armas y cuatro caballos; está ausente con el padre misionero a quien continuamente sirve y asiste y no goza más que dos reales al día porque fue penado por el señor Escandón a servir en estos términos, por algunos delitos que cometió.

José Francisco Flores, casado con Rosalía López, dos hijos, todas armas, seis caballos y goza doscientos veinticinco pesos y es soldado de la escuadra de San Fernando a donde no se le pasó revista por haberlo dejado para esta ocasión, y es uno de los destacados para el refuerzo de esta población y hace tres años que está de pie firme en ella.

Salvador Rivera, soltero, todas armas, ocho caballos y goza doscientos veinticinco pesos al año, y este es soldado de la Escuadra de San Fernando de los que mensualmente se destacan y alternan para el refuerzo de esta población y no se le pasó revista en aquella escuadra reservando incluirlo en esta ocasión.

POBLADORES CON AYUDA DE COSTA

Doña Isabel Treviño, viuda, tiene una nieta.

Juan Antonio García, casado con María Perales, once hijos, todas armas y cuatro caballos.

Cristóbal González, casado con Isabel Perales, siete hijos, todas armas y dos caballos.

José Villafuerte, casado con María García, tiene siete hijos, todas armas, ocho caballos y dos burros.

Nicolás Rodríguez, casado con Juana Ríos, dos hijos, todas armas y dos caballos.

Miguel Zamora, casado con María Caballero, cinco hijos, escopeta, adarga y cuchillo y un caballo.

Ana Zamora, viuda, tiene dos hijos.

María Antonia de Aguirre, viuda, cuatro hijos.

Tomás de la Garza, ausente con licencia, casado con María de Peña, un hijo, todas armas y tres caballos.

Francisco Ramos, casado con María Sáenz, cinco hijos, armas, escopeta y cinco caballos.

María Josefa Ayala, viuda, seis hijos.

Blas Cantú, casado con María Hernández, armas y dos caballos.

Francisco Rodríguez, casado con Rosa Bartola, cinco hijos.

José Camarillo, ausente con licencia, casado con Ana Garza, cuatro hijos, todas armas y tres caballos.

Felipe Gallegos, casado con Rosa de Ochoa, siete hijos, escopeta, adarga y dos caballos.

José Selvera, ausente con licencia, casado con Manuela de la Serna, tres hijos, armas y cuatro caballos.

Tomás García, casado con Ana Joaquina, tiene seis hijos, armas y ocho caballos.

María Cantú, viuda, tiene dos hijos y ocho caballos.

Nicolás Granada, casado con Juana Villafuerte, seis hijos, escopeta y adarga.

Santiago de León, casado con doña María Rodríguez, armas y cuatro caballos.

María de Ochoa, viuda, dos hijos.

María Rodríguez, viuda, una hija.

Juan de Villafranca, ausente con licencia, casado con María Zamora, tiene dos hijos y armas.

VECINOS AUMENTADOS

SIN AYUDA DE COSTA

Don Ignacio Leal, ausente con licencia, casado con doña Ana Tijerina, todas armas y diez caballos.

Juan Cristóbal, casado con Francisca García, tiene un hijo, armas, sin espada y dos caballos.

Damasio Molina, casado con María de Villafuerte, dos hijos, un burro, doce caballos y sin armas.

Domingo Cristóbal Sánchez, casado con María de Hinojosa, tres hijos, armas y dos caballos; está enfermo.

Pedro Botello, casado con Josefa Quiroz, tiene un hijo.

Nicolás Ballí, ausente con licencia, casado con doña María Rodríguez, tres hijos y tres indias sirvientes, todas armas y seis caballos.

Bartolomé Ballí, ausente con licencia, soltero, todas armas y seis caballos.

Nicolás Ballí, soltero, todas armas, cuatro caballos, ausente con licencia.

José Ballí, ausente con licencia, casado con Josefa Cisneros, armas y cuatro caballos.

Juan Ballí, ausente con licencia, soltero, armas y cuatro caballos.

María de Ochoa, casada, dos hijos, desertó su marido José Bernardo González cuatro años hace.

María Josefa de Ochoa, viuda, una hija.

Antonio Perales, casado con Gertrudis Caballero, tiene un hijo.

Nicolás Falcón, casado con Josefa Cantú, tiene una hija.

Don Ignacio Guerra, casado con doña María de León, cuatro hijos, armas y cinco caballos.

Don José de León, casado con doña María de la Garza, tres hijos, armas, cinco caballos y dos burros.

Juana de los Santos, viuda, una hija.

Juana de los Ríos, viuda, dos hijos, todas armas y seis caballos.

Don Francisco Javier Treviño, casado con doña Ana de la Garza, diez hijos, todas armas, treinta caballos y tres huérfanos.

Santiago de Ochoa, casado con María Rosa, tiene un hijo, todas armas y seis caballos.

Santiago de la Garza, casado con María Guadalupe, armas y dos caballos.

José García, viudo, ausente con licencia, todas armas y diez caballos.

José Florencio, soltero, armas y diez caballos.

Faustino de Villafuerte, casado con Gregoria Camarillo, todas armas y cuatro caballos.

Bernardo de León, casado con María Galván, todas armas y tres caballos.

José de Leyva, casado con María Cantú, un hijo, armas y tres caballos.

Que según parece de esta revista, componen las familias de esta población cincuenta y una de las cuales se descuenta una en la escuadra de soldados por haberse reconocido estar abonada en su lugar en la población de San Fernando, por lo que quedan sólo cincuenta con doscientas cincuenta y seis personas, cuyos bienes son mil seiscientas diez cabezas de ganado caballar de cría, doscien-

tas veintinueve mulas, veintitrés yuntas de bueyes, seis mil cuatrocientas sesenta cabezas de ganado menor, quinientas treinta y cinco cabezas de ganado vacuno, veinticuatro burros y burras y trescientos cuatro caballos de su uso y servicio, como todo consta de las partidas de esta revista después de rebajada la partida perteneciente a José Francisco de Flores, comprendido por duplicado en la escuadra; y para que todo conste concluida en estos términos, se pone en estos autos para los efectos que convengan y lo firmó dicho señor don José Tienda de Cuervo con los testigos de su asistencia.- José Tienda de Cuervo.-Roque Fernández Marcial.-Francisco José de Haro.

APENDICE 12

REVISTA MILITAR Y DE POBLADORES

DE LA VILLA DE

SAN FERNANDO

En la villa de San Fernando, en cinco días del mes de julio de mil setecientos cincuenta y siete años, el dicho señor don José Tienda de Cuervo, continuando sus diligencias para imponerse como lo desea justificadamente en el estado de esta población, dispuso despachar la revista que tiene mandada en estos autos y para ello, habiendo recibido la lista de sus pobladores, vecindario y escuadra de oficiales y soldados que se le había mandado entregar al Capitán de ella para formalizarla con todos sus requisitos, siendo la hora señalada y estando en la plaza formado su vecindario, se comenzó la dicha revista llamando a cada uno por su nombre y registrándole las armas de su uso, que se componen de escopeta, espada y adarga, algunas pistolas y trabucos; y haciéndoles las preguntas que se tuvieron por convenientes, se ejecutó en esta forma:

ESCUADRA DE OFICIALES Y SOLDADOS

CON SUELDO

Capitán don Francisco Sánchez de Zamora, casado con doña María Gertrudis, tiene cinco hijos, todas armas y diez caballos, gana quinientos pesos al año.

Sargento Pedro de los Santos Coy, casado con doña María Josefa de Iglesias, tiene una hija, todas armas, veinte caballos y tres burros; gana doscientos cincuenta pesos al año.

Pedro de Alcántara Villarreal, casado con doña

Bárbara Zamora, tiene dos hijos, todas armas y seis caballos; gana doscientos veinticinco pesos.

Pedro Nolasco, casado con Sebastiana de Vega, tiene todas armas, nueve caballos y tiene dos hijos; destacado en Burgos y gana doscientos veinticinco pesos.

Juan de Mata Gutiérrez, casado con María Gallejos, tiene tres hijos, todas armas, cinco caballos; gana doscientos veinticinco pesos.

José Díaz de Lamadrid, casado con Isabel María Treviño, tiene dos hijos, todas armas, seis caballos; gana doscientos veinticinco pesos.

Marcelino Treviño, soltero, tiene todas armas, ocho caballos; gana doscientos veinticinco pesos.

José Francisco Flores, casado con doña Rosalía López, tiene dos hijos, todas armas y ocho caballos y gana doscientos veinticinco pesos.

Alejandro López, casado con doña Rosalía López, tiene todas armas, diez caballos y un burro; gana doscientos veinticinco pesos.

Francisco de la Garza, casado con Antonia Resendi, tiene una hija, todas armas y seis caballos; gana doscientos veinticinco pesos.

POBLADORES DEL PRIMER ESTABLECIMIENTO

CON AYUDA DE COSTA

Don José Enríquez Merino, casado con doña Josefa de Gracia, tiene tres hijos, todas armas y diez caballos.

Don Pedro de Gracia, casado con doña María de Iglesias Merino, tiene cuatro hijos, todas armas y catorce caballos.

Don Jerónimo Villarreal, casado con doña María Josefa Elizondo, tiene una muchacha, todas armas y dos caballos.

Doña María Josefa de la Serna, viuda, tiene dos

hijos.

Don Ignacio Javier Galván, casado con doña Juana Nicolasa de Villarreal, tiene siete hijos, todas armas y quince caballos.

Don Joaquín Galván, casado con doña María Elizondo, tiene cinco hijos, todas armas y seis caballos.

Don José Manuel Tremiño, viudo, tiene seis hijos, todas armas, seis caballos y dos burros.

María Tecla Rodríguez, viuda, tiene una hija.

José Francisco Palacios, casado con Lugarda Treviño, tiene siete hijos y un sobrino, todas armas y cuatro caballos.

Doña María de Cervera, viuda, tiene una hija y un huérfano.

Casimiro López, casado con María Rita Reséndiz, tiene cuatro hijos, todas armas y ocho caballos.

Bartolomé de Alanís, casado con Catarina Capetillo, tiene nueve hijos, todas armas y siete caballos.

Lorenzo Vega, casado con Gertrudis Serrano, tiene un hijo, todas armas y ocho caballos.

Miguel de Luna, casado con Josefa de Hinojosa, tiene dos hijos, todas armas y un caballo.

José Manuel de Luna, casado con María Margarita Zepeda, tiene cinco hijos, todas armas, dieciocho caballos y un burro.

Juan Munguía, casado con doña Isabel González, tiene ocho hijos, todas armas y tres caballos.

Salvador de Sosa, casado con Ana Josefa Galván, tiene seis hijos, todas armas y seis caballos.

Miguel de Avila, casado con doña Catarina González, tiene siete hijos, todas armas y seis caballos.

José Gabriel Medrano, casado con Micaela de Vega, tiene seis hijos, todas armas y diez caballos.

Doña Ana María Montemayor, viuda, tiene tres hijos y tres caballos.

Don Juan Miguel García, teniente de justicia en esta población, casado con Juana María Gutiérrez, tiene seis hijos, todas armas, quince caballos, siete burros y catorce burras.

Gerardo Gutiérrez, casado con María Antonia Ahumada, tiene cuatro hijos, todas armas, ocho caballos y siete burras.

Francisco Gutiérrez, casado con María Rufina, tiene seis hijos, todas armas, diez caballos y una burra.

Mateo Cantú, ausente con licencia, casado con María Gutiérrez, tiene cuatro hijos, todas armas y quince caballos.

José Antonio Salinas, casado con Doña María de los Angeles, tiene nueve hijos, todas armas y dos caballos.

María Teresa Hidalgo, viuda, tiene tres hijos, tres burros, seis burras y doce caballos.

Miguel Villafranca, casado con doña Josefa Palacios, tiene cinco hijos, todas armas y dos caballos.

Doña Javiera de Sosa, viuda, tiene un hijo, todas armas y dos caballos.

José Ignacio García, soltero, con cinco hermanos, todas armas, cinco caballos y cuatro burras.

Joaquín García, casado con Juana de Hinojosa, tiene ocho hijos, todas armas, sin espada y seis caballos.

Francisco García, casado con doña María Josefa Guajardo, tiene seis hijos, todas armas y cinco caballos.

Marcos Faz, casado con María Andrea de Hinojosa, tiene dos hijos, armas, escopeta y adarga y un caballo.

Juan José García, ausente con licencia, casado con Francisca Javiera Salinas, tiene tres hijos, todas armas y cuatro caballos.

Santiago de la Garza, ausente con licencia, ca-

sado con María de la Garza, tiene una hija, todas armas y tres caballos.

José Hipólito Gallegos, casado con Francisca de la Garza, tiene tres hijos, todas armas y cuatro caballos.

Juan de la Garza, casado con Ana María Gil, tiene tres hijas, todas armas y seis caballos.

Juan Cayetano de Avila, casado con María Munguía, tiene tres hijos, todas armas y cinco caballos.

Agustín de Zúñiga, viudo, tiene cinco hijos, todas armas, dos caballos y está ausente con licencia.

Santiago García, ausente a curarse, casado con Gertrudis de Escobar, tiene ocho hijos, todas armas y dos caballos.

VECINOS MATRICULADOS
SIN AYUDA DE COSTA

Salvador de Jesús, casado con Ana Josefa López, tiene escopeta, adarga y cuatro caballos.

José Martín, casado con Juliana de Castro.

Isabel de la Garza, viuda, tiene tres hijos.

Miguel Leonardo de Hinojosa, casado con Ana María de los Ríos, no tiene armas ni caballos y tiene una hija.

Santiago de Medina, casado con María Catarina Galván, tiene dos hijos, todas armas y nueve caballos.

Antonio Gutiérrez, casado con Francisca García, tiene tres hijos, todas armas, dos caballos y está ausente con licencia.

José García de Abrego, casado con doña Josefa Oliva, tiene dos hijos, todas armas, doce caballos y cuatro burras.

José Joaquín García, casado con Josefa de Sosa, tiene dos hijos, todas armas y tres caballos.

Pedro Galván, casado con Josefa de Medina,

tiene todas armas y cuatro caballos.

José Medrano, casado con Gertrudis Pérez, tiene dos hijos, un caballo y sin armas.

Don Juan Ignacio Treviño, casado con doña Josefa Leal, tiene siete hijos, todas armas sin caballos.

Don Nicolás Merino Iglesias, capitán reformado, casado con doña Tomasa Treviño, tiene dos hijos, todas armas, treinta caballos, ocho burros y seis burras.

Don José Cayetano Caballero, casado con Doña Ana María de Cárdenas, tiene una huérfana, tres caballos y sin armas.

Juan de Medina, casado con María Josefa Cantú, tiene dos hijos y una huérfana, todas armas y quince caballos.

Francisco Mancilla, casado con Eusebia García, tiene dos hijos, dos burros, cinco burras, sin armas ni caballos.

José Antonio Tijerina, casado con María de Castro.

Antonio Damián de Casas, casado con Antonia García, tiene todas armas, cuatro caballos, un burro y una burra.

Pedro Mascorro, casado con Rosalía García, tiene dos hijos, todas armas y catorce caballos.

Joaquín García, casado con doña Juana Treviño, tiene una hija, todas armas y dos caballos.

Hipólito García, casado con María Antonia de la Garza, tiene una hija, todas armas, seis caballos, un burro y dos burras.

Lorenzo García, casado con María de Jesús Medrano, tiene todas armas y ocho caballos.

Julián de Hinojosa, casado con Francisca Treviño, todas armas y dos caballos.

Antonio de Luna, casado con Mariana Avila, tiene una hija, sin armas ni caballos.

José de Luna, casado con María Olalla de la

Garza, todas armas y tres caballos.

Antonio de Lerma, casado con María García, tiene siete caballos y sin armas.

Manuel Pulgar, casado con María Magdalena Galván, tiene un hijo, siete caballos y sin armas.

Juan de Dios de la Garza, casado con María Guadalupe, tiene todas armas y seis caballos.

José Clemente Treviño, casado con Ana Gertrudis de Sosa, tiene dos hijos, todas armas, seis caballos, un burro y dos burras.

Juan Portante, casado con María Josefa de la Garza, tiene una hija, todas armas y cuatro yeguas mansas.

HABITANTES SIN MATRICULA

Nicolás de Guzmán, casado con María Tomasa del Puerto.

Pedro Arache, casado con María Antonia Catache.

Juan José Torres, soltero.

Miguel de Torres, casado con Juana Gómez.

Luis de Jesús Herrera, casado con Juana Josefa de la Garza.

Isidro Martínez, casado con Teresa de Jesús, tiene cuatro hijos.

Que según consta y parece de esta revista, compone el número de familias que hay en esta población setenta y seis con trescientas noventa y tres personas en esta forma: las nueve de la escuadra de oficiales y soldados alistados y con sueldo que asisten en esta población, gozando el capitán quinientos pesos al año, el sargento doscientos cincuenta y los ocho soldados a doscientos veinticinco, las treinta y ocho de pobladores con ayuda de costa y las veintinueve matriculados sin

costo aumentados despues a este vecindario; y los bienes que existen propios de estas familias, son cuatro mil quinientas setenta y ocho cabezas de bestias caballares de cría, ciento noventa y una mulas, treinta y tres yuntas de bueyes, once mil seiscientas diez cabezas de ganado menor, mil cuatrocientas cuatro cabezas de ganado vacuno y ciento ochenta burros y burras, sin incluir cuatrocientos noventa y nueve caballos que la escuadra y sus vecinos tienen para su uso, según todo parece de las partidas de esta revista en la que ha tenido por conveniente el dicho señor don José Tienda de Cuervo advertir que el no haber asistido a ella el padre misionero que hay en esta población, es por concurrirle el defecto de ser sordo en superior grado, y por cuya causa ni los vecinos han podido en este presente año cumplir con el precepto eclesiástico; y en estos términos ejecutada la mandó poner en el cuaderno de autos formados en esta villa y lo firmó con los testigos de su asistencia.-José Tienda de Cuervo.-Roque Fernández Marcial.-Francisco José de Haro.

APENDICE 13

REVISTA MILITAR Y DE POBLADORES DE LA VILLA DE CAMARGO

En la villa de Camargo, en trece días del mes de julio de mil setecientos cincuenta y siete años, el dicho señor don José Tienda de Cuervo, para imponerse como lo desea en el estado de esta población, dispuso pasar la revista que tiene mandada en estos autos y para ello, habiendo tenido la lista que dio el capitán de su escuadra, pobladores y vecinos, para formalizarla y tener los informes que en ella pudiesen servir para su mejor justificación, mandó se le pase el recado al padre misionero fray Juan Bautista García Resuárez, ministro de esta misión y su población, para que sea servido asistir a este acto con el dicho inspector a fin de poder tener de él las razones que puedan justificar la verdad, y habiéndosele pasado esta súplica al dicho R. P. la admitió y con efecto vino en concurrir con dicho señor a la dicha revista, y habiendo pasado a la plaza donde se hallaban juntos y formados todos los referidos, se comenzó este acto llamando a cada uno por su nombre, registrándoles las armas de su uso, que se componen de escopeta, espada, adarga, algunas pistolas, cuchillos y trabucos, y haciéndoles las preguntas que se tuvieron por convenientes, se ejecutó en la forma siguiente:

ESCUADRA DE OFICIALES Y SOLDADOS CON SUELDO

Capitán don Blas María de la Garza Falcón, casado con doña María Josefa de los Santos Coy,

tiene dos hijos, todas armas, ciento cincuenta caballos, cuarenta y cinco burros, cincuenta y cinco burras y goza quinientos pesos de sueldo al año; tiene ciento tres sirvientes de ambos sexos.

Sargento Joaquín de la Garza, casado con doña Ignacia Villarreal, todas armas, seis caballos, dos burros, dos sirvientes y goza doscientos cincuenta pesos al año.

Ildefonso de la Garza, soldado, casado con María Magdalena Villarreal, todas armas y seis caballos; goza doscientos veinticinco pesos.

Pedro González Paredes, casado con doña Isabel Villarreal, tiene cinco hijos, todas armas, ocho caballos, dos burros; goza de doscientos veinticinco pesos.

Nicolás Zapata, soldado, casado con María Manuela Hernández, cuatro hijos, todas armas, seis caballos; goza doscientos veinticinco pesos.

Juan de Vargas, soldado, casado con María Antonia de la Garza, tiene un hijo, todas armas, seis caballos; goza doscientos veinticinco pesos.

Luis de Olivares, soldado, casado con María Rosalía de Hinojosa, tiene dos hijos, todas armas, seis caballos; goza doscientos veinticinco pesos.

José Antonio González, soldado, casado con Juana María Rendón, todas armas, seis caballos; goza doscientos veinticinco pesos.

Antonio Hilario Altamirano, soldado, casado con María Dionisia Ballí, tiene dos hijos, todas armas, seis caballos; goza doscientos veinticinco pesos.

Tomás Sánchez, soldado, soltero, todas armas, seis caballos; goza doscientos veinticinco pesos.

Jacinto Escamilla, soldado, casado con Josefa Gutiérrez, tiene dos hijos, todas armas, seis caballos; goza doscientos veinticinco pesos.

Tomás de la Garza, soldado, soltero, todas armas, seis caballos; goza doscientos veinticinco pe-

sos.
Juan José de la Rosa, soldado, casado con Bárbara de Salazar, tiene dos hijos y seis caballos; goza doscientos veinticinco pesos.

POBLADORES CON AYUDA DE COSTA

Antonio de la Garza, casado con Josefa Villarreal, tiene ocho hijos, todas armas y seis caballos.

Antonio Montalvo, casado con Gregoria Flores, tiene cuatro hijos, cuatro caballos y no tiene armas.

Tomás Guajardo, casado con María Ignacia Villarreal, todas armas y dos caballos.

Teresa de Villarreal, viuda, con dos nietos.

Gertrudis Longoria, viuda, tiene cuatro hijos.

Juan Bautista García, casado con María Rodríguez, tiene seis hijos, todas armas, quince caballos, dos burros y cinco sirvientes.

Antonio de Olivares, enfermo, casado con doña María Catalina de Hinojosa, tiene cinco entenados y tres hijos, todas armas y dos caballos.

Juan José López de Jaén, casado con Isabel María Sánchez, tiene cuatro hijos, todas armas, veinte caballos y un burro.

Juan Ramón de Quintanilla, casado con María Antonia Flores, tiene dos hijos, armas, escopeta y adarga, sin caballos.

Juan de los Santos García, casado con Catarina Treviño, tiene un hijo, todas armas y cuatro caballos.

Lucas González, casado con Ana María de la Garza, tiene cinco hijos, cuatro caballos y sin armas.

Josefa Benavides, viuda.

Javier González, casado con María de Olivares, tiene tres hijos, todas armas y cuatro caballos.

Matías Longoria, enfermo, casado con Margarita

de Hinojosa, tiene cinco hijos, todas armas y diez caballos.

Domingo Vela, casado con María de las Casas, tiene cinco hijos, todas armas y tres caballos.

Juan Javier Rodríguez, casado con Juana María Barrera, tiene seis entenados y un hijo, todas armas y dos caballos.

Francisco de la Garza, casado con Josefa Guajardo, tiene seis hijos, todas armas y ocho caballos.

Juan José Hinojosa, casado con Antonia Benavides, tiene seis hijos, todas armas, cincuenta caballos, cinco burros y diez burras.

Ana María de Hinojosa, viuda, tiene una hija.

María Vela, viuda, tiene un hijo con todas armas y ocho caballos.

Antonio Longoria, viudo, tiene un hermano, con todas armas y nueve caballos.

Francisco López de Jaén, casado con María de Longoria, tiene diez hijos, todas armas veinte caballos y un burro.

Salvador Vela, casado con Agueda Longoria, tiene siete hijos, todas armas, siete caballos y un burro.

Cristóbal Gutiérrez, casado con Josefa Cavazos, tiene dos hijos, todas armas y seis caballos.

Diego García, casado con María Vela, tiene cinco hijos, todas armas y dos caballos.

Ignacio Quintanilla, casado con María Salinas, todas armas y nueve caballos.

Juan Antonio de Flores, casado con Leonor Cantú, sin armas ni caballos, es sirviente.

Bartolomé Treviño, casado con Ana María García, tiene nueve hijos, siete sirvientes, todas armas, veinte caballos, dos burros y dos burras.

Francisco García, casado con María Gertrudis Guajardo, tiene dos caballos y sin armas.

Bernardo de Hinojosa, casado con Nicolasa Ren-

dón, tiene un huérfano, todas armas, catorce caballos y un burro.

VECINOS SIN AYUDA DE COSTA

Margarita González, viuda, tiene cuatro hijos, sin armas, quince caballos y dos burros.

Don Nicolás de los Santos Coy, casado con doña Ana María Guerra, tiene veintinueve sirvientes de ambos sexos, todas armas, ochenta caballos, veintíun burros y seis burras.

Francisco Javier de Sosa, enfermo, casado con Pascuala de los Reyes, tiene todas armas, quince caballos, tres burros y dos burras, y asiste con él un hijo que tiene ocho hijos.

José Vela, ausente con licencia, casado con Felipa Selvera, tiene cuatro hijos, todas armas, doce caballos, un burro y una burra.

Ignacio Contreras, casado con Rita Sánchez, tiene tres hijos y es sirviente.

Bernabé de la Garza, soltero, es sirviente.

José de Olivares, casado con María de Jesús Guajardo, tiene seis hijos, todas armas, diez caballos y una burra.

Don José de Hinojosa, casado con Rosa Sánchez de Zamora, tiene siete hijos, todas armas, treinta caballos y un burro.

Diego de Flores, casado con María Luisa de Hinojosa, tiene tres hijos, todas armas y seis caballos.

Pedro Cantú, casado con Juana González, tiene diez hijos, todas armas, sesenta caballos, siete burros, seis burras y tres sirvientes, casados, con doce personas.

Cayetano Peña, casado con María Rosa García, tiene dos huérfanos, todas armas, diez caballos, está ausente con licencia.

José Laureano de la Garza, ausente con licen-

cia, casado con Josefa Pérez, tiene dos hijos, todas armas, cuatro caballos y una burra.

Javier García, casado con María Rita Hinojosa, tiene un hijo, todas armas y tres caballos.

Bartolomé García, casado con Juana María de la Garza, tiene dos hijos, todas armas, ocho caballos y dos burros.

Marcelo de Olivares, casado con María Lugarda González, tiene cuatro hijos y es sirviente.

Lázaro de la Garza, casado con Antonia Josefa Olivares, es sirviente.

José Francisco de la Garza, casado con María Rita de Hinojosa, tiene cuatro hijos, todas armas, diez caballos, un burro y una burra.

Pedro José Gómez, casado con María de la Garza, tiene ocho hijos, todas armas y seis caballos.

Juan José Jiménez de Cisneros, casado con María Antonia Guajardo, tiene cinco hijos, todas armas, veinte caballos y un burro.

Felipe Treviño, casado con Beatriz de los Reyes, tiene nueve hijos, todas armas y seis caballos.

Juan Cristóbal Martínez, casado con María Josefa García, tiene cuatro hijos, todas armas, ocho caballos y un burro.

Cosme de la Garza, casado con Andrea Cosme de la Garza, tiene dos hijos, tres caballos y sin armas. José Servín, casado con María Claudia Rendón, tiene dos hijos.

Agustín de la Garza, casado con María Antonia González, tiene tres hijos y dos caballos.

Luis López, casado con Juana de Villarreal, tiene un hijo, todas armas, seis caballos y tres burros.

José Javier Hinojosa, casado con Ana María García, tiene un hijo, todas armas y dos caballos.

Juan José de la Garza, casado con María Gerarda, tiene todas armas y seis caballos.

Ventura Vela, casado con María Loreta Guajardo,

tiene un hijo y es sirviente.

Fileto González, casado con Javiera de la Garza, tiene dos hijos y es sirviente.

José Salinas, casado con Petra Longoria, tiene tres hijos y cinco caballos.

Lorenzo Serna, casado con María Rita Baca, tiene cinco hijos, todas armas y diez caballos.

Mateo de Olivares, casado con María Quiteria, tiene un hijo y tres caballos, sin armas.

Joaquín de la Garza, casado con María Ignacia González, todas armas y cinco caballos.

Juan de la Garza, casado con María Gertrudis, tiene cuatro hijos, cinco caballos y escopeta.

José de la Garza, casado con María de la Encarnación, tiene un hijo, todas armas y dos caballos.

Fernando Cantú, casado con doña Apolinaria Pérez, tiene tres hijos, escopeta y adarga, diez caballos y dos burros.

Juan Bautista López, casado con Josefa de Jesús Bermúdez, tiene siete hijos, todas armas y diez caballos.

José Manuel Sandoval, casado con María García, tiene un hijo, todas armas y seis caballos.

Juan Cayetano de Borja, casado con Ana Longoria, tiene escopeta y adarga y tres caballos, es oficial de sastre.

Joaquín Guajardo, casado con Lucía Rodríguez, tiene un hijo, todas armas, dieciséis caballos, cuatro burros y una burra.

Juan García, casado con Cándida de Hinojosa, sin armas, nueve caballos y un burro.

José Gregorio Villarreal, casado con María Olaya Vela, escopeta y espada y dos caballos.

Juan Rodríguez Baca, enfermo, casado con María de Uribe, tiene una criada con un hijo, todas armas, cuatro caballos y un burro.

Juan Bautista Villarreal, casado con Ana Josefa

de León, sin armas y dos caballos.

Antonio Villarreal, casado con María Reyes, tiene un hijo y dos entenados, sin armas ni caballo.

Vicente Longoria, casado con María de la Garza, sin armas y dos caballos.

Juan Ignacio González, enfermo, casado con Felipa Vela, tiene una huérfana, todas armas, doce caballos y dos burros.

José Andrés de Villarreal, casado con Anastasia Longoria, un hijo, todas armas y dos caballos.

José Leal, casado con María Sánchez, un hijo, dos caballos y sin armas.

Alejandro Casas, casado con Margarita Olivares, todas armas y tres caballos.

Juan José de León, ausente con licencia, casado con Francisca García, todas armas, dos caballos, es oficial de sastre y tiene tres hijos.

Francisco León, todas armas, tres caballos, es oficial de sastre.

Javier de León, casado con María Vela, un hijo, sin armas y tres caballos.

Eduardo Villarreal, casado con Mariana Vela, sin armas y cuatro caballos.

Nicolás Vela, casado con María García, cinco hijos, todas armas, diez caballos y un burro.

Gregorio Gómez, casado con María García, un hijo, sin armas y cuatro caballos.

Cristóbal García, casado con María Guajardo, tiene dos hijos, todas armas, diez caballos y un burro.

José Antonio Guajardo, que se halla preso, casado con Ana Gómez, tres hijos y cuatro caballos.

Don Salvador de la Garza, casado con doña María de la Garza Falcón, tiene dos hijos, todas armas, veinte caballos, dos burros, dos burras y tres criados.

Que según parece de esta revista, compone el

número de familias de su escuadra y vecindario, noventa y siete y el de sus personas seiscientas treinta y siete en esta forma: las once de la escuadra de oficiales y soldados, las veintinueve de pobladores con ayuda de costa y las cincuenta y siete de vecinos matriculados sin ayuda de costa. Los cuales tienen por bienes seis mil cincuenta bestias caballares de cría, quinientas doce mulas, sesenta y ocho yuntas de bueyes, setenta y un mil setecientas setenta cabezas de ganado menor, dos mil seiscientas veintiuna cabezas de ganado vacuno y doscientos siete burros y burras, sin incluir novecientas sesenta y ocho caballos que tienen para su uso y servicio, como todo consta de las mismas partidas de esta revista. Y respecto a que para su mejor justificación se le suplicó al padre misionero de esta población asistiese a ella y con efecto así lo ejecutó dando los informes que se necesitaron, se le vuelve a suplicar concurra a firmar en este acto en fe de su concurrencia, y habiéndosele pasado este segundo pedimento a dicho R.P., concurrió muy gustoso y lo firmó con el dicho señor Don José Tienda de Cuervo con los testigos de su asistencia.-*José Tienda de Cuervo.*-(Rúbrica.)-*Fray Juan Bautista García Resúñez.*-(Rúbrica.)-*Roque Fernández Marcial.*-(Rúbrica.)-*Francisco José de Haro.*(Rúbrica.)

APENDICE 14

REVISTA MILITAR Y DE VECINOS
MATRICULADOS DE LA VILLA DE
REYNOSA

En la villa de Reynosa, en diez días del mes de julio de mil setecientos cincuenta y siete años, el dicho señor don José Tienda de Cuervo continuando sus diligencias para imponerse justificadamente como lo desea en el conocimiento del estado de esta población, dispuso pasar la revista que tiene mandada en estos autos, y para ello habiendo recibido la lista de sus pobladores, vecindario y escuadra de oficiales y soldados que ha entregado el capitán de ella para formalizarla con todos sus requisitos, pasó a la plaza donde se hallaban juntos y formados todos los referidos, comenzó este acto llamando a cada uno por su nombre registrándoles las armas de su uso, que se componen de escopeta, espada, adarga, algunas pistolas y trabucos, y haciéndoles las preguntas que se tuvieron por convenientes, se ejecutó en la forma siguiente:

ESCUADRA DE OFICIALES Y SOLDADOS
CON SUELDO

Capitán don Pedro de Estrada, casado con Doña Josefa Vázquez Borrego, todas armas, doce caballos, once burros y veinte burras, goza quinientos pesos de sueldo al año.

Sargento Miguel de Santa María, soltero, todas armas y seis caballos, goza doscientos cincuenta pesos.

José Francisco Cavazos, casado con doña Josefa Cantú, tiene tres hijos, todas armas y nueve caballos, goza de sueldo doscientos veinticinco pesos.

Juan Antonio Cavazos, casado con doña Margarita Villarreal, tiene dos hijos, todas armas, ocho caballos, goza doscientos veinticinco pesos.

Pedro José Cavazos, casado con Felipa Rodríguez, todas armas, nueve caballos, goza doscientos veinticinco pesos.

José Antonio Cavazos, casado con doña Gertrudis Cantú, tiene todas armas, seis caballos, goza doscientos veinticinco pesos.

Domingo Martínez, casado con María Casilda de Lerma, tiene cuatro hijos, todas armas, seis caballos, goza doscientos veinticinco pesos.

Pedro José de la Cerda, casado con María Gertrudis Vázquez, tiene cuatro hijos, todas armas, seis caballos, goza doscientos veinticinco pesos.

José Miguel de la Garza, casado con Antonia Gertrudis Cano, tiene tres hijos, todas armas, seis caballos, goza doscientos veinticinco pesos.

José Manuel Bocanegra, casado con María Celedonia Tijerina, tiene un hijo, todas armas, seis caballos, goza doscientos veinticinco pesos.

José Javier de la Garza, casado, tiene un hijo, todas armas, seis caballos, goza doscientos vein-

ticinco pesos.

VECINOS MATRICULADOS
SIN AYUDA DE COSTA

José Onofre Cavazos, casado con doña María Gertrudis de la Garza, tiene siete hijos, todas armas y seis caballos.

Juan Antonio Ballí, casado con doña Francisca Villarreal, tiene tres hijos, todas armas y dos caballos.

Cristóbal Cano, viudo, tiene cuatro hijos, todas armas y doce caballos.

Ignacio de la Garza, casado con doña Ana María Fernández, tiene cinco hijos, todas armas y cinco caballos.

Antonio Alejandro Fernández, enfermo, casado con María Barbosa, no tiene armas ni caballos.

José Eugenio Fernández, casado con doña Nicolasa Treviño, tiene dos hijos, todas armas, diez caballos y un burro.

José Matías Tijerina, casado con María Antonia Fernández, tiene tres hijos, dos caballos y sin armas.

Cayetano Tijerina, soltero, sin armas y tiene un caballo.

José Barrera, casado con Magdalena Tijerina, tiene dos hijos, tres caballos y sin armas.

Pedro de Torres, soltero.

Lázaro Flores, casado con Margarita Villarreal, tiene tres hijos, armas, cuchillo, adarga y dos caballos.

Joaquín Galván, casado con María Luisa, tiene una hija, todas armas y dos caballos.

José de Jasso, casado con María Zaragoza, tiene cuatro hijos, escopeta, adarga y dos caballos.

Nicolás Zamora, casado con Inés Munguía, tiene

ocho hijos, todas armas, once caballos y un burro.
Santiago de Torres, casado con María Cano, tiene tres hijos, armas, espada, adarga y cuatro caballos.

Andrés Villarreal, casado con Francisca de los Santos, tiene cinco hijos, cuatro caballos y sin armas; ausente con licencia.

Esteban de la Garza, casado con María Luna, tiene seis hijos, todas armas y cuatro caballos.

Nicolás de Flores, casado con María de San Miguel, tiene tres hijos, armas, escopeta y dos caballos.

Juan Guzmán, casado con María de Flores, tiene cinco hijos, todas armas y seis caballos.

Cristóbal de los Santos, casado con María de los Santos, tiene cuatro hijos, sin armas ni caballos.

Juan de Dios de los Santos, casado con María de los Ríos, todas armas y cinco caballos.

Micaela de la Garza, viuda, tiene un hijo, armas, cuchillo, adarga y dos caballos.

María de los Santos, viuda, tiene seis hijos.

Doña Jacoba Galván, viuda, tiene un hijo, armas, espada y cuchillo y seis caballos.

Don Juan Cavazos, casado con doña Hermenegilda de Ochoa, tiene una hija, todas armas y tres caballos.

Miguel Tangumba, ausente con licencia, casado con Pascuala Hernández, tiene tres hijos, todas armas y dos caballos.

VECINOS MATRICULADOS
SIN AYUDA DE COSTA

Don Carlos Cantú, capitán reformado de esta villa, casado con doña Ana Gertrudis Cavazos, tiene dos hijos, todas armas y seis caballos. Este no recibió ayuda de costa cuando vino; fue electo Ca-

pitán para la primera población y condujo las familias y fomentó este establecimiento y ahora le han querido introducir en la matrícula contra su voluntad, sobre que representa y pide se le deje libre la voluntad de poderse ir con su familia a donde mejor cuenta le tenga.

Marcos González, casado con Catarina, tiene seis hijos, todas armas y dos caballos.

Francisco de la Garza, casado con María Candelaria, tiene cinco hijos, todas armas, catorce caballos y siete burros.

Francisco Cano, casado con Josefa Galván, tiene cinco hijos, todas armas, quince caballos y siete burros.

Toribio Zamora, casado con Clara Fernández, tiene tres hijos, todas armas y cuatro caballos.

Juan de Vega, casado con Rosa Teresa Cano, tiene tres hijos, todas armas, nueve caballos y tres burros.

Javier Zamora, casado con María Jacinta, tiene seis hijos, todas armas, siete caballos y un burro.

Don Diego de la Garza, ausente con licencia, casado con Doña María Victoria, tiene cuatro hijos, dieciseis caballos y siete burros.

Domingo Guillermo, casado con María González, tiene tres hijos, trabuco, cuchillo y tres caballos.

Diego Longoria, casado con María Rita, tiene una hija, todas armas y seis caballos.

Gabriel Munguía, casado con Manuela de la Garza, tiene tres hijos, todas armas y dos caballos.

Francisco Bocanegra, casado con Rosa de Vargas, tiene una hija, todas armas y siete caballos.

Javier Peña de León, casado con Catarina Cano, tiene seis hijos, todas armas y diez caballos.

José Rodríguez, casado con Antonia Rodríguez, tiene dos hijos, cuchillo y dos caballos.

Don José Carlos Cantú, casado con Juana Rosa

Longoria, tiene un hijo, todas armas y diez caballos. Este es hijo del Capitán reformado y vino como hijo de familia con su padre sin ayuda de costas, y ahora representa le han introducido por fuerza en la matrícula; pide se le permita la libertad de poder irse con su familia donde más cuenta le tenga.

José Martín de Sosa, casado con María García, tiene un hijo, sin armas ni caballos.

Miguel Cano, casado con Cándida Ramírez, tiene dos hijos, todas armas, seis caballos, tres burras y un burro.

Nicolás Bocanegra, casado con Ana María, tiene dos hijos, sin armas ni caballos.

Francisco Rodríguez Quiroga, casado con María Rita, sin armas y dos caballos.

José Eusebio González ausente con licencia, casado con Juana González, tiene una hija, sin armas ni caballos.

Pedro José de la Garza, casado con María Guadalupe, tiene tres hijos, dos caballos y sin armas.

José Segundo, soltero, tiene todas armas y seis caballos.

Que según parece de esta revista, compone el número de familias que hay en esta población, cincuenta y ocho; las diez de la escuadra de oficiales y soldados alistados y que asisten en esta población, gozando el capitán quinientos pesos al año, el sargento doscientos cincuenta y los nueve soldados a doscientos veinticinco; las veintiseis de pobladores primeros con ayuda de costa y las veintidós de vecinos matriculados sin ayuda de costa, todas las cuales componen doscientas ochenta y nueve personas y los bienes que existen propios de estas familias son dos mil quinientas cincuenta y seis bestias caballares, setenta y una mulas, seis yuntas de bueyes, doce mil setecientas cabezas

de ganado menor y mil ciento treinta y seis ganado vacuno y treinta y un burros y burras, sin incluir trescientos dieciséis caballos que la escuadra y sus vecinos tienen para su uso, según todo parece de las partidas de esta dicha revista, a la que no ha podido concurrir el R. P. misionero fray Agustín Fragozo por hallarse enfermo, en cuya vista de haberse ejecutado todo en los términos referidos, lo mandó poner el dicho señor don José Tienda de Cuervo en estos autos para su constancia y la firmó con los testigos de su asistencia.-José Tienda de Cuervo.-Roque Fernández Marcial.-Francisco José de Haro.

A P E N D I C E 15

REVISTA DE VECINOS DE LA VILLA DE L A R E D O

En la dicha villa de Laredo, en veintitrés días del mes de julio de mil setecientos cincuenta y siete años, el dicho señor don José Tienda de Cuervo continuando su mejor informe en el reconocimiento y estado de esta población, ejecutó la revista de su vecindario como lo tiene mandado y con efecto habiéndosele presentado ante el jacal de su habitación los pobladores de ella con sus armas, se hizo este acto reconociéndoles dichas armas y haciéndoles las preguntas que se tuvieron por conveniente, y todo se ejecutó en la forma siguiente:

VECINOS DE QUE SE COMPONE ESTA POBLACION

Capitán don Tomás Sánchez, casado con doña Catarina de Uribe, nueve hijos, setenta caballos, diez burros, veinte burras, todas armas, siete sirvientes, el uno casado y tiene una hija.

Don Juan García Zaldívar, casado con doña Catarina de las Casas, todas armas, cinco caballos y dos sirvientes.

Don Prudencio García, casado con doña Josefa Sánchez, cinco hijos, todas armas y diez caballos.

Don José Leonardo Treviño, casado con doña Ana Moreno, seis hijos, todas armas y doce caballos.

Juan Francisco García, casado con María Rita, siete hijos, todas armas y seis caballos.

Don Juan Bautista Sánchez, casado con doña Juana Díaz, diez hijos, todas armas y dos caballos.

Don Agustín Sánchez, casado con doña Fran-

cisca Rodríguez, dos hijos, todas armas y dos caballos.

Leonardo Sánchez, soltero, todas armas, diez caballos, un burro y un sirviente.

Don José Flores, casado, tres hijos, todas armas, quince caballos y dos burras.

José Díaz, soltero, tiene consigo a su madre, todas armas y seis caballos.

José Ramón, ausente con licencia, casado con doña María Gertrudis, dos hijos, todas armas, seis caballos y dos burros.

Leonardo García, soltero, todas armas y cuatro caballos.

Pedro Salinas, soltero, tiene consigo a su madre y una hermana, todas armas y ocho caballos.

Juan Diego, soltero, todas armas y cuatro caballos.

Que según consta de esta revista, son once las familias de que se compone este vecindario, compuestas de ochenta y cinco personas, teniendo por bienes suyos propios setecientos doce bestias caballares de cría, ciento veinticinco mulas, dos yuntas, nueve mil ochenta cabezas de ganado menor, ciento una cabezas de vacuno, quince burras y dieciseis burros y ciento sesenta y dos caballos de su servicio. Y siendo todo lo referido lo justificado con esta revista, mandó el dicho señor se hiciese constar en estos autos en los términos que va formando para los efectos que convengan y lo firmó con los testigos de su asistencia.-José Tienda de Cuervo.-Roque Fernández Marcial.-Francisco José de Haro.

A P E N D I C E 16

COMISION DADA POR JOSE DE ESCANDON
A JOAQUIN GALVAN PARA RECLUTAR
TREINTA FAMILIAS PARA EL
ESTABLECIMIENTO DE LA VILLA DE NTRA.
SEÑORA DE MONSERRAT DE
CRUILLAS.- VILLA CAPITAL DEL NUEVO
SANTANDER, 23 DE DICIEMBRE DE 1766.¹

Don José de Escandón, Caballero profeso de la Orden de Santiago, Coronel del Regimiento de Milicias de la Ciudad de Querétaro, Teniente de Capitán General de la Sierra Gorda, sus misiones, presidios y fronteras, lugarteniente del Excmo. Señor Virrey de esta Nueva España en la Costa del Seno Mexicano, su conquista, pacificación y pueble por el Rey nuestro señor, etc.

Por cuanto me hallo entendiendo de orden del Rey en la prosecución de esta conquista, pacificación y pueble y en el establecimiento de cinco nuevas poblaciones, de las que es una la villa de Cruillas, con la advocación de Nuestra Señora Monserrat, en el paraje de los Encinos falda del norte de Tamaulipa la Nueva, para la que se hallan asignados por el Excmo. Señor Virrey de esta Nueva España las plazas siguientes un capitán, con el sueldo de trescientos pesos, un sargento con el de doscientos cincuenta, y cuatro soldados para estos principios destacase de las escuadras antiguas, y treinta familias de soldados pobladores con los mismos fueros, privilegios y merced de tierras que los antiguos conquistadores y pobladores de

1) Archivo Municipal de Monterrey, Protocolos, vol. 30, fol. 378, no. 199, 23 de diciembre de 1765.

esta Colonia. Siendo como es preciso dar comisión para la recluta de las referidas treinta familias a persona de satisfacción que la haga en todas las fronteras, teniéndola como la tengo de don Joaquín Galván, poblador de la villa de San Fernando, se la confiero tan amplia cuanto la necesite, para que pase a ellas y haga la referida recluta, dándoles su certificación a cada una con expresión del día en que se matricularon, por gozar como gozan desde él, el fuero militar completo que les está concedido en todas sus causas y negocios civiles y criminales, que toca privativamente a este juzgado, con sólo el grado de apelación a la Capitanía General de esta Nueva España, como está declarado en ella.

Y para que conste a las justicias de Su Majestad, a quienes hará demostración de ella, y que le auxilie como le conviene a que las reales órdenes tengan cumplido efecto, doy la presente en esta villa capital de Nuevo Santander, en veintitrés días del mes de diciembre de mil setecientos sesenta y cinco años.-José Escandón.-Por mandado de Su Señoría, Gabriel de Sifuentes Prada, Escribano de Guerra.-

Monterrey, nueve de enero de mil setecientos sesenta y seis.- Don Ignacio Ussel y Guimbarda, Capitán de Fragata de la Real Armada de Su Majestad, Teniente Coronel de sus Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de León.- Vista la antecedente providencia tomada por el señor don José de Escandón, lugarteniente de Virrey en la Nueva Colonia, debía mandar y mando no se embarace por justicia alguna de este Nuevo Reino de León la recluta que se previene en ella y antes sí coadyuven con el correspondiente auxilio al cumplimiento de todo lo en ella

preceptuado.- Así lo decreté, mandé y firmé, actuando por receptoria, con testigos de asistencia, por no haber escribano.- De todo doy fe.- Don Ignacio Ussel y Guimbarde.- De asistencia, José Joaquín de Mier y Noriega.- De asistencia, Juan José Rodríguez.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

APENDICE 17

COMISION DADA POR JOSE DE ESCANDON A
LUIS FUENTES para reclutar familias para la
villa de SAN CARLOS.-

8 de marzo de 1766.¹

Señor Capitán Don Francisco Manrique Malacara

El dador de ésta será don Luis de Fuentes Capitán de la villa de San Carlos de Tamaulipa, quien va a reclutar familias para ella, para cuyo buen efecto suplicó a vuestra merced le atiende como que es negocio de el real servicio.

Quedo para lo que sea del obsequio de vuestra merced, cuya vida ruego a Nuestro Señor guarde muchos años. Santander y marzo 8 de 1766.

De vuestra merced como siempre

Escandón.-

1) Archivo Municipal de Monterrey, Protocolos, vol.18, fol. 118-A, no. 61.-

Cap. D. Juan Manrique Malacara

El Ocho de esta Vra D. Luis de la
Cruz Cap. de la Villa de V. Carlos
de Tamaulipa, quien ha a reclutar
familias para ella para cuyo buen
efecto, Suplico a Vmo. e atencio
me sea el negocio de el R. Servicio
que para lo deca del obsequio
de Vmo. cuya vida luego a Vno

S. que m. a. Santander, y marzo de
1766.



Escandón
Comisario

APENDICE 18

CARTA DE FRANCISCO MANRIQUE MALACARA,
ALCALDE MAYOR DE LABRADORES al
Gobernador de Nuevo León, Ignacio Ussel y
Guimbarda sobre la emigración de familias al
Nuevo Santander. Labradores, 11 de abril de 1766

Sr. Gobernador y Capitán General
Don Ignacio Ussel y Guimbarda

Muy ilustre señor:

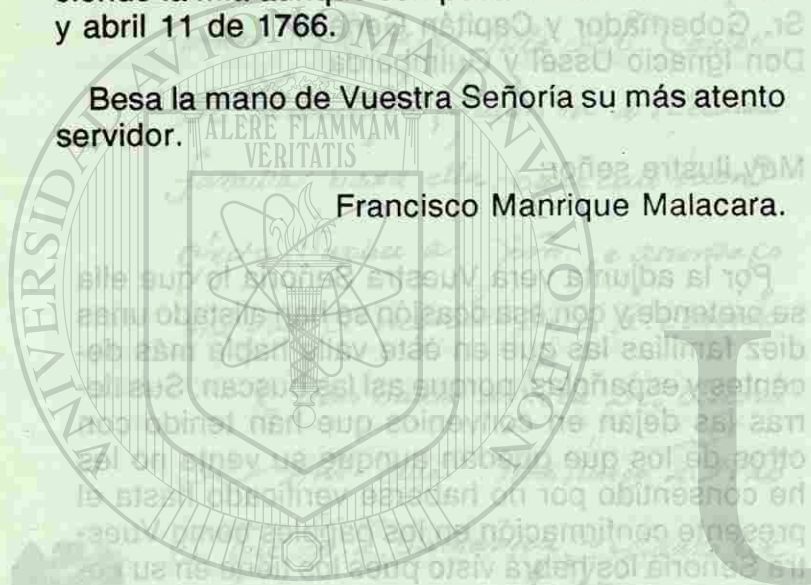
Por la adjunta verá Vuestra Señoría lo que ella se pretende y con esa ocasión se han alistado unas diez familias las que en este valle había más decentes y españolas, porque así las buscan. Sus tierras las dejan en convenios que han tenido con otros de los que quedan aunque su venta no les he consentido por no haberse verificado hasta el presente confirmación en los papeles como Vuestra Señoría los habrá visto pues los tiene en su poder según dice don Víctor de Vargas. Los vecinos que hoy tiene este valle son muy pocos y los más muy pobres y sin tener un pedazo de tierra donde sembrar y para eso otros están al irse como es don Víctor y el teniente Rivas que si determinan pasar a verse con el Sr. Escandón pues al presente ni sujeto que poder hacer teniente esto quedará destituido en el todo. Concluida esta recluta avisaré a Vuestra Señoría los vecinos que quedan porque todos están alborotados con el dinero. Vuestra Señoría determinará y el Sr. General cómo han de quedar las tierras de los que se han ido. Vuestra Señoría me ordenará lo que hubiere por conve-

niente.

Los indios temo se carguen todos a esta frontera. Por una que escribí a Vuestra Señoría con mi hijo le participo sobre este asunto. Yo todavía me hallo bastantemente malo y no ofreciéndose otra cosa sólo deseo a Vuestra Señoría la mejor salud ofreciendo la mía aunque con poca salud. Labradores y abril 11 de 1766.

Besa la mano de Vuestra Señoría su más atento servidor.

Francisco Manrique Malacara.



INDICE ONOMASTICO

Zepeda, Juan	84
Zepeda, Francisco	84
Zepeda, Paulo	84
Zepeda, Gertrudis	84
Zepeda, Tomasa	84
Zepeda, José	86
Zepeda, María Josefa	86
Zepeda, Brígida	86
Zepeda, María Guadalupe	86
Zepeda, José	86
Zepeda, María	86
Zepeda, Francisco Javier	86
Zepeda, Juana Casilda	105
Zepeda, María Margarita	126
Zorrilla, Juan Fidel	39
Zúñiga, Agustín de	128
Zúñiga Catarina de	81
Zúñiga, Bernardo	97

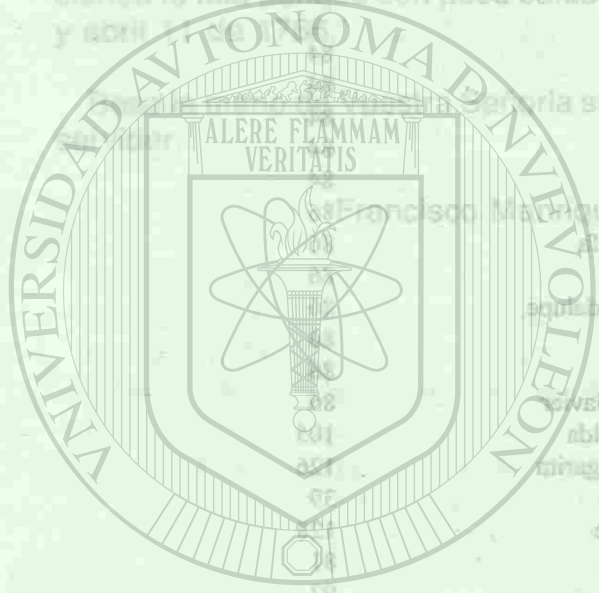
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Revisión

Los indios tanto se carguen todos a esta frontera. Por una que escribi a Vuestra Señoria con mi hijo la participo sobre este asunto. Yo todavia me hallo en esta ciudad y no ofreciendo otra cosa sino desear a Vuestra Señoria la mejor salud ofreciendo la mia propia con poca salud. Labradores y obreros



Zapata, Juan
Zapata, Francisco
Zapata, Pablo
Zapata, Gertrudis
Zapata, Tomas
Zapata, M. Guadalupe
Zapata, Maria Josefa
Zapata, Brígida
Zapata, Maria Guadalupe
Zapata, Josefa
Zapata, Maria
Zapata, Francisco Javier
Zapata, Juana Carlota
Zapata, Maria Margarita
Zapata, Juan Fidel
Zapata, Agustin de
Zapata, Esteban de
Zapata, Bernardo

INDICE ONOMASTICO

A

Abrego, Ana Maria	103
Abrego, Eugenio de	103
Abrego, Nicolás de	106
Acosta, Jusepe de	17
Acosta, Isabel de	91
Acosta, Ana de	91
Acosta, Manuela de	92
Acosta, Juan Miguel de	99
Acosta, Juana Maria de	100
Acosta, José Miguel de	100
Acosta, Juan Miguel de	100
Acuña, Nicolás de	81
Aguilar, Lucas José	96
Aguirre, Pedro José de	94
Aguirre, Antonia de	95
Aguirre, Maria Antonia de	120
Ahumada, Antonio de	90
Ahumada, Jerónimo de	92
Ahumada, Francisca de	92
Ahumada, Maria Antonia	127
Alanís, Francisco	90
Alanís, Ana Josefa de	94
Alanís, José	110

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Alanís, Bartolomé de	126
Alcalá, José de	91
Alcántara, Pedro de	73
Alcántara, Pedro de	115
Aldaco, Manuel de	40-45
Aldape, Diego	69
Almandos, José Félix de	40
Altamirano, Mariano	94
Altamirano, Antonio Hilario	133
Alvarado, Hipólito	96
Alvarado, Andrés Isidro	104
Alvarado, Agustina de	105
Alvarez, Sebastián	94
Alviño, José Manuel	110
Ana, Joaquina	120
Ana María	146
Ana Teresa	90
Andrea Josefa	96
Angel, Francisco	106
Antonia de la Ascensión	85
Antonia Rosalía	95
Antonia Ventura	106
Antonio	86
Anzaldúa, Ana	110
Aparicio, Lázaro José de	82
Aparicio, Juan de	82
Aparicio Bravo, Juan	83
Aparicio Bravo, Ana	83

Aparicio María de	82
Apolinaria de Jesús	94
Aquiño, Domingo de	70
Arache, Pedro	130
Arcila, José de	96
Arellano, José Manuel	96
Arellano, José Luis de	104
Arellano, Josefa de	104
Argüello, Isabel de	78
Arisméndiz, Francisco de	93
Arizpe, Juan Antonio de	100
Arriaga, Juan	41
Avalos, Francisca de	69
Avalos, Anastacia de	71
Avalos, Isidro de	71
Avalos, Francisca de	74
Avila, Miguel de	126
Avila, Juan Cayetano de	128
Avila, Mariana	129
Ayala, María Josefa	120

B

Baca, María Rita	138
Báez Benavides, José	40-41
Báez Benavides, José	112

Báez Benavides, Juan	113
Balboa, Adriana	70
Balboa, Andrés	70
Balboa, Simón	77
Balboa, Efigenio	78
Balboa, Miguel	78
Balboa, Victoriano	78
Balboa, María	78
Balboa, María Modesta	78
Balboa, José	78
Balboa, José Dionisio	78
Balboa, Basilia	78
Balboa, Javier	79
Balboa, María Rosalía	79
Balboa, Miguel	79
Balboa, José	79
Balboa, José Francisco	79
Balboa, María	79
Balboa, María	79
Balboa, Pedro	80
Balboa, José Mateo	80
Balboa, Antonio	80
Balboa, Ciprián	80
Balboa, Pascual	80
Balboa, Juan Francisco	80
Balboa, Victorino	80
Balboa, Pedro	80
Balboa, Ana María	80

Balboa, Francisco	80
Balboa, Martín	80
Balboa, Juana	80
Balboa, María	80
Balboa, Juan	80
Balboa, Feliciano	80
Balboa, Vicenta	80
Balboa, Josefa	80
Balboa, José Antonio	80
Balboa, Simón	81
Balboa, Antonio	81
Balboa, Juan	81
Balboa, María	81
Balboa, María Gertrudis	81
Balboa, María Candelaria	81
Balboa, María Trinidad	81
Balboa, José	81
Balboa, José Lázaro	81
Balboa, Petra	84
Balboa, Rita	84
Balboa, Felipa	86
Balboa, Agustín	104
Balboa Matiana	70
Balboa Rosa	70
Ballí, Nicolás	121
Ballí, Bartolomé	121
Ballí, Nicolás	121
Balli, Bartolomé	121

Ballí, Nicolás	121
Ballí, José	121
Ballí, Juan	121
Ballí, María Dionisia	133
Ballí, Juan Antonio	143
Barba, Juana María	95
Barbadillo, Francisco de	24
Barbosa, Marcelo	91
Barbosa, María	143
Barquín de Montecuesta, Narciso	22-23
Barrera, Tomás	111
Barrera, Juana María	135
Barrera, José	143
Barrientos, Luis	92
Barrio Junco y Espriella, Pedro de	45-48
Bartola de Jesús	74
Tapia Basilio de	96
Basterra, Prudencio	40
Bautista, Manuel	79
Bautista, Juana María	79
Bautista, Rufina	79
Bautista, Florencio	79
Bautista, Manuel	79
Bautista, Pablo	79
Bautista, Juan	96
Bazán, Joaquín	109
Bazán, José	109
Bazán, Juana	110

Bejarano, Antonio	90
Benavides, María	110
Benavides, Isabèl	112
Benavides, Cristóbal	113
Benavides, Pedro Alcántara	113
Benavides, José	113
Benavides, Francisco	113
Benavides, Francisco	113
Benavides, Josefa	134
Benavides, Antonio	135
Benito, José Manuel	119
Bermúdez, Juan de	36
Bermúdez, María	115
Bermúdez, Josefa de Jesús	138
Bocanegra, José Manuel	142
Bocanegra, Francisco	145
Bocanegra, Nicolás	146
Borja, Juan Cayetano de	138
Boronda, Francisco Rafael	35
Borrego, Bartolomé	43
Borrego, Sebastián	70
Borrego, Marcos	71
Borrego, María	73
Borrego, Pascual	73
Bosque, Manuel de	109
Botello, Lorenza	71
Botello, María	114
Botello, María	114

Botello, Joaquín	115
Botello, Pedro	121
Bravo, Joaquín	96
Bretón, Sebastián	93
Brígida Martha	100
Bueno de la Borbolla, Vicente	26-48
Buztín, Francisco	71
Buztín, Rosalía	72

Caballero, María	83
Caballero, Lucas Domingo	91
Caballero, Marcelino	92
Caballero, Joaquín	95
Caballero, María	120
Caballero, Gertrudis	122
Caballero, José Cayetano	129
Cabrera, Gertrudis	93
Cabrera, Ramón	96
Cadena, Antonia	89
Camacho, Francisco	116
Camarillo, Gregoria	122
Camarillo, José	120

Campa, Francisco	95
Campos, Nicolás	114
Canales, Bárbara	115
Canales, José	115
Canales Ruíz, Jesús	25
Candelaria, Blas	78
Candelaria, Martín	78
Candelaria, María	78
Candelaria, María Balvanera	78
Candelaria, María Dolores	78
Candelaria, Ignacia de la	84
Cano, Antonia Gertrudis	142
Cano, Cristóbal	143
Cano, María	144
Cano, Francisco	145
Cano, Rosa Teresa	145
Cano, Catarina	145
Cano, Miguel	146
Cantú, María Josefa	129
Cantú, Carlos	32-42
Cantú, Tomasa	78
Cantú, Francisco Javier	105
Cantú, Blas	120
Cantú, María	120
Cantú, María	122
Cantú, Mateo	127
Cantú, Leonor	135
Cantú, Pedro	136

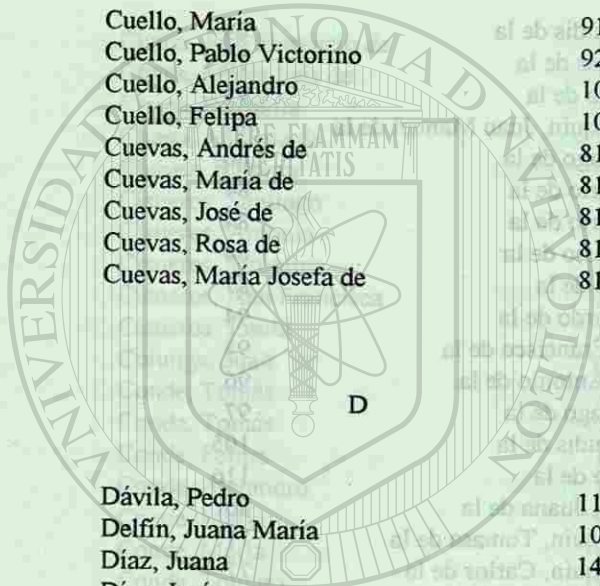
Cantú, Fernando	138
Cantú, Josefa	142
Cantú, Gertrudis	142
Cantú, Carlos	144
Cantú, Carlos	145
Capetillo, Catarina	126
Cárdenas, María de	92
Cárdenas, Ana María de	129
Carvajal, Luis de	13-14
Carvajal, Miguel	74
Casas, Toribio de las	82
Casas, Juan de las	82
Casas, Julián de las	82
Casas, Antonio Damián de	129
Casas, María de las	135
Casas, Alejandro	139
Casas, Catarina de las	148
Casas, María de las	83
Castañeda, Margarita	90
Castañeda, Tomasa	96
Castañeda, Clemencia	103
Castaño, Eusebia Lucía	104
Castaño, Venancio	104
Castaño, Juan José	105
Castejón, José	90
Castelo, María	72
Castillo, Pedro del	47
Castillo, Juan Crisóstomo del	71

Castro, Antonio de	84
Castro, Cándida de	95
Castro, Juliana de	128
Castro, María de	129
Catache, María Antonia	130
Catarina	145
Catarina	86
Cavazos, Josefa	135
Cavazos, José Francisco	142
Cavazos, Juan Antonio	142
Cavazos, Pedro José	142
Cavazos, José Antonio	142
Cavazos, José Onofre	143
Cavazos, Juan	144
Cavazos, Ana Getrudis	144
Cepeda, Juana de	69
Cepeda, Clara	91
Cepeda, Petra	93
Cepeda, Tomasa	94
Cepeda, Manuel	95
Cerda, Pedro José de la	142
Cervantes, Juan Antonio	93
Cervera, María de	126
Chacón, Luis Mariano	97
Chacón, Luis Mariano	102
Chacón, Luis Mariano	107
Chapa, Juan Bautista	18-20
Chapa, José Florencio	40

Chapa, José Florencio de	108
Chapa, María Inés de	108
Chapa, Petronila	114
Chapa, Antonia de	116
Chávez, Bárbara	94
Cisneros, Santiago	103
Cisneros, Antonia	104
Cisneros, Jerónimo	105
Cisneros, Ana Francisca	106
Cisneros, Josefa	121
Colunga, Juan	69
Conde, Tomás	38
Conde, Tomás	99
Conde, Felipe	100
Conde, Alejandro	100
Conde, María	100
Conde, María	100
Conde, Tomasa	100
Contreras, Ignacio	136
Cornejo, Francisco	95
Coronel, Félix	96
Cortés, Tomás	36
Cortés, Juan	69
Cortés, José	118
Córtes, Hernán	13
Cosme de la Garza, Andrea	137
Covián, Francisco	97
Cruz, Francisca de la	69

Cruz, Gertrudis de la	69
Cruz, Nicolás de la	70
Cruz, Teresa de la	71
Cruz Marroquín, Juan Manuel de la	77
Cruz, Santiago de la	80
Cruz, Quiterio de la	84
Cruz, Quiterio de la	84
Cruz, Damasio de la	84
Cruz, Lucas de la	87
Cruz, Bernardo de la	94
Cruz, José Francisco de la	94
Cruz, José Antonio de la	96
Cruz, Santiago de la	97
Cruz, Gertrudis de la	105
Cruz, Felipe de la	116
Cruz Durán, Juana de la	80
Cruz Marroquín, Tomasa de la	77
Cruz Marroquín, Carlos de la	77
Cruz Marroquín, María de la	77
Cruz Marroquín, Benita de la	77
Cruz Marroquín, Dolores de la	77
Cruz Marroquín, Fernando de la	77
Cruz Marroquín, Basilio de la	77
Cuéllar, María	113
Cuéllar, Clara	113
Cuéllar, Tomás	113
Cuéllar, Bartolomé	114
Cuéllar, Josefa	115

Cuello, María	91
Cuello, Pablo Victorino	92
Cuello, Alejandro	100
Cuello, Felipa	100
Cuevas, Andrés de	81
Cuevas, María de	81
Cuevas, José de	81
Cuevas, Rosa de	81
Cuevas, María Josefa de	81

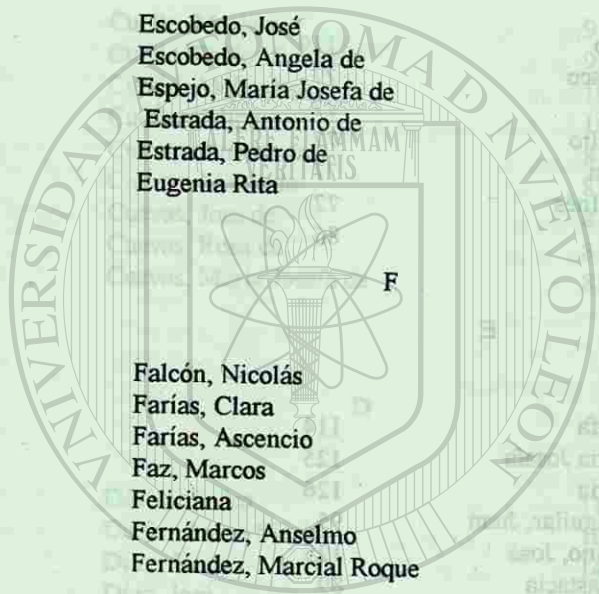


Dávila, Pedro	115
Delfín, Juana María	104
Díaz, Juana	148
Díaz, José	149
Díaz Zepeda, Juana	84
Dieguillo	15
Dionisia Bárbara	85
Domingo Guillermo	145
Domínguez, Francisco	103
Domínguez, Manuel	104
Dorotea	83
Dovalina Domínguez, Francisco	100
Duarte, Manuel	96

Duque, Lázaro	119
Durán, Francisco	77
Durán, María	77
Durán, Desidelio	77
Durán, Joaquín	77
Durán, María Inés	77
Durán Luisa	86

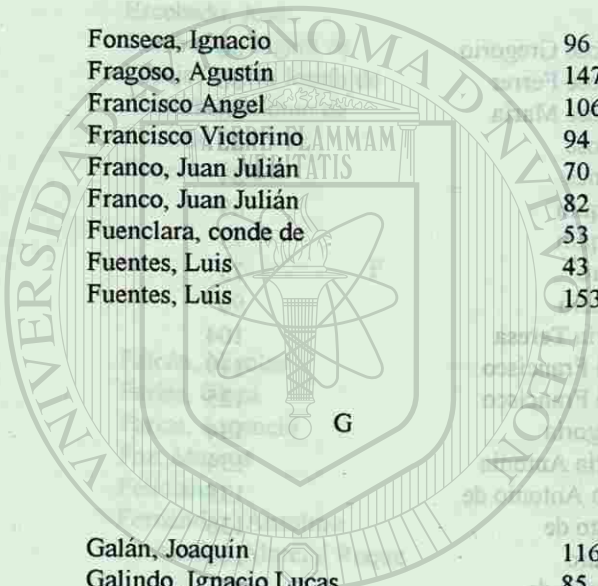
E

Elizondo, Josefa	114
Elizondo, María Josefa	125
Elizondo, María	126
Enríquez de Aguilar, Juan	95
Enríquez Merino, José	125
Escamilla, Anastacia	89
Escamilla, Jacinto	133
Escandón, José de	22-24-25-26-27-29-30-31-32 33-34-36-38-43-46-47-52-53 54-55-57-61-119-150-153
Escobar, Gertrudis de	85
Escobar, Gertrudis de	128
Escobedo, José Miguel de	76
Escobedo, Rita	77
Escobedo, José	77
Escobedo, Gertrudis	77



Escobedo, José	77
Escobedo, Angela de	87
Espejo, Maria Josefa de	104
Estrada, Antonio de	94
Estrada, Pedro de	142
Eugenia Rita	106
<hr/>	
Falcón, Nicolás	122
Fariás, Clara	109
Fariás, Ascencio	110
Faz, Marcos	127
Feliciana	116
Fernández, Anselmo	74
Fernández, Marcial Roque	75-87-98-101-111-117 123-131-140-147-149
<hr/>	
Fernández, Antonio Alejandro	143
Fernández, José Eugenio	143
Fernández, María Antonia	143
Fernández, Clara	145
Fernández de Acuña, Antonio	30
Fernández de Córdoba, Francisco	13
Fernández de Jáuregui y Urrutia, José	23-47
Figueroa, Manuel de	80
Figueroa, Manuel	80

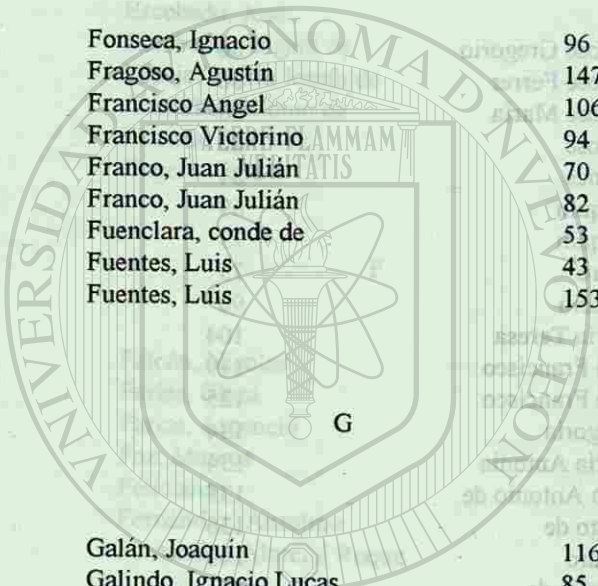
Figueroa, José Gregorio	80
Figueroa, José Ferrer	80
Figueroa, José María	80
Figueroa, José	80
Figueroa, Inés	84
Flores, Joaquín	69
Flores, Joaquín	73
Flores, Pedro	73
Flores, Ignacio	90
Flores, María Teresa	104
Flores, José Francisco	119
Flores, José Francisco	125
Flores, Gregoria	134
Flores, María Antonia	134
Flores, Juan Antonio de	135
Flores, Diego de	136
Flores, Lázaro	143
Flores, Nicolás de	144
Flores, María de	144
Flores, José	149
Flores María	70
Flores Valdez, José	71
Fonseca, María	78
Fonseca, José	80
Fonseca, Francisco	80
Fonseca, Simón	80
Fonseca, María	80
Fonseca, María Josefa	80



Fonseca, Ignacio	96
Fragoso, Agustín	147
Francisco Angel	106
Francisco Victorino	94
Franco, Juan Julián	70
Franco, Juan Julián	82
Fuenclara, conde de	53
Fuentes, Luis	43
Fuentes, Luis	153

Galán, Joaquín	116
Galindo, Ignacio Lucas	85
Gallegos, Ignacio	71
Gallegos, Felipe	120
Gallegos, María	125
Gallegos, José Hipólito	128
Galván, Joaquín	43
Galván, María	122
Galván, Ignacio Javier	126
Galván, Joaquín	126
Galván, Ana Josefa	126
Galván, María Catarina	128

Galván, Pedro	128
Galván, María Magdalena	130
Galván, Joaquín	143
Galván, Jacoba	144
Galván, Josefa	145
Galván, Joaquín	151
Gamez, Francisco Javier	37-47
Gamez, Francisco Javier	77
Gamez, Felipe Antonio	77
Garavito, José Antonio	106
Garay Francisco de	13
García, José Francisco	82
García, Antonio Manuel	35
García, Juan de	41
García, María	69
García, Margarita	71
García, Gertrudis	72
García, Ignacio	73
García, José	73
García, Francisco Javier	76
García, María	81
García, Juan Estanislao	81
García, Juan José	82
García, Juan Vernardi	82
García, Francisca Antonia	82
García, Antonio	82
García, José Manuel	82
García, Rita	83



Fonseca, Ignacio	96
Fragoso, Agustín	147
Francisco Angel	106
Francisco Victorino	94
Franco, Juan Julián	70
Franco, Juan Julián	82
Fuenclara, conde de	53
Fuentes, Luis	43
Fuentes, Luis	153

Galán, Joaquín	116
Galindo, Ignacio Lucas	85
Gallegos, Ignacio	71
Gallegos, Felipe	120
Gallegos, María	125
Gallegos, José Hipólito	128
Galván, Joaquín	43
Galván, María	122
Galván, Ignacio Javier	126
Galván, Joaquín	126
Galván, Ana Josefa	126
Galván, María Catarina	128

Galván, Pedro	128
Galván, María Magdalena	130
Galván, Joaquín	143
Galván, Jacoba	144
Galván, Josefa	145
Galván, Joaquín	151
Gamez, Francisco Javier	37-47
Gamez, Francisco Javier	77
Gamez, Felipe Antonio	77
Garavito, José Antonio	106
Garay Francisco de	13
García, José Francisco	82
García, Antonio Manuel	35
García, Juan de	41
García, María	69
García, Margarita	71
García, Gertrudis	72
García, Ignacio	73
García, José	73
García, Francisco Javier	76
García, María	81
García, Juan Estanislao	81
García, Juan José	82
García, Juan Vernardi	82
García, Francisca Antonia	82
García, Antonio	82
García, José Manuel	82
García, Rita	83

García, Juan José de	83
García, María de	83
García, Martín de	83
García, Florentino de	83
García, Pascual de	83
García, José Antonio de	83
García, Lorenzo	85
García, Cristóbal	86
García, Francisco Javier	87
García, Francisco Javier	87
García, Juana	89
García, María Falcón Margarita	90
García, Gertrudis	92
García, Pedro	93
García, Anastacia	94
García, José Antonio	96
García, Gaspar	109
García, Ana	109
García, Andrés	109
García, Alfonso	109
García, María	110
García, Diego	110
García, Alejandro	110
García, Antonio	110
García, Inés	110
García, Luis	111
García, Ana	113
García, Vicente	114

García, Juana	114
García, Francisca	116
García, Toribio	119
García, Juan Antonio	120
García, María	120
García, Tomás	120
García, Francisco	121
García, José	122
García, Juan Miguel	127
García, José Ignacio	127
García, Joaquín	127
García, Francisco	127
García, Juan José	127
García, Santiago	128
García, Francisca	128
García, José Joaquín	128
García, Eusebia	129
García, Antonia	129
García, Rosalía	129
García, Joaquín	129
García, Hipólito	129
García, Lorenzo	129
García, María	130
García, Juan Bautista	134
García, Diego	135
García, Ana María	135
García, Francisco	135
García, María Rosa	136

García, Javier	137
García, Bartolomé	137
García, María Josefa	137
García, Ana María	137
García, María	138
García, Juan	138
García, Francisca	139
García, María	139
García, María	139
García, Cristóbal	139
García, María	146
García, Prudencio	148
García, Juan Francisco	148
García, Leonardo	149
García de Abrego, José	128
García de Sepúlveda, Jacinto	14-15
García González, Pablo	72
García Platas, Joaquín	93
García Resuárez, Juan Bautista	132
García Resuárez, Juan Bautista	140
García Rita	110
García Saldívar, Juan	148
Garza, Isabel de la	71
Garza, Cayetano de la	73
Garza, Pedro de la	78
Garza, José de la	78
Garza, José Antonio de la	78
Garza, María de la	78

Garza, José Hipólito de la	89
Garza, Juana de la	90
Garza, María de la	90
Garza, Andrés de la	91
Garza, Petra de la	91
Garza, Josefa de la	91
Garza, José de la	93
Garza, José Antonio de la	93
Garza, María Josefa de la	93
Garza, Catarina de la	94
Garza, Francisca de la	95
Garza, María de la	99
Garza, Dimas de la	100
Garza, Petra de la	100
Garza, Miguel de la	100
Garza, Ana María de la	103
Garza, José Miguel de la	103
Garza, José Antonio de la	103
Garza, José Antonio de la	104
Garza, Lázaro de la	104
Garza, José de la	104
Garza, Isabel de la	104
Garza, Miguel de la	104
Garza, Nicolás José de la	104
Garza, Javier de la	104
Garza, Francisca Javiera de la	104
Garza, María Teresa de la	105
Garza, María de	105

Garza, José de la	105
Garza, Ana María de la	105
Garza, Juan de la	105
Garza, Ana María de la	106
Garza, Josefa de la	108
Garza, Tomasa de la	109
Garza, Juan de Dios	110
Garza, María de la	113
Garza, Ana	114
Garza, Antonio de la	114
Garza, Micaela de la	115
Garza, José de la	116
Garza, Ana de la	118
Garza, Lorenzo de la	118
Garza, Tomás de la	120
Garza, Ana	120
Garza, María de la	122
Garza, Ana de la	122
Garza, Santiago de la	122
Garza, Francisco de la	125
Garza, Santiago de la	127
Garza, María de la	128
Garza, Francisca de la	128
Garza, Juan de la	128
Garza, María Antonia de la	129
Garza, María Olaya de la	129
Garza, Juan de Dios de la	130
Garza, María Josefa de la	130

Garza, Juana Josefa de la	130
Garza, Falcón, Blas María de la	132
Garza, Joaquín de la	133
Garza, Ildefonso de la	133
Garza, María Antonia de la	133
Garza, Tomás de la	133
Garza, Antonio de la	134
Garza, Ana María de la	134
Garza, Francisco de la	135
Garza, Bernabé de la	136
Garza, José Laureano de la	136
Garza, Juana María de la	137
Garza, Lázaro de la	137
Garza, José Francisco de la	137
Garza, María de la	137
Garza, Cosme de la	137
Garza, Agustín de la	137
Garza, Juan José de la	137
Garza, Javiera de la	138
Garza, Joaquín de la	138
Garza, Juan de la	138
Garza, José de la	138
Garza, María de la	139
Garza, Salvador de la	139
Garza, José Miguel de la	142
Garza, José Javier	142
Garza, María Gertrudis de la	143
Garza, Ignacio de la	143

Garza, Esteban de la	144
Garza, Micaela, de la	144
Garza, Francisco de la	145
Garza, Diego de la	145
Garza, Manuela de la	145
Garza, Pedro José de la	146
Garza, Isabel de la	128
Garza Falcón, Miguel de la	31
Garza Falcón, Blas María de la	31-32-40-42
Garza Falcón, María	139
Gil, Ana María	128
Gómez, Lucía	71
Gómez, María	84
Gómez, Juana	130
Gómez, Pedro José	137
Gómez, Gregorio	139
Gómez, Ana	139
Gómez Toca, José	89
González, Efigenio	70
González, Juana	70
González, José	71
González, Francisco	71
González, José Joaquín	72
González, Antonio	73
González, Josefa	84
González, Mariana	85
González, María Gertrudis	85
González, José Luis	85

González, Juliana	85
González, Juana	89
González, Francisca Javiera	90
González, Antonio	91
González, Josefa	92
González, Gregoria	95
González, Cristóbal	96
González, Teresa	100
González, Manuela	109
González, Nicolás	109
González, Francisco	110
González, Isabel	113
González, Salvador	114
González, Antonio	119
González, Cristóbal	120
González, José Bernardo	121
González, Isabel	126
González, Catarina	126
González, José Antonio	133
González, Lucas	134
González, Javier	134
González, Margarita	136
González, Juana	136
González, María Lugarda	137
González, María Antonia	137
González, Fileto	138
González, María Ignacia	138
González, Juan Ignacio	139

González, Marcos	145
González, María	145
González, José Eusebio	146
González, Juana	146
González de Ochoa, Cristóbal	92
González de Paredes, Pedro	39-42
González Paredes, Pedro	133
Gozmán, Juan	144
Gracia, Josefa	125
Gracia, Pedro de	125
Granado, Nicolás	121
Guajardo, Nicolasa	100
Guajardo, Ana María	108
Guajardo, María Josefa	127
Guajardo, Tomás	134
Guajardo, Josefa	135
Guajardo, María Gertrudis	135
Guajardo, María de Jesús	136
Guajardo, María Antonia	137
Guajardo, María Loreta	137
Guajardo, Joaquín	138
Guajardo, María	139
Guajardo, José Antonio	139
Güemes y Horcasitas, Juan Francisco	52-54-56
Guerra, Vicente	41
Guerra, María de Jesús	94
Guerra, María Matilde	96
Guerra, Francisco	108

Guerra, José Ramón	111
Guerra, María	116
Guerra, Cristóbal	119
Guerra, Ignacio	122
Guerra, Ana María	136
Guerrero, Juan Diego	36
Guerrero, Floriana Isabel	77
Guerrero, Santiago	87
Guerrero, María	90
Guerrero, Manuel	90
Guerrero, Leonor	92
Guerrero, Gertrudis	94
Guerrero, Pedro	100
Guerrero, Martín	103
Guillén, José	83
Guillén, Domingo	83
Gutiérrez, María	80
Gutiérrez, Francisco	96
Gutiérrez, Javiera	105
Gutiérrez, Ignacio	109
Gutiérrez, Cristóbal	112
Gutiérrez, Angela	112
Gutiérrez, Francisca	112
Gutiérrez, José	112
Gutiérrez, Juan	113
Gutiérrez, María	113
Gutiérrez, Francisca	115
Gutiérrez, Ana	116

Gutiérrez, Clemente	119
Gutiérrez, Juana María	127
Gutiérrez, Gerardo	127
Gutiérrez, Francisco	127
Gutiérrez, María	127
Gutiérrez, Antonio	128
Gutiérrez, Josefa	133
Gutiérrez, Cristóbal	135
Guzmán, María Ignacia	76
Guzmán, Miguel	94
Guzmán, Nicolás de	130
Guzmán Nuño de	13
Guzmán Quipería	95

Haro, Francisco José de	75-87-98-101-107-111-117 123-131-140-147-149
-------------------------	---

Hernández, Alonso	17-18
Hernández, Cecilia	92
Hernández, Juan Antonio	93
Hernández, María	94
Hernández, Juan Crisóstomo	97
Hernández, Nicolás	97
Hernández, María	120
Hernández, Manuela	133

Hernández, Pascuala	144
Hernández Sánchez de Barba	22
Herrera, José Antonio de	103
Herrera, José de	112
Herrera, Paula	113
Herrera, Juan	116
Herrera, Luis de Jesús	130
Hidalgo, Gertrudis	93
Hidalgo, María Teresa	127
Hinojosa, Manuel de	40
Hinojosa, Antonia de	90
Hinojosa, Quiteria	91
Hinojosa, Manuel de	108
Hinojosa, María Matiana de	109
Hinojosa, Manuel de	109
Hinojosa, María de	109
Hinojosa, María de	109
Hinojosa, Rosalía de	111
Hinojosa, Antonio	111
Hinojosa, María de	121
Hinojosa, Josefa	126
Hinojosa, Juana de	127
Hinojosa, María Andrea de	127
Hinojosa, Miguel Leonardo de	128
Hinojosa, Julián de	129
Hinojosa, María Rosalía de	133
Hinojosa, María Catalina de	134
Hinojosa, Margarita de	134

Hinojosa, Juan José	135
Hinojosa, Ana María de	135
Hinojosa, Bernardo de	135
Hinojosa, José de	136
Hinojosa, María Luisa de	136
Hinojosa, Rita	137
Hinojosa, María Rita	137
Hinojosa, José Javier	137
Hinojosa, Cándida de	138
Holguín, Juan Nicolás de	86
Hoyos, Juana de	93
Huerta, Juan José de	69
Hurtado, Jacinto	70

Ibarra, Francisco Antonio de	71
Ibarra, Isidora	73
Ibarra, Salvador de	96
Iglesias, María Josefa de	124
Iglesias Merino, María de	125
Iglesias Pedro de	118
Izaguirre, Lorenzo de	86
Izaguirre, Petra de	86

Jasso, José de	143
Jiménez, Gertrudis	71
Jiménez, Ana	73
Jiménez, Matildiana	90
Jiménez, Agustín	94
Jiménez, Basilio	95
Jiménez de Cisneros, Juan José	137
José Cristóbal	86
José Damasio	83
José Florencio	122
José María	83
José Nicolás	97
José Ramón	149
José Segundo	146
Juan Antonio de Jesús	84
Juan Bautista	96
Juan Cristóbal	121
Juan Diego	149
Juan Eligio	69
Juan Lorenzo	106
Juan Pantaleón	110
Juan Ventura	86
Juana Albina	77
Juana Gertrudis	82
Juana Javiera	115

Juana Lucía	114
Juana María	91
Juana Rosalia	69
Julián Guillermo	82
Julián Guillermo	83
Ladrón de Guevara, Antonio	23-24-31-32-41-61
Lamadrid, José Díaz de	125
Landa, Francisco de	111
Lara, Salvador de	95
Lara, Bernabé de	113
Lazarín, José	95
Lazo, Antonio	96
Leal, Antonio	20
Leal, José Antonio	118
Leal, Ignacio	121
Leal, José	139
Leal y Guerra, Antonio	41
Lemoine, Ernesto	44
León, Alonso de	15-16-18
León, Alonso de, general	20-21
León, Pascuala de	72
León, Juan José de	72

León, María Antonia de	85
León, Francisco de	89
León, Pedro de	90
León, Josefa de	91
León, Damiana de	93
León, María de	93
León, Isabel de	93
León, Antonia de	95
León, María Victoria de	97
León, Juan de	119
León, Santiago de	121
León, María de	122
León, José de	122
León, Bernardo de	122
León, Ana Josefa de	138
León, Juan José de	139
León, Francisco	139
León, Javier de	139
León, Cristóbal de	89
León Cuello, Juan Antonio de	84
León Cuello, Martín de	84
León Cuello, Juan de	85
Leonarda, Guerra	93
Leonardo Antonio	106
Lerma, Antonio de	130
Lerma, María Casilda de	142
Leyva, José de	122
Lombardía, Ricardo de	96

Longoria, María	109
Longoria, María	116
Longoria, Gertrudis	134
Longoria, Matías	134
Longoria, Antonio	135
Longoria, María de	135
Longoria, Agueda	135
Longoria, Petra	138
Longoria, Ana	138
Longoria, Vicente	139
Longoria, Anastacia	139
Longoria, Diego	145
Longoria, Juana Rosa	145
López, Carlos	72
López, Micaela	72
López, Juan Bautista	73
López, Jesús	96
López, Tomás Antonio	104
López, María Rita	108
López, Ana	109
López, Rosalía	119
López, Rosalía	125
López, Alejandro	125
López, Rosalía	125
López, Casimiro	126
López, Ana Josefa	128
López, Luis	137
López, Juan Bautista	138

López de Jaén, Juan José	134
López de Jaén, Francisco	135
Loza, José Ignacio de	85
Lozano, Ana	114
Lucas	87
Lucio Ruíz, Casimiro	91
Luna, José Antonio de	106
Luna, Miguel de	126
Luna, José Manuel de	126
Luna, Antonio de	129
Luna, José de	129
Luna, María	144

M

Madrid, Juan Nicolás de la	103
Mancha, Juan	91
Mancha, Lorenzo	93
Mancha, Francisco Javier	94
Mancha, Matidiana	94
Mancha, Santos	95
Mancilla, María	71
Mancilla, Juan José	81
Mancilla, Antonio	81
Mancilla, Juan	81

Longoria, María	109
Longoria, María	116
Longoria, Gertrudis	134
Longoria, Matías	134
Longoria, Antonio	135
Longoria, María de	135
Longoria, Agueda	135
Longoria, Petra	138
Longoria, Ana	138
Longoria, Vicente	139
Longoria, Anastacia	139
Longoria, Diego	145
Longoria, Juana Rosa	145
López, Carlos	72
López, Micaela	72
López, Juan Bautista	73
López, Jesús	96
López, Tomás Antonio	104
López, María Rita	108
López, Ana	109
López, Rosalía	119
López, Rosalía	125
López, Alejandro	125
López, Rosalía	125
López, Casimiro	126
López, Ana Josefa	128
López, Luis	137
López, Juan Bautista	138

López de Jaén, Juan José	134
López de Jaén, Francisco	135
Loza, José Ignacio de	85
Lozano, Ana	114
Lucas	87
Lucio Ruíz, Casimiro	91
Luna, José Antonio de	106
Luna, Miguel de	126
Luna, José Manuel de	126
Luna, Antonio de	129
Luna, José de	129
Luna, María	144

M

Madrid, Juan Nicolás de la	103
Mancha, Juan	91
Mancha, Lorenzo	93
Mancha, Francisco Javier	94
Mancha, Matidiana	94
Mancha, Santos	95
Mancilla, María	71
Mancilla, Juan José	81
Mancilla, Antonio	81
Mancilla, Juan	81

Mancilla, María	81
Mancilla, María Guadalupe	81
Mancilla, Francisco	129
Manrique Malacara, Francisco	48-49-153-155-156
Manuela de la Encarnación	104
Marcela	84
María, Salomé	92
María, Guadalupe	116
María, Guadalupe	122
María, Candelaria	145
María	97
María Bernardo	104
María Candelaria	116
María Catarina	82
María de Jesús	104
María de Jesús	69
María de la Encarnación	138
María de la Encarnación	85
María de los Angeles	127
María del Carmen	82
María Dolores	104
María Dolores	70
María Efigenia	106
María Egipcíaca	103
María Emerenciana	79
María Francisca	114
María Gerarda	137
María Gertrudis	104

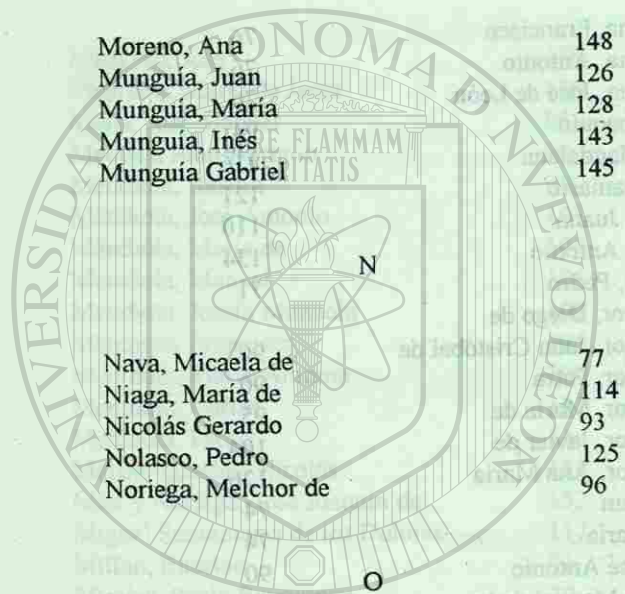
María Gertrudis	109
María Gertrudis	115
María Gertrudis	124
María Gertrudis	138
María Gertrudis	149
María Gertrudis	73
María Gertrudis	73
María Gertrudis	79
María Gertrudis	95
María Gregoria	115
María Guadalupe	105
María Guadalupe	110
María Guadalupe	130
María Guadalupe	146
María Guadalupe	80
María Guadalupe	91
María Guadalupe	105
María Isabel	106
María Jacinta	145
María Javiera	91
María Leonarda	106
María Leonor	104
María Luisa	143
María Luisa	86
María Luisa	97
María Manuela	96
María Margarita	104
María Micaela	72

Maria Olaya	115
Maria Polinaria	103
Maria Quiteria	138
Maria Rita	104
Maria Rita	145
Maria Rita	146
Maria Rita	148
Maria Rosa	122
Maria Rufina	127
Maria Sebastiana	70
Maria Susana	95
Maria Tomasa	106
Maria Victoria	116
Maria Victoria	145
Maria Victoria	94
Mariana	87
Márquez, José	37
Márquez, Joaquín	68
Márquez, Joaquín	75
Márquez, Celedonio	96
Martin, Nicolás	71
Martin, Nicolás	72
Martin, Josefa	93
Martin, Catarina	100
Martin José	128
Martínez, Catarina	70
Martínez, Teresa	73
Martínez, Manuela	77

Martínez, María Basilia	78
Martínez, Juana	81
Martínez, María	81
Martínez, Vicente	93
Martínez, María	99
Martínez, Miguel	100
Martínez, Justa	100
Martínez, María	113
Martínez, Miguel	114
Martínez, José	114
Martínez, Luisa	114
Martínez, Gregoria	114
Martínez, Bartolomé	115
Martínez, Nicolás	115
Martínez, José	116
Martínez, Isidro	130
Martínez, Juan Cristóbal	137
Martínez, Domingo	142
Mascorro, Antonio	90
Mascorro, Francisco Antonio	96
Mascorro, Pedro	129
Mata Gutiérrez, Juan de	125
Medina, Lorenzo de	30
Medina, Juan Antonio	94
Medina, Santiago de	128
Medina, Josefa de	128
Medina, Juan de	129
Medrano, José Gabriel	126

Medrano, José	129
Medrano, María de Jesús	129
Mena, José Manuel	85
Méndez, Juan Antonio	90
Mendiola, Basilia	96
Mendiola, José Antonio	103
Mendiola, María de	105
Mendiola, Manuel	105
Mendiola, Josefa Manuela	106
Mendiola, Francisco	106
Mendiola, María Antonia	106
Mendiola, Carlos	115
Mendiola, Pedro	116
Merino Iglesias, Nicolás	129
Mier y Noriega, José Joaquín de	152
Miguel Santamaría de los Dolores	117
Millán, Eusebio	91
Mireles, Pablo Raymundo	79
Mireles, Pedro	80
Mireles, Benito	80
Mireles, María	80
Mireles, José Domingo	80
Mireles, José Miguel	80
Mireles, Vicente	80
Mireles, María	84
Moctezuma, Juan Elías	37
Moctezuma, Juan Elías	76
Moctezuma, María de la Luz	76

Moctezuma, Francisco	76
Moctezuma, Antonio	76
Moctezuma, José de León	76
Molina, Joaquín	94
Molina, Magdalena	116
Molina, Damasio	121
Montalvo, Juana	110
Montalvo, Antonio	134
Montantes, Pedro	71
Montemayor, Diego de	
Montemayor, Juan Cristóbal de	90
Montemayor, Petra	90
Montemayor, María de	95
Montemayor, Javier de	104
Montemayor, Ana María	126
Montes, Juan	74
Montes, María	74
Montes, José Antonio	90
Mora, Juan Manuel de la	97
Morales, Cristóbal	79
Morales, Manuela	79
Morales, Juana	82
Morales, José Miguel	85
Morales, Simón Tadeo	85
Morales, María	85
Morales, Antonio	96
Moreno, Miguel	104
Moreno, Marcos	105



Moreno, Ana 148
Munguía, Juan 126
Munguía, María 128
Munguía, Inés 143
Munguía Gabriel 145

Nava, Micaela de 77
Niaga, María de 114
Nicolás Gerardo 93
Nolasco, Pedro 125
Noriega, Melchor de 96

Ochoa, María de 113
Ochoa, José 113
Ochoa, Rosa de 120
Ochoa, María de 121
Ochoa, María de 121
Ochoa, María Josefa de 121
Ochoa, Santiago de 122
Ochoa, Hermenegilda de 144

Ochoa de Elejalde, Nicolás 20
Ojeda, María Ignacia de 79
Ojeda, Ana de 80
Oliva, Josefa 128
Olivares, María de 92
Olivares, Casilda de 93
Olivares, Juan José de 100
Olivares, Luis de 133
Olivares, Antonio de 134
Olivares, José de 136
Olivares, Marcelo de 137
Olivares, Antonia Josefa 137
Olivares, Mateo de 138
Olivares, Margarita 139
Olmos, Andrés de fray 13
Olvera, José 37
Olvera, José Cristóbal 69
Olvera, José Cristóbal de 72
Olvera, Juan Casiano 96
Olvera, María Catarina de 96
Ordóñez, Rodrigo 17
Oyarvide, José Antonio 35

P

Palacios, José Francisco	126
Palacios, Josefa	127
Paulín Escobedo, Juan José	81
Paulín Escobedo, María	81
Paulín Escobedo, Josefa	81
Paulín Escobedo, María	81
Paulín Escobedo, Josefa	81
Paulín Escobedo, José Miguel	81
Paulín Escobedo, José Luis	81
Paulín Escobedo, María Josefa	81
Paulín Escobedo Francisco Javier	81
Paz, Pedro de la	68
Paz, Antonio de la	72
Paz, Pascual Antonio de la	72
Paz, Salvador de la	73
Pedro de Alcántara	115
Pedro Eligio	86
Penilla, Juan Manuel de la	68
Peña, José de	69
Peña, Juan Antonio de la	89
Peña, María Margarita	108
Peña, María de	109
Peña, José	109
Peña, María	110

Peña, María	110
Peña, José de	112
Peña, María de	113
Peña, María de	114
Peña, Javier de	114
Peña, Mateo	115
Peña, José	116
Peña, María de	120
Peña, Cayetano	136
Peña de León, Javier	145
Perales, Tomasa	119
Perales María	120
Perales, Isabel	120
Perales, Antonio	122
Pérez, Patricio	35
Pérez, Juana	72
Pérez, Nicolás	73
Pérez, Paulino Antonio	78
Pérez, María Antonia	78
Pérez, José	78
Pérez, Pedro	78
Pérez, Juan Dionisio	78
Pérez, José	78
Pérez, María Gregoria	78
Pérez, Francisco	86
Pérez, Francisco	96
Pérez, Marcos	104
Pérez, Luis	104

Pérez, Angel	106
Pérez, Diego	110
Pérez, Marcelo	114
Pérez, Gertrudis	129
Pérez, Josefa	137
Pérez, Apolinaria	138
Petra Gervasia	79
Pimentel, Antonio Elías	96
Piña, Joaquín	114
Pizaña, Alejandro	69
Pizaña, Rosa	69
Pizaña, Marcos	71
Pizaña, María de	72
Pizaña, Juana	73
Pizaña, María	73
Pizaña, Antonio	106
Porras, Nicasio de	70
Porras, Francisca de	71
Porras, Toribio de	72
Porras, Julián	72
Porras, Eusebio de	72
Porras, Juana de	72
Porras, María Antonia de	73
Porras, María de	89
Porras, Toribio de	106
Portante, Juan	130
Posada, Bernardo de	22
Puerto, María Tomasa del	130

Puga, Antonio	35
Pulgar, Manuel	130

Q

Quintanilla, Nicolás de	71
Quintanilla, Antonio	104
Quintanilla, Juan Ramón de	134
Quintanilla, Igancio	135
Quintanilla Serna, José Javier	79
Quintanilla Serna, Marcos	79
Quiroz, Luisa de	83
Quiroz, Josefa	121

R

Ramírez, María Josefa	78
Ramírez, José	84
Ramírez, José	84
Ramírez, María Ignacia	84
Ramírez, Bernardo	85
Ramírez, José Matías	85

Ramírez, Cristóbal	109
Ramírez, María	110
Ramírez, Pedro	110
Ramírez, José	110
Ramírez, Antonio	110
Ramírez, Matilde	116
Ramírez, Cándida	146
Ramírez Tangumba, Cristóbal	79
Ramírez Tangumba, José	79
Ramos, Antonio	36
Ramos, Juan Antonio	110
Ramos, Francisco	120
Recio, José Félix	110
Regalado, Pedro	70
Regalado, Francisca	71
Regalado de Hinojosa, Pedro	109
Rendón, Juana María	133
Rendón, Nicolasa	135
Rendón, María Claudia	137
Reséndiz, Juana Inés	106
Reséndiz, María Rita	126
Revillagigedo	26-52-55
Reyes, Bernardo	49
Reyes, José Miguel	84
Reyes, Domingo Felipe de los	85
Reyes, Francisco Antonio de los	85
Reyes, Francisco Javier	91
Reyes, María de los	93

Reyes, Pascuala de los	136
Reyes, Beatriz de los	137
Reyes, María	139
Ríos, Francisco de los	72
Ríos, Juan Antonio	72
Ríos, José	73
Ríos, Luis de	73
Ríos, Rosa de	73
Ríos, Nicolás	74
Ríos, María de los	83
Ríos, Diego de los	84
Ríos, Luis de los	84
Ríos, Ramona de los	84
Ríos, María Vicenta de los	85
Ríos, Francisco Angel de los	99
Ríos, María Antonia de los	100
Ríos, Mariana Alejandra de los	105
Ríos, Juana	120
Ríos, Juana de los	122
Ríos, Ana María de los	128
Ríos, María de los	144
Ríos, José Antonio de los	84
Riva, Eugenio de la	82
Riva, Francisca de la	102
Rivas, Gregoria de	78
Rivas Saavedra, Juana Ignacia de	83
Rivera, Juan de	90
Rivera, Juana de	90

Rivera, Salvador	119
Robles, José de	69
Rocha, Vicente	96
Rodríguez, Antonio	14
Rodríguez, Juana	69
Rodríguez, José Antonio	73
Rodríguez, María de los Dolores	79
Rodríguez, Juliana	89
Rodríguez, Ignacio	89
Rodríguez, Santiago	89
Rodríguez, Nicolás	89
Rodríguez, José Antonio	89
Rodríguez, Clara	91
Rodríguez, Salvador	91
Rodríguez, Francisco Antonio	91
Rodríguez, María	92
Rodríguez, José Idelfonso	92
Rodríguez, Lorenza	92
Rodríguez, Juana	92
Rodríguez, Francisco	92
Rodríguez, Rita	93
Rodríguez, Juliana	93
Rodríguez, María	94
Rodríguez, Tomasa	95
Rodríguez, María Manuela	99
Rodríguez, María Antonia	100
Rodríguez, Francisco	100
Rodríguez, Juan	100

Rodríguez, Rosalía	100
Rodríguez, Juana	118
Rodríguez, Nicolás	120
Rodríguez, Francisco	120
Rodríguez, María	121
Rodríguez, María	121
Rodríguez, María	121
Rodríguez, María Tecla	126
Rodríguez, María	134
Rodríguez, Juan Javier	135
Rodríguez, Lucía	138
Rodríguez Baca, Juan	138
Rodríguez, Felipa	142
Rodríguez, José	145
Rodríguez, Antonio	145
Rodríguez, Francisca	149
Rodríguez, Juan José	152
Rodríguez Caballero, Miguel	93
Rodríguez de Montemayor, Francisco	91
Rodríguez Montemayor, Nicolás	91
Rodríguez Quiroga, Francisco	146
Romero, Francisco Javier	106
Rosa, Agustín de la	89
Rosa, Juan José de la	134
Rosa Bartola	120
Rosales, Manuel	96
Rosales, Anselmo	96
Ruiz, Esteban	82

Ruiz, Antonio	87
Ruiz, Martín	92
Ruiz, José Antonio	92
Ruiz, Ignacio	95
Ruiz, Ana María	95
Ruiz, Antonio	95
Ruiz de Esparza, Buenaventura	38-88-98-99

Saenz, Miguel	109
Saenz, Juan Francisco	111
Saenz, María	120
Salas, María Antonia de	94
Salazar, Juan Antonio	94
Salazar, Manuela de	95
Salazar, Francisco	103
Salazar, Francisco de	105
Salazar, Bárbara de	134
Saldívar, María Jacinta	72
Saldívar, Ana Josefa	89
Saldívar, José	91
Saldívar, Pedro	91
Saldívar, Antonio	105
Saldívar María	89

Salinas, Miguel	92
Salinas, Antonia	92
Salinas, Javier	109
Salinas, Ana	109
Salinas, María	110
Salinas, Francisco	110
Salinas, Joaquín	113
Salinas, Pablo	113
Salinas, José Antonio	127
Salinas, Francisca Javiera	127
Salinas, María	135
Salinas, José	138
Salinas, Pedro	149
Salvador de Jesús	128
San Cristóbal, Luis de	93
San Miguel de Aguayo, marqués	20
Sánchez, Tomás	41
Sánchez, José Antonio	73
Sánchez, Sereno José	82
Sánchez, María	82
Sánchez, Juan Antonio	92
Sánchez, Vicente	94
Sánchez, José Antonio	95
Sánchez, Juana	109
Sánchez, Josefa	116
Sánchez, Domingo Cristóbal	121
Sánchez, Tomás	133
Sánchez, Isabel María	134

Sánchez, Rita	136
Sánchez, María	139
Sánchez, Tomás	148
Sánchez, Josefa	148
Sánchez, Juan Bautista	148
Sánchez, Agustín	148
Sánchez, Leonardo	149
Sánchez Balboa, María	78
Sánchez Balboa, Luis	78
Sánchez Balboa, María	78
Sánchez Balboa, José	78
Sánchez Balboa, María Trinidad	78
Sánchez de Arellano, Juan José	104
Sánchez de Zamora, Fernando	47
Sánchez de Zamora, Francisco	124
Sánchez de Zamora, Rosa	136
Sánchez María Andrea	86
Sánchez Sereno, Juan	82
Sánchez Sereno, Anastacio	82
Sandoval, José Manuel	138
Sanmiguel María de	144
Santamaría, Miguel de	142
Santiago del Castillo, Nicolás Antonio	35
Santos, Lázaro Laureano de los	82
Santos, José de los	82
Santos, José Gregorio de los	82
Santos, José Víctor de los	82
Santos, Luisa de los	85

Santos, Nicolás de los	87
Santos, Juana María de los	122
Santos, Francisca de los	144
Santos, Cristóbal de los	144
Santos, María de los	144
Santos, Juan de Dios de los	144
Santos, María de los	144
Santos Coy, Pedro de los	124
Santos Coy, María Josefa de los	132
Santos Coy, Nicolás de los	136
Santos García, Juan de los	134
Santos Ortega, José de los	36
Santos Pérez, Mateo de los	77
Santos Pérez, Juana de los	77
Santos Pérez, Francisco de los	77
Sarabia, Manuel	116
Saucedo, Juan Ignacio	71
Sebastiana	86
Sebastiana Gertrudis	106
Segura, Claudia	106
Segura, Salvador	106
Selveda, José	120
Selvera, Felipa	136
Sereno, Juana	86
Serna, María Luisa	91
Serna, Manuel de la	95
Serna, Margarita de la	112
Serna, Basilia de la	113

Serna, José de la	114
Serna, Bartolomé de la	115
Serna, Manuela de la	120
Serna, María Josefa de la	125
Serna, Lorenzo	138
Serrano, Gertrudis	126
Serrato, Bárbara	70
Servín, José	137
Sifuentes Prada, Gabriel de	151
Silguero, Ignacio	69
Soasnavar, Francisco Javier	95
Soberón, Juan	114
Solís, Domingo	100
Solís, Tomasa	111
Solís, José	115
Sosa, Salvador de	126
Sosa, Javiera de	127
Sosa, Josefa de	128
Sosa, Ana Gertrudis de	130
Sosa, Francisco Javier de	136
Sosa, José Martín de	146
Soto, Tomás de	35
Soto, María de	71
Soto, Antonio de	71
Soto, Jacinto	72
Soto, María Josefa de	119

T

Tabares, Juan	114
Tangumba, José Ignacio	94
Tangumba, Miguel	144
Tapia, Basilio de	96
Téllez, Vicente	86
Téllez, María	86
Téllez, María Gertrudis	86
Téllez, Juana Josefa	86
Téllez Girón, Felipe	86
Teresa de Jesús	72
Teresa de Jesús	130
Teresa Gertrudis	112
Tienda de Cuervo, José	75-76-87-88-98-99-101-102 107-108-111-112-117-118 123-124-131-132-140-141 147-148-149
Tijerina, María Magdalena	118
Tijerina, Ana	121
Tijerina, José Antonio	129
Tijerina, María Celedonia	142
Tijerina, José Matías	143
Tijerina, Cayetano	143
Tijerina, Magdalena	143
Torres, Feliciano de	70
Torres, Tomás de	79

Serna, José de la	114
Serna, Bartolomé de la	115
Serna, Manuela de la	120
Serna, María Josefa de la	125
Serna, Lorenzo	138
Serrano, Gertrudis	126
Serrato, Bárbara	70
Servín, José	137
Sifuentes Prada, Gabriel de	151
Silguero, Ignacio	69
Soasnavar, Francisco Javier	95
Soberón, Juan	114
Solís, Domingo	100
Solís, Tomasa	111
Solís, José	115
Sosa, Salvador de	126
Sosa, Javiera de	127
Sosa, Josefa de	128
Sosa, Ana Gertrudis de	130
Sosa, Francisco Javier de	136
Sosa, José Martín de	146
Soto, Tomás de	35
Soto, María de	71
Soto, Antonio de	71
Soto, Jacinto	72
Soto, María Josefa de	119

T

Tabares, Juan	114
Tangumba, José Ignacio	94
Tangumba, Miguel	144
Tapia, Basilio de	96
Téllez, Vicente	86
Téllez, María	86
Téllez, María Gertrudis	86
Téllez, Juana Josefa	86
Téllez Girón, Felipe	86
Teresa de Jesús	72
Teresa de Jesús	130
Teresa Gertrudis	112
Tienda de Cuervo, José	75-76-87-88-98-99-101-102 107-108-111-112-117-118 123-124-131-132-140-141 147-148-149
Tijerina, María Magdalena	118
Tijerina, Ana	121
Tijerina, José Antonio	129
Tijerina, María Celedonia	142
Tijerina, José Matías	143
Tijerina, Cayetano	143
Tijerina, Magdalena	143
Torres, Feliciano de	70
Torres, Tomás de	79

Torres, Antonia	79
Torres, Pedro	79
Torres, Pedro José	79
Torres, María	79
Torres, Ana María	79
Torres, Francisco de	79
Torres, José de	79
Torres, Juana de	79
Torres, José Domingo de	79
Torres, Francisco de	79
Torres, Juana de	79
Torres, Gertrudis de	79
Torres, María de	80
Torres, Marcos de	83
Torres, José de	83
Torres, María de	83
Torres, María Teresa de	83
Torres, Juan José	130
Torres, Miguel de	130
Torres, Pedro de	143
Torres, Santiago de	144
Toscano, María	71
Trejo, Juana de	72
Trejo, Clemente	73
Tremiño, Gertrudis de la	69
Tremiño, María	92
Tremiño, Nicolás Antonio	105
Tremiño, Isabel	115

Tremiño, Francisco Javier	122
Tremiño, Isabel María	125
Tremiño, José Manuel	126
Treto, Ignacio	70
Treto, Juan Antonio	81
Treto, Juan	81
Treto, Miguel	81
Treto, María	81
Treto, María Alejandra	81
Treto, Juan Esteban	81
Treto, José Basilio	81
Treviño, José de	
Treviño, Melchor de	38-39
Treviño, María	72
Treviño, Quiteria	103
Treviño, Bartolomé	103
Treviño, Julián	105
Treviño, Melchor	105
Treviño, Clara	114
Treviño, José	115
Treviño, Marcelino	115
Treviño, José	116
Treviño, Isabel	120
Treviño, Marcelina	125
Treviño, Lugarda	126
Treviño, Juan Ignacio	129
Treviño, Tomasa	129
Treviño, Juana de	129

Treviño, Francisca	129
Treviño, José Clemente	130
Treviño, Catarina	134
Treviño, Bartolomé	135
Treviño, Felipe	137
Treviño, Nicolasa	143
Treviño, José Leonardo	148
Trigo, Josefa	74

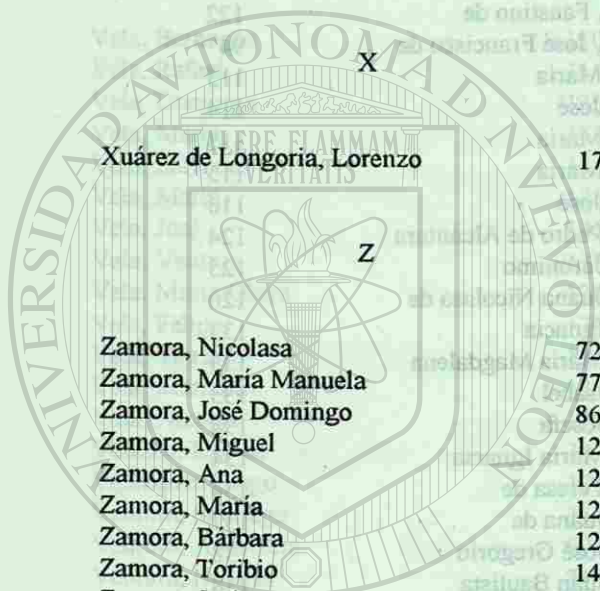
Unzaga, Domingo de	36-47
Urbina, Agustín de	72
Urdiales, María	115
Uribe, Javier de	115
Uribe, María de	138
Uribe, Catarina de	148
Ussel y Guimbará, Ignacio	49-151-152-155

Valdés, José Cristóbal	89
Valdés, María	94
Valdéz, Mateo	74

Valdéz, Ignacio	95
Valle, Antonio de	81
Valle, Ignacio del	82
Valle, José Ferrer de	83
Valle, José de	83
Valle, Eulalia de	83
Valle, Ignacio Mariano	83
Vanegas, Cayetano	74
Vargas, José Matías de	96
Vargas, Juan de	133
Vargas, Rosa de	145
Vargas, Víctor de	155
Vázquez, Diego de	46
Vázquez, María Josefa	85
Vázquez, Juan José	94
Vázquez, Juan	116
Vázquez, María Gertrudis	142
Vázquez Borrego, José	43
Vázquez Borrego, Juan José	102
Vázquez Borrego, Josefa	142
Vega, Casilda de	115
Vega, Sebastiana de	125
Vega, Lorenzo	126
Vega, Micaela de	126
Vega, Juan de	145
Vejarano, Juana	94
Vela, Lázaro	110
Vela, María	110

Vela, Bernardo	110
Vela, Rafael	116
Vela, Domingo	135
Vela, María	135
Vela, Salvador	135
Vela, María	135
Vela, José	136
Vela, Ventura	137
Vela, María Olaya	138
Vela, Felipe	139
Vela, María	139
Vela, Mariana	139
Vela, Nicolás	139
Velasco, José de	30
Velázquez Diego	13
Ventura, Santiago	35
Ventura, Anastacio	69
Ventura, Nicolás	71
Ventura, José Antonio	71
Ventura, María Gertrudis	77
Vespucio Américo	13
Villafranca, María de	81
Villafranca, Juan de	121
Villafranca, Miguel	127
Villafuerte, Manuela de	96
Villafuerte, José	120
Villafuerte, Juana	121
Villafuerte, María de	121

Villafuerte, Faustino de	122
Villanueva, José Francisco de	94
Villarreal, María	113
Villarreal, José	114
Villarreal, María	115
Villarreal, María	115
Villarreal, José	116
Villarreal, Pedro de Alcántara	124
Villarreal, Jerónimo	125
Villarreal, Juana Nicolasa de	126
Villarreal, Ignacia	133
Villarreal, María Magdalena	133
Villarreal, Isabel	133
Villarreal, Josefa	134
Villarreal, María Ignacia	134
Villarreal, Teresa de	134
Villarreal, Juana de	137
Villarreal, José Gregorio	138
Villarreal, Juan Bautista	138
Villarreal, Antonio	139
Villarreal, José Andrés	139
Villarreal, Eduardo	139
Villarreal, Margarita	142
Villarreal, Francisca	143
Villarreal, Margarita	143
Villarreal, Andrés	144
Villegas, Manuel	92

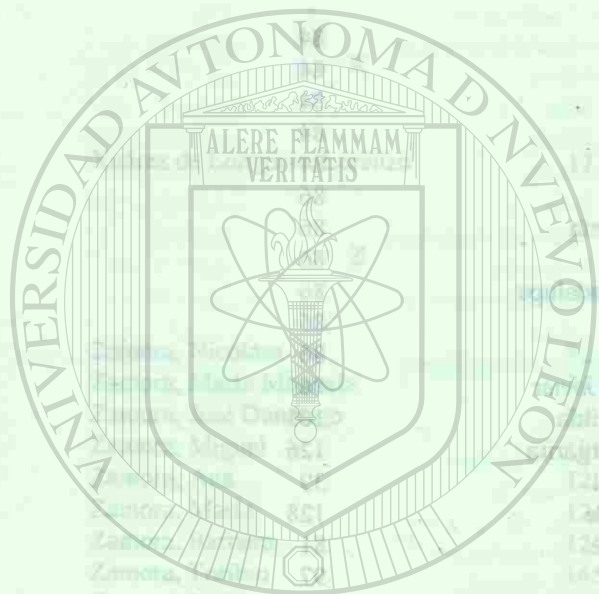


Xuárez de Longoria, Lorenzo	17
Zamora, Nicolasa	72
Zamora, María Manuela	77
Zamora, José Domingo	86
Zamora, Miguel	120
Zamora, Ana	120
Zamora, María	121
Zamora, Bárbara	125
Zamora, Toribio	145
Zamora, Javier	145
Zapata, Nicolás	133
Zaragoza, María	143
Zárate, Ignacio Antonio de	95
Zárate, Pablo de	110
Zavala, Martín de	14-18-45
Zepeda, Domingo de	78
Zepeda, Cayetano	78
Zepeda, Ana	80

Zepeda, Juan	84
Zepeda, Francisco	84
Zepeda, Paulo	84
Zepeda, Gertrudis	84
Zepeda, Tomasa	84
Zepeda, José	86
Zepeda, María Josefa	86
Zepeda, Brigida	86
Zepeda, María Guadalupe	86
Zepeda, José	86
Zepeda, María	86
Zepeda, Francisco Javier	86
Zepeda, Juana Casilda	105
Zepeda, María Margarita	126
Zorrilla, Juan Fidel	39
Zúñiga, Agustín de	128
Zúñiga Catarina de	81
Zúrita, Bernardo	97

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**NUEVO LEÓN
y la
Colonización
del
NUEVO SANTANDER**

de
Israel Cavazos Garza
se terminó de imprimir en el mes de
diciembre de mil novecientos noventa y cuatro
en los talleres de Editorial Cargo.
La edición estuvo al cuidado de
César Domingo Martínez Acevedo.
Tiraje: 1,000 ejemplares.



UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA GENERAL DE BIBLIOTECA



JURIS
DICCION
DE LA
PROVINCIA
DE
COAC
JURI
DI CIO
DE
NO
JURI
DICCION
CHARC
JURISDI
DE SAN
TUNE